

## AMBOS EN ESPACIOS PÚBLICOS

# NUEVO HALLAZGO DE FETO AL INTERIOR DE UNA CAJA

Dos hechos de similares características ocurrieron el fin de semana en La Serena y Punitaqui. En el primer caso, Carabineros ya identificó a una pareja de menores de edad como los responsables. 5

### INICIA SEGUNDA RUEDA

### CDLS, MÁS PUNTEROS QUE NUNCA

### DE LA COPA CHILE

### PIRATAS JUGARÁN FINAL NORTE



CRISTIAN SILVA

22



ALEX CASTILLO

20

### ÚLTIMOS DÍAS DE CENSO

## LOS PUNTOS QUE ESTÁN OPERATIVOS EN LA ZONA

7

### AGRICULTORES PIDEN AYUDA

## PÉRDIDA DE CULTIVOS POR HELADAS EN EL LIMARÍ

8



10

### LLAMAN A PROTEGER A LACTANTES Y RECIÉN NACIDOS

# REGIÓN ALCANZA META DEL 80% DE INMUNIZACIÓN DE VIRUS SINCICIAL

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



ÚLTIMOS DÍAS DEL PROCESO

# Solo con stands y entrevistadores en Coquimbo sigue avanzando Censo 2024

**Durante todo el mes de julio, seguirán operando en las comunas más pobladas de la región, los puntos presenciales para aplicar la encuesta a las personas que no han sido censadas, mientras que, en la mayoría del territorio, el proceso avanza según lo esperado.**



Rebeca Luengo P. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Excelente resultado dio la estrategia de extender por un mes el proceso del Censo 2024 a través de puntos determinados y censistas en ruta, en cinco comunas de la Región de Coquimbo. Así, se espera que antes del 31 de julio finalice la encuesta en toda la zona.

Desde hoy, solo la comuna puerto contará con encuestadores a pie y se eliminará el punto Censal del CDT de La Serena. En tanto, se mantienen las unidades de las plazas de armas de La Serena, Vicuña, Coquimbo y Ovalle para quienes aún no han sido entrevistados.

La directora regional del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) Marcela Puz, considera que lo positivo de este plan fue que se trató de un proceso dinámico, "es decir tenemos puntos fijos como la Plaza de Armas de La Serena y Coquimbo, y otros que se van moviendo conforme a la cantidad de personas que se atiende".

Lo fundamental para la directora es que cada día han ido aumentando las personas censadas y se están "dando todas las posibilidades para que los ciudadanos se censan y no quede nadie fuera de este proceso tan importante para el país".

Hasta el 31 de julio, de lunes a viernes, estarán abiertos los distintos puntos censales.

ARCHIVO EL DÍA

**“Se están dando todas las posibilidades para que los ciudadanos se censan y no quede nadie fuera de este proceso tan importante para el país”**

**MARCELA PUZ**  
DIRECTORA REGIONAL DEL INE

## INCLUIR A TODOS LOS HABITANTES

Según explica Marcela Puz, las principales razones del por qué aún quedan habitantes sin censar son la ausencia de moradores en las viviendas cuando se realiza la visita; olvidar incorporar a un integrante cuando se ha censado; que en la dirección exista más de una vivienda y solo se entrevistó a una, por que

los moradores no se encontraban presentes durante la entrevista y, por último, que quienes recibieron la invitación para censarse en línea, la perdieron.

Pero, además, nuestra zona tiene características especiales que generan dificultades al momento de censar, por ello se realizó una coordinación para poder abarcar, lo más pronto posible, todos los rincones de las comunas rurales.

"La Región de Coquimbo se caracteriza por la dispersión de viviendas en algunas comunas, sobre todo en sectores rurales, sin embargo, durante los primeros meses del levantamiento se logró visitar todo el territorio de la zona, mediante distintos operativos", agrega Puz.

Eso sí, detalla la directora, durante este mes de extensión están entregando todas las posibilidades para que los residentes de la región puedan ser censados. "Una de las medidas es precisamente extender el plazo para aquellas personas que aún no se han censado por distintos motivos, como por ejemplo, para quienes se les entregó un código de censo en línea y aún no han realizado el trámite", precisa.

Así, hasta el 31 de julio, de lunes a viernes, estarán abiertos los

## Dato:

**Se mantienen las unidades de las plazas de armas de La Serena, Vicuña, Coquimbo y Ovalle para quienes aún no han sido entrevistados.**

distintos puntos censales. En la Plaza de Armas de Coquimbo se atenderá de 09:00 a 16:00 horas y de 10:00 a 17:00 horas en Mall Vivo Coquimbo. Mientras en la Plaza de Armas de La Serena, se atiende de 10:30 a 16:00 horas; en Ovalle se encuentra el punto censal en el hall de la Municipalidad atendiendo de 9:30 a 17:30 horas y, en Vicuña, en la Plaza Gabriela Mistral de 9:30 a 17:30 horas.

De esta manera, se llama a todas las personas que aún no han sido censadas a utilizar las diversas opciones implementadas por el INE, como es llamar al 1520 para obtener el código para censarse en línea o a través de la página [www.censo2024.cl](http://www.censo2024.cl), donde en un banner específico pueden solicitar directamente el código de Censo en Línea y realizar la encuesta en la misma página.

OPINIÓN

## Gobernar con inteligencia artificial

Dra. Lorayne Finol Romero,  
Académica investigadora de la Universidad  
Central Región de Coquimbo.

La inteligencia artificial (IA) tiene el potencial de transformar la administración pública, haciéndola más eficiente, inclusiva y transparente. Sin embargo, ¿están nuestros gobernantes y las estructuras actuales preparados para esta revolución?

En nuestro estudio, descubrimos que un alto porcentaje de sumarios instruidos por el Consejo para la Transparencia (CPLT) en Chile se debe a la falta de acceso a la información pública. Muchos funcionarios creen que la información no se publica en formatos reutilizables, lo cual es crucial para que los sistemas de IA funcionen correctamente, además es poco favorable para evitar la corrupción. A pesar de esto, más de la mitad de los encuestados no cree que la IA ponga en riesgo sus empleos en la administración pública.

En la Facultad de Derecho, conscientes de este desafío, en el curso de Legaltech del 5º año de la carrera, analizamos más de una docena de casos y jurisprudencia reciente respecto al uso de IA en la administración pública, tanto a nivel nacional como internacional. Este mapeo será presentado en el Congreso Internacional de Investigación y una parte, fue presentado en el Primer Congreso de Derecho y Tecnología en Chile. En la muestra analizada, se evidencia la hipótesis que se afirma en la literatura reciente: la IA tiene un claro potencial para hacer más eficientes, inclusivos y transparentes los procesos rutinarios de la administración del Estado, coloquialmente conocidos como "burocracia estéril".

Por ejemplo, los datos revelan que en el país el 40% de los sumarios instruidos por el CPLT han recaído en alcaldes, principalmente por no garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública creada con presupuesto público. El 24% recae en directores de servicios o del control interno y el 10% en funcionarios encargados de garantizar el cumplimiento de la ley. Además, el 45% de los funcionarios encuestados considera que no están dadas las condiciones técnicas para que la información publicada por transparencia activa se pueda reutilizar, lo cual es esencial para el funcionamiento de los sistemas de IA. Sin embargo, cuando se les consultó si estos sistemas de IA ponen en riesgo la empleabilidad en la administración pública, el 55% de ellos cree que no.

Para mejorar la administración pública con IA, conforme a la reciente Recomendación OCDE (2024), proponemos tres medidas:

1. Diseño Transparente y Explicable: Crear sistemas de IA que aumenten la productividad y eficiencia, reduciendo la burocracia innecesaria y asegurando procesos comprensibles.

2. Rendición de Cuentas Mejorada: Utilizar la IA para hacer más transparente la rendición de cuentas, eliminando trámites engorrosos y promoviendo la eficiencia.

3. Mayor Inclusión: La IA puede procesar grandes cantidades de datos, ayudando a atender mejor a poblaciones marginadas, como, por ejemplo: adultos mayores y personas con discapacidades, así como facilitando trámites migratorios en diferentes idiomas.

Estas propuestas buscan centrar los esfuerzos en mejorar la vida de las personas, no solo los procesos burocráticos. En mi proyecto de investigación, "Transparencia algorítmica del Sector Público" CIP 2022015; seguimos trabajando en soluciones que aporten esperanza en tiempos de incertidumbre. Para que, con la colaboración de los gobiernos, se pueda crear un entorno propicio para gobernar de manera responsable con la IA, donde Chile tiene la oportunidad de liderar en esta área en Latinoamérica.

EDITORIAL

## Restauración de iglesias

**Su deterioro no solo representa la pérdida de un bien material, sino también el debilitamiento de un lazo comunitario profundo.**

La conservación de las iglesias en la Región de Coquimbo es una tarea urgente y fundamental para preservar el patrimonio invaluable de nuestro territorio. Estas edificaciones no solo representan una riqueza arquitectónica y cultural, sino que también son testigos silenciosos de nuestra historia y tradiciones. Lamentablemente, muchas de ellas, como la Iglesia San Vicente Ferrer en Ovalle y otras en la Provincia del Limarí, se encuentran en un estado precario, aguardando su restauración durante años.

El resguardo de nuestro patrimonio religioso es vital por diversas razones. En primer lugar, estas iglesias son custodias de un legado cultural que abarca siglos, reflejando las influencias y estilos que han marcado nuestra región. Su arquitectura y diseño interior, con detalles únicos y artesanía única, son expresiones artísticas que debemos preservar para las generaciones futuras.

Además, estas estructuras son puntos de encuentro y símbolos de identidad para las comunidades locales. En tiempos de celebración o dificultad, las iglesias han sido siempre lugares donde los habitantes se reúnen, fortaleciendo el tejido social y cultural. Su deterioro no solo representa la pérdida de un bien material, sino también el debilitamiento de un lazo comunitario profundo.

La falta de mantenimiento y restauración adecuada de estos templos es una preocupación que no podemos seguir postergando. Las condiciones climáticas, el paso del tiempo y la falta de recursos han contribuido al deterioro de estas edificaciones. Sin una intervención oportuna, corremos el riesgo de perder irremediablemente partes cruciales de nuestra historia.

OPINIÓN

## Educar en emociones: clave para transitar la adolescencia

Ivonne Maldonado  
Directora Carrea de  
Psicología, UDLA, Sede  
Concepción

Antiguamente se creía que las personas eran seres individuales y racionales. Sin embargo, ese paradigma ha cambiado y ahora se ve al ser humano como un ser social y emocional. Esta nueva perspectiva permite analizar los procesos de desarrollo de manera integral y no fragmentada, lo que sin duda facilita la comprensión de los fenómenos tanto sociales como particulares.

En la adolescencia ocurren cambios en las dimensiones afectivas,

cognitivas y conductuales, lo que implica ciertas tareas, como generar independencia, aceptar la imagen corporal, establecer vínculos cercanos con los pares y desarrollar la identidad. Todas estas tareas son complejas, especialmente cuando existen estresores ambientales que pueden generar problemas de salud mental en una etapa tan frágil.

Es importante recordar que un adolescente no es ni un niño ni un adulto. En ocasiones, los padres les exigen que se comporten como adultos para asumir ciertas responsabilidades, mientras que en otros momentos los tratan como niños, lo que genera una ambigüedad que perturba no solo sus pensamientos, sino también sus emociones.

Por otro lado, un estresor significativo surge de las expectativas autoimpuestas basadas en la continua comparación con personajes famosos o "amigos" de redes sociales. Estas plataformas suelen utilizarse para exhibir pequeños instantes de placer, alegría, logros y retos. Esta comparación con otros puede llevar a la frustración, ira, desesperanza e incluso tristeza, ya que en esta etapa de la vida los pares etarios cobran gran relevancia. Entonces, resulta

fundamental educar respecto a la importancia de observar los propios resultados y avances en lugar de compararse con los demás.

Educar en emociones implica ayudar al joven a identificar qué es lo que siente, ya que detrás de la ira podría esconderse la tristeza, y, posiblemente, aquellos padres cercanos, lograrían detectar estas señales. Asimismo, permitir que expresen sus emociones en un ambiente de contención con límites claros puede ayudar a descomprimir su mundo interno, el que podría estar siendo un caos silencioso. Los padres son modelos para sus hijos, es por ello que su autogestión emocional es esencial para orientarlos en esta área.

También es necesario tener claro que no se puede pedir a los adolescentes que se autorregulen en todo momento, ya que partes del cerebro como el lóbulo prefrontal, que controla la impulsividad y ayuda en la planificación, alcanzan su madurez alrededor de los 23 años.

La adolescencia es una etapa hermosa y llena de oportunidades. Ayudar a los jóvenes a identificar y validar sus emociones, así como a generar estrategias para gestionarlas, sin duda contribuirá a su bienestar.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

CONECTIVIDAD Y BASURA DOMICILIARIA

# Los proyectos en conjunto que priorizarán los municipios

Luego de la declaratoria de Área Metropolitana para la conurbación, los alcaldes han comenzado a pensar en las iniciativas que podrían impulsar de manera coordinada, con el fin de que se concreten en el corto plazo y beneficien a sus habitantes. Cabe precisar que se debe elaborar un reglamento de trabajo, plan de gobernanza y estrategia de inversión.

Francisco Villalobos / La Serena - Coquimbo

 @eldia\_cl

El anuncio de la declaración de Área Metropolitana para La Serena y Coquimbo ha motivado a los alcaldes a pensar proyectos en conjunto que mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

En concreto, la conurbación se convertirá en la cuarta zona del país con esta categoría, lo que implica el fortalecimiento de la descentralización, el establecimiento de una visión de desarrollo común y la coordinación en la gestión de inversión, entre otras facultades.

De esta manera, la idea que resonó con mayor intensidad en los municipios fue el sueño de mejorar la conectividad entre ambas comunas. Lo anterior, se debería traducir en reducir el tiempo de traslado y descongestionar las calles.

Si bien una de las iniciativas que lleva años haciendo eco en los habitantes de La Serena y Coquimbo es el tranvía, la última información que se dio a conocer es que el proyecto retrasó una vez más su licitación, en esta ocasión para el año 2025.

## CONECTIVIDAD

Al respecto, el alcalde de la capital regional, Roberto Jacob, comentó a Diario El Día que “necesitamos una infraestructura vial nueva, que permita crear más conectividad y evitar los atochamientos”.

En este sentido, el jefe comunal es enfático en decir que “desde hoy, hay que empezar a pensar en el Tranvía, porque creemos que es lo único que descongestionará un poco más. Esta

sería una de las posibles soluciones que haría más expedito todo lo que es movilización entre ambas ciudades”.

A 12,8 kilómetros de distancia, su par de Coquimbo, el alcalde Ali Manouchehri compartió la idea de mejorar la conectividad, pero fue más cauto a la hora de hablar de un proyecto en particular.

“Nos permite (la declaratoria) tener un marco regulatorio y poder impulsar proyectos en conjunto como el bypass, mejoramiento Ruta 5, una línea férrea entre ambas comunas que permitan mejorar la conectividad y disminuir los tiempos de desplazamiento, algo clave para mejorar la calidad de vida de las personas”, comentó el jefe comunal porteño a nuestro medio.

En tanto, el consejero regional Cristian Rondanelli coincide en que los temas importantes del anuncio del Área Metropolitana son principalmente los viales. “La zona vial de la conurbación tiene una diversidad de problemas, tanto en la Ruta 5 como en el resto de calles troncales por así decirlo, como Balmaceda. No tenemos una ruta alternativa entre Avenida del Mar y Ruta 5, por lo que hay grandes

## Dato:

**Las obras serán coordinadas desde el Gobierno Regional para determinar prioridades entre ambas comunas y gestionar las inversiones o financiamiento para llevarse a cabo. Todo esto, en coordinación con los municipios y las instituciones como el Serviu y el Ministerio de Transportes.**



ARCHIVO EL DÍA

La conurbación se convertirá en la cuarta zona del país con la categoría de Área Metropolitana, luego de tres años de intenso trabajo.

desafíos que esta nueva gobernanza puede abordar y salir adelante”.

## BASURA DOMICILIARIA

Parte de lo que ambos municipios compartieron, fue la posibilidad de realizar proyectos de licitaciones de la limpieza de la basura a nivel domiciliario. Según señalaron los ediles, esta nueva unión administrativa permitirá reducir los precios de estos servicios y generar nuevas estrategias de reciclaje.

“Se podrán hacer las licitaciones de la basura en conjunto, eso es importante porque podrá mejorar la parte económica”, señaló el alcalde Jacob.

## ¿CUÁL ES EL CRONOGRAMA DE LA PUESTA EN MARCHA?

Las dos primeras acciones a nivel administrativo que deben concretarse son las siguientes: crear un Comité Consultivo entre las autoridades de ambas comunas para la elaboración de un reglamento de trabajo para esta Área Metropolitana, y luego, un plan de gobernanza para finalizar con la estrategia de inversión.

Las obras serán coordinadas desde el Gobierno Regional para determinar prioridades entre ambas comunas y gestionar las inversiones o financiamiento para llevarse a cabo. Todo esto, en coordinación con los municipios y las instituciones como el Serviu y el Ministerio de Transportes.

“Esta conformación de Área

“Desde hoy, hay que empezar a pensar en el Tranvía, porque creemos que es lo único que descongestionará un poco más. Esta sería una de las posibles soluciones que haría más expedito todo lo que es movilización entre ambas ciudades”

ROBERTO JACOB

ALCALDE DE LA SERENA

Metropolitana a través de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) deberá crear un programa presupuestario denominado Fondo de Inversión Metropolitana, cuyo financiamiento proviene del programa presupuestario regional. Vamos a considerar que el Gobierno Regional provea de los fondos necesarios para llevar a cabo estas inversiones y en conjunto con los otros organismos, gestionar los recursos con el Ejecutivo”, cerró Pleticosic.

DOS CASOS EL FIN DE SEMANA

# Nuevo hallazgo de feto al interior de una caja

Romina Onel / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

El pasado viernes, trabajadores de la empresa Siglo Verde reportaron el hallazgo de un feto de aproximadamente 4 meses de gestación al interior de una caja en la plaza Pinamar de Las Compañías. Mientras realizaban sus labores, se vieron sorprendidos por la triste escena y llamaron de inmediato a Carabineros.

En la oportunidad, el capitán Bruno Bastías, jefe de Labocar de Coquimbo, informó que se estaba recabando toda la evidencia necesaria para dar con los autores del delito, tales como revisión de cámaras y entrevistas a testigos.

Luego de varias horas de trabajo investigativo, desde Carabineros informaron ayer a Diario El Día que "ya se encuentra identificada la pareja que dejó el feto en el lugar, tratándose de dos menores de edad, por lo tanto no se puede entregar más información al respecto".

**En el primero, ocurrido en La Serena, se identificó a una pareja de menores de edad como responsables. En tanto, en el segundo reportado en Punitaqui, se desconocen las circunstancias.**

## SEGUNDO CASO

Dos días después de este hecho, el domingo a las 16:00 horas, una persona se encontró con un caso similar en la comuna de Punitaqui. De acuerdo al relato que entregó a las policías, mientras escarbaba desde la base de un árbol en el sector La Silleta, halló un feto de 7 meses de gestación al interior de una caja de cartón.

Personal de Carabineros de la Tenencia de Punitaqui corroboró el hecho, resguardo el sitio del suceso y le tomó declaración al testigo. En tanto, el fiscal de turno instruyó la concurrencia de



La BH de la PDI está a cargo del procedimiento en la comuna de Punitaqui. CEDIDA

la Brigada de Homicidios de la PDI, que hasta el cierre de esta edición trabajaba en el lugar. Por el momento, se desconocen los responsables del delito.

## POSIBLES PENAS

Al ser consultada sobre las penas que podría tener este hecho, la abogada Ana María Araya Marín, explicó que "la normativa penal, contiene la tipología del delito, así como las distintas penas referidas al aborto, en los artículos 342 y siguientes, particularmente diferenciadas según el sujeto activo (quien lo realiza), penas las cuales recorren la extensión total del presidio menor, llegando a alcanzar la de presidio mayor grado mínimo, esto es 5 años y un día a 10 años, si el sujeto activo provoca el aborto mediante violencia contra la mujer embarazada".

En este punto, detalla que "esta prognosis de pena, siempre debe ser además observada con las circunstancias modificatorias de responsabilidad que sean aplicables al autor, y en este caso, los parámetros de la prognosis varían según la compensación racional de agravantes y atenuantes".

Por último, la profesional señala que "se debe tener siempre presente que la Ley 21.030, exonera de responsabilidad penal a los sujetos activos de un delito de aborto, en la medida que la conducta encuadre dentro de las hipótesis contenidas en dicha normativa, esto es, peligro para la vida de la mujer, inviabilidad fetal de carácter letal y embarazo por violación".

Pese a esto, Araya hizo hincapié en que "los procedimientos abortivos en los casos señalados, deben efectuarse en centros médicos reconocidos y bajo estricto protocolo".

**De acuerdo a lo revelado por el Subprefecto José Cáceres, Jefe de la Brigada de Homicidios La Serena, la presunta causa de muerte es carbonización.**

Romina Onel / La Higuera

@eldia\_cl

La tarde del sábado, se encontró un cuerpo calcinado al interior de un automóvil incendiado, en las cercanías de la localidad de Caleta Los Hornos de la comuna de La Higuera, sumando un nuevo capítulo a los recientes hechos que han alterado la calma de la Región de Coquimbo en los últimos días.

Según la información dada a conocer por Carabineros, a eso de las 15:10 horas, recibieron un llamado por el incendio de un vehículo en el kilómetro 512.300 de la Ruta 5 Norte.

En la llamada se advertía que "en el acceso de un camino rural de esta ruta, se encontraba un vehículo particular completamente quemado, manteniéndose personal de Bomberos trabajando en el lugar, extinguiendo el siniestro, quienes se percataron de la existencia de un cuerpo completamente calcinado (N.N.), ubicado en el asiento



La PDI continúa con las diligencias para establecer la identidad y las circunstancias del deceso. CEDIDA

del conductor".

Al respecto, el fiscal jefe del Equipo ECOH, Eduardo Yáñez, señaló que "se ha instruido la presencia de la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones (PDI) para efectuar las primeras diligencias en terreno y por parte nuestra, vamos a seguir realizado

diligencias a fin de esclarecer el delito y establecer o descartar la participación de terceras personas en este hecho".

## PRESUNTA CAUSA DE MUERTE

Por su parte, el subprefecto José Cáceres, Jefe de la Brigada de

Homicidios La Serena, relató que la noche del sábado concurren al lugar del hallazgo, los detectives de la BH La Serena junto a los peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, por instrucción del Ministerio Público.

En cuanto a lo que se ha averiguado hasta ahora, especificó que "al reconocimiento externo policial se advierte como presunta causa de muerte la carbonización, una condición que deberá establecer el Servicio Médico Legal. La PDI continúa con las diligencias para establecer la identidad y las circunstancias del deceso".

## EXAMEN DE ADN

Al consultar con el Servicio Médico Legal de la Región de Coquimbo respecto a este caso, se indicó que se deberá realizar un examen de ADN para determinar la identidad de la persona fallecida, lo que podría tomar un tiempo, ya que la condición en la que se encuentra el cuerpo complejiza el obtener esta información.

MACABRO HALLAZGO EN LA RUTA 5 NORTE

# PDI trabaja en identificar cuerpo calcinado en La Higuera

ESTE PRÓXIMO JUEVES SE PODRÍA DISCUTIR EL TEMA EN EL CONSEJO REGIONAL

# Esperan más celeridad en gestiones de restauración de iglesia San Vicente Ferrer

Equipo El Día / Ovalle

 @eldia\_cl

Es la iglesia más emblemática de la capital limarina. Es la que marca la fundación de la comuna y la centinela religiosa de todas las actividades cívicas y culturales que se realizan en la Plaza de Armas, dada su privilegiada ubicación, y aún así, es un catálogo abierto de retrasos administrativos que han imposibilitado su restauración, manteniendo abiertas las heridas sufridas en el último gran sismo en la zona.

En septiembre de 2015, el terremoto que causó estragos en la zona afectó la estructura de la Iglesia San Vicente Ferrer, al punto de que obligó a cerrar sus puertas por varios años y a levantar un proyecto que permitiera una reconstrucción profunda.

Tras siete años de gestiones, en 2022 tras un proyecto presentado por la Municipalidad de Ovalle, se logró la aprobación por parte del Consejo Regional, de los recursos económicos necesarios para los trabajos de restauración, alcanzando un total de \$2.477.485.000 que servirán para reparar los grandes daños de la emblemática edificación.

El proyecto contempla la refacción del inmueble patrimonial de más de mil metros cuadrados, que corresponden al templo y las dependencias de la administración parroquial. Ambos recintos forman parte del inmueble original. Pero en septiembre de 2023 y ya con el diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades, terminado y aprobado, se requería actualizar el diseño eléctrico a fin de que pudiera cumplir con la normativa legal que entró en vigencia el año 2021. Serían otros trámites burocráticos que deberían sortear para iniciar las labores.

## PERSISTIR

El consejero regional Hanna Jarufe, miembro de la comisión de Ordenamiento Territorial, Planificación e Infraestructura del CORE, recordó cuando tras muchas barreras lograron disponer de los fondos en lo que se esperaba fuera el último trámite requerido.

“Nosotros aprobamos los fondos necesarios para la restauración de la iglesia, pero luego descubrieron que las instalaciones eléctricas eran muy antiguas, así que se debieron



Pese al tiempo transcurrido, la iglesia San Vicente Ferrer aún sigue esperando por una pronta remodelación.

EL OVALINO

**Ya con los recursos aprobados, el templo ha visto un retraso tras otro en cuanto a los intentos por recuperar su vitalidad estructural. Este jueves podría discutirse de nuevo el tema en el la comisión especializada del Consejo Regional.**

**Yo creo que lo más conveniente es que el municipio pueda apurar estas gestiones, porque el municipio tiene el poder de presionar por la restauración de la parroquia”**

**HANNA JARUFE**  
CONSEJERO REGIONAL

recurrir de nuevo al Departamento de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Ahora falta que el municipio de Ovalle empuje estas gestiones, porque nosotros como CORE siempre hemos apoyado la restauración de este templo”, señaló Harufe.

Destacó que siempre que hay comisiones de este tipo y piden apurar las restauraciones de este templo y de otras iglesias, como el Templo del Niño Dios de Sotaquí y la Iglesia Corazón de María.

“Yo creo que lo más conveniente es que el municipio pueda apurar estas gestiones, porque el municipio tiene el poder de presionar por la restauración de la parroquia. Estos fondos fueron aprobados en 2022, y por ello seguro los montos pueden aumentar. Por eso nosotros como CORE siempre estamos evaluando la situación y apurando a quien tengamos que apurar. Deben ser más insistentes porque la labor

del municipio es muy importante para que se haga el trabajo”.

El consejero limarino adelantó que el jueves de la próxima semana hay sesión de la comisión de infraestructura, y que aprovechará la ocasión para insistir una vez más en la agilización de los trámites, oficiando a los organismos encargados de los mismos.

## EN ORACIÓN

En tanto, el párroco de San Vicente Ferrer, padre Jorge Arancibia, recalcó a El Ovalino que el tema eléctrico ha sido el gran obstáculo en la labor restauradora. “Se deben presentar unos nuevos planos de la acometida eléctrica, y eso significa -creo yo- que también cambia el presupuesto, porque eso no estaba incluido. Creo que por eso se ha detenido un poco en los últimos meses. Son procesos lentos. Nosotros esperamos que nos indiquen que van a comenzar los trabajos, y eso lo dirán unos dos o tres meses antes, porque por el trabajo, obviamente vamos tener que sacar las cosas de la parroquia”.

Señaló que como parroquia se trasladarían a la Iglesia del Corazón de María, que si bien tiene cierto grado de deterioro, no presenta daños estructurales que puedan comprometer la seguridad de los feligreses.

CONSTRUCCIÓN AVANZA SIN PROBLEMAS

# Hospital de Coquimbo estará terminado el 2027

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia\_cl

De acuerdo a lo programado avanza la construcción del nuevo Hospital de Coquimbo, así lo informó la ministra de Obras Públicas, Jessica López, luego de supervisar las obras, que cuando estén terminadas en el año 2027, beneficiarán principalmente a los habitantes de las comunas de Coquimbo, Andacollo, Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos.

“Estamos muy contentos de poder visitar una obra de gran magnitud que proyecta llegar a fin de año al 15% de avance. Se trata de una infraestructura concesionada que estamos desarrollando con el Ministerio de Salud y que va a entregar una mejor atención de salud a más de 723 mil personas de la región”, informó la secretaria de Estado, luego de inspeccionar la faena en el sector de La Cantera.

## DESTACAN IMPORTANCIA

Actualmente, en la iniciativa que ejecuta la empresa China Railway Construction Corporation (CRCC), trabajan cerca de 300 personas y se

**La iniciativa concesionada, que representará una inversión de US\$284 millones, contempla la construcción de un recinto médico de alta complejidad de más 132 mil m2 que aportará un total de 605 camas al sistema de Salud de la región.**

proyecta que en el peak sean cerca de 2.000.

López agregó que “el nuevo Hospital de Coquimbo, junto al nuevo Hospital de La Serena, que comenzaremos a construir pronto, aportarán más de 1.200 camas al sistema de salud regional y forman parte del plan de infraestructura hospitalaria que estamos impulsando en todo el país por mandato del Presidente Gabriel Boric”.

Al respecto, el delegado presidencial, Galo Luna, destacó que “la salud es un derecho fundamental que debemos garantizar como Estado y sobre todo el acceso de todas las personas para que puedan tener una salud digna y de calidad, y por tanto, ver cómo van avanzando estas obras también es



CEDIDA

Se espera que a fin de año la obra presente un 15% de avance, según la proyección de la ministra del MOP.

relevante para ir dando tranquilidad a la ciudadanía”.

Por su parte, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, junto con agradecer la visita de la ministra, señaló que “sabemos que hoy día es difícil poder recibir todas las prestaciones con una infraestructura abandonada, un poco deteriorada con diferentes problemas, pero el avance que ha tenido acá esta nueva infraestructura va a transformar el ámbito de la salud y por supuesto que va a dignificar a los vecinos y vecinas”.

## CARACTERÍSTICAS DEL RECINTO

El nuevo nosocomio porteño, será un recinto de alta complejidad de 132 mil m2 que contará con un total de

605 camas de hospitalización con distintos niveles de complejidad, dispondrá de 22 pabellones quirúrgicos, boxes de atención y un incremento en salas de parto integral, sillones de diálisis, cupos de hospitalización domiciliaria, hospitalización ambulatoria, salas de telemedicina y tratamiento complejo en la unidad de emergencia, entre otros.

Durante su visita al terreno donde se construye el proyecto, la ministra Jessica López estuvo acompañada también por el director general de Concesiones del MOP, Juan Manuel Sánchez; el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, parlamentarios, autoridades locales, representantes de la comunidad y del consorcio chino CRCC.

**En el marco de la gira nacional y a teatro lleno, la Filarmónica Antena junto al Coro Polifónico PAC deleitaron a las y los fanáticos que llegaron hasta el recinto municipal.**

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Con público de todas las edades, a teatro lleno y en un formato íntimo, se vivió un viaje audiovisual por las más destacadas bandas sonoras de la filmografía del estudio de animación japonés, en el concierto Studio Ghibli Sinfónico realizado en el municipal de La Serena, por parte de los elencos de la Academia Pedro Aguirre Cerda: Orquesta Filarmónica Antena y Coro Polifónico PAC, bajo la dirección artístico musical de Daniel Flores Bennett, y la destacada participación del pianista Daniel Cifuentes y las maravillosas voces de los seis solistas.

Tras el concierto el público reconoció todas las emociones generadas durante

## EN LA CAPITAL REGIONAL

# Academia PAC cautivó al público con Studio Ghibli Sinfónico



La Serena fue la tercera parada de la gira nacional de Studio Ghibli.

CEDIDA

la propuesta inmersiva. Nathalie González asistió con su pareja Diego, y en esa línea indicó que “me pareció espectacular, fue emocionante, la verdad es que llegué a sentir escalofríos de lo emocionante que llega a ser la música, de verdad, se transmite más allá de la pantalla, las sensaciones de cómo se vive todo esto,

así que la verdad, maravilloso, ojalá que se repita para venir otra vez”.

Alonso Valencia y su hija Rafaela quedaron fascinados y destacaron dos bandas sonoras, “maravilloso, la ambientación, la inmersión, perfecto. Fue una muy bella experiencia. Nos encantó Ponyo y El castillo ambulante

muy bien, en realidad toda la orquesta, los músicos, espectacular”. En ello coincidieron Eduardo Rojas y Antonia González, respectivamente, “precioso, la verdad es que tocaron muy bien, llegó hasta el alma, por decirlo así, un gusto haberlo presenciado y volver en el futuro”, “me gustó que fuera por película, el cierre, todo muy bonito. Los tiempos que le dieron a todos los instrumentos, se lucieron, muy bonito”.

## BALANCE TERCERA CIUDAD

La Serena fue la tercera parada de la gira nacional de Studio Ghibli, y los asistentes pudieron disfrutar de Mi Vecino Totoro, La princesa Mononoke, El castillo ambulante, El viaje de Chihiro, El Niño y la Garza, entre otras melodías, generando presentaciones inolvidables, llenas de mágicos momentos y sorpresas.

UF 14.07.24: \$ 37.599,57

DÓLAR COMPRADOR: \$905,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 905,50

IPC JUNIO: -0,1%

IPSA: +0,08%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 6.550,01 puntos.


Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,08% y cerró en 33.131,41 puntos.

BAJAS TEMPERATURAS CAUSAN ESTRAGOS

# Agricultores de Monte Patria claman por ayuda ante pérdidas de cultivos

**Esta situación se suma a la crisis hídrica y la falta de recursos que azota a los pequeños agricultores del Limarí, quienes solicitan el apoyo del Estado, para la adquisición de semillas e implementos de resguardo de sus cultivos.**

Romina Onel / Monte Patria

 @eldia\_cl


Imágenes de los daños que han generado las heladas y últimos sistemas frontales. CEDIDA

Dirigentes y pequeños agricultores de Monte Patria alertaron a Diario El Ovalino sobre la compleja situación que viven producto de las heladas de los últimos días. Este fenómeno es aún más grave si consideramos la cruda sequía que afecta al territorio y sus consecuencias económicas.

Al respecto, el presidente del sindicato de productores de El Palqui, Fidel Salinas, aseguró que “muchos pequeños agricultores no cultivan en invierno por las heladas, la falta de lluvia, por no tener capital de trabajo y por no contar con recursos para proteger cultivos con plásticos y mallas”.

En este punto, alegó que “el frío ha sido tan potente que cultivos bajo manto, techo y plástico se congelaron, incluso en Tomé se quemaron invernaderos de ajíes y plantaciones de huerta”.

Por este motivo, Salinas lamenta que “no se puede generar trabajo, porque hay gente que perdió todo y que para activarse, necesita rápidamente semillas de maíz, de poroto verde, granado, sandías, melones y eso es lo que les estamos solicitando a las autoridades”.

Por último, comenta que “hay menos agricultores, pero con las heladas, también hay menos producción y por eso las cosas suben”.

## “NECESITAMOS QUE VENGAN A TERRENO”

La Presidenta del sindicato independiente de los pequeños agricultores y

huerteros del Tome Alto, María Rojas, también advirtió que “nos estamos arriesgando mucho, porque uno se endeuda y hay que seguir comiendo y pagando los estudios de los hijos”.

En cuanto al actuar de las autoridades, Rojas argumentó que “necesitamos que vengan a terreno a ver los daños y que den ayuda, como semillas e implementos para los invernaderos, porque muchos cosechamos solo con malla y el frío pasa igual”.

En esta línea, Rojas agregó que “desde la Mesa del Río de Huatulame, estamos luchando para que las autoridades nos vengan a visitar, ya que últimamente no hemos recibido nada”.

Por su parte, el pequeño agricultor de la localidad de Huana, Ismael Castellano, reconoció que por vivir en la parte alta, más que las heladas, lo que lo ha afectado son las lluvias, relatando que “con la prohibición, no podíamos regar. Me costó un mundo salir a flote, porque tuve que comprar agua y cuando estaba a punto de producir, vinieron las lluvias y aunque invertí en nylon y mantas térmicas, perdí todo, las 4 mil plantas de tomates”.

Pese a este escenario, Castellano expresó que “tenemos la ilusión de que este año tendremos más agua, pero igual necesitamos ayuda. El problema es que estoy endeudado en INDAP y cómo les voy a pagar, si no he podido producir y aunque puedo pedir una

prórroga, voy a terminar pagando más, por el interés, además, mientras no pague, no podré recibir beneficios del Estado”.

## CATASTRO DE DAÑOS

Sobre lo ocurrido, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera, indicó que “a través de nuestra unidad de Fomento agrícola, PRODESAL y PADIS, recibimos varios reportes sobre pequeños productores agropecuarios afectados por las heladas”.

Debido a esto, el edil afirmó que “vamos a levantar un catastro desde el lunes y esperamos que, como ha sido costumbre, desde el Ministerio de Agricultura e INDAP, se entregue el apoyo que permita a los pequeños productores de Monte Patria sacar adelante la actividad”.

“Este recorrido está principalmente enfocado en el Río Huatulame, desde donde nos han llegado las informaciones, lo que sin duda es un golpe más para una alicaída actividad agropecuaria”, puntualizó el jefe comunal.

## SEGUROS

Al ser consultado por el apoyo que ofrece el Estado en estas situaciones, el seremi de Agricultura, Christian Álvarez, detalló que “el Ministerio de Agricultura dispone a través de Agroseguros, un

“

**Necesitamos que vengan a terreno a verificar los daños y que den ayuda a quienes lo necesitan, como semillas e implementos para los invernaderos, porque muchos cosechamos solo con malla y el frío de las heladas pasa igual”**

MARÍA ROJAS

PRESIDENTA DEL SINDICATO INDEPENDIENTE DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES Y HUERTEROS DE TOME ALTO

subsidio estatal a la contratación de los seguros silvoagropecuarios, que va desde un 40% hasta un 69% del costo total de la póliza, instrumento que está disponible para productores INDAP y no INDAP”.

En este sentido, la autoridad añadió que “en el caso de ser usuario de INDAP, complementa al 95% entregado por la institución, aplicando primero el subsidio de Agroseguros y luego el de INDAP”.

Por otra parte, Álvarez dio a conocer que “a través de INDAP, hemos entregado durante este año, dos apoyos para que nuestro sector silvoagropecuario pueda mitigar los efectos de esta crisis hídrica”.

En primera instancia se realizó la entrega del Fondo de Operación Anual, beneficiando a 5.017 usuarios en la región, con una inversión total de \$ 727.465.000, de los cuales 1.911 son del Limarí, con una inversión total de \$277.095.000.

“Los equipos del agro han estado desplegados en terreno, trabajo que ha permitido llegar con apoyos de emergencia, como el que se entregó en el Limarí a 1.920 usuarios de INDAP, de \$200.000 por usuario, durante junio”, concluyó el seremi.



# Gracias a certificaciones público-privadas Integran a mujeres emprendedoras de la parte alta de Coquimbo a rutas turísticas de cruceros

Con el fin de poner en valor las habilidades y capacidades adquiridas por las emprendedoras, TPC, Sercotec y la Municipalidad de Coquimbo, desarrollan una iniciativa que permitirá que las emprendedoras de la Parte Alta de Coquimbo participen en activaciones turísticas para la Temporada de Cruceros.

Mujeres de la Parte Alta de Coquimbo, de las Juntas de Vecinos Riquelme, Shangri-La, Fosfato, Vicuña y 4 Esperanza, se certificaron en la Escuela de Emprendimiento realizada gracias a una alianza público-privada entre Sercotec y Terminal Puerto Coquimbo.

Este viernes 12 de julio, se realizó la ceremonia en que las socias de las juntas de vecinos recibieron los diplomas que reconocen sus habilidades y capacidades de desarrollo de negocios y de potenciar sus emprendimientos.

La actividad contó con la participación de la Seremi de Economía, Fomento y Turismo Pía Castillo Bosselaar, el Director Regional de Sercotec Pascal Lagunas Rojas y el Gerente General de TPC, Cristian Rodríguez Samit.

En la oportunidad, se valoró la importancia de la articulación público-privada para el desarrollo social y económico de la región, y con miras a la mejora de la calidad de vida de las personas.

En este sentido, TPC ha venido desarrollando desde fines de 2023 diversos talleres de fomento productivo y oficios que permite, particularmente a las mujeres de la parte alta de Coquimbo, emprender y generar ingresos que puedan transformarse incluso, en los ingresos principales de su grupo familiar. Asimismo, TPC en conjunto con Sercotec, a través de su Centro de Negocios Coquimbo y la Municipa-

lidad de Coquimbo, se encuentran desarrollando una iniciativa que permitirá que las emprendedoras de la Parte Alta porteña puedan participar en activaciones turísticas para la Temporada de Cruceros. Pía Castillo, SEREMI de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, destacó que “las alianzas público-privadas para el desarrollo económico son un eje del Gobierno del Presidente Gabriel Boric. Y esta certificación es un gran ejemplo de cómo, a través del diálogo colaborativo entre el Estado y el mundo privado, es posible desarrollar el emprendimiento local. Pero, sobre todo, es un gran apoyo para los liderazgos femeninos de la comuna de Coquimbo, que avanzan hacia una mayor autonomía económica y a desarrollar nuevos emprendimientos, que potenciarán no solo su economía familiar, sino que el turismo, ofreciendo nuevos productos y experiencias para quienes visitan la Región de Las Estrellas a través del Puerto de Coquimbo”.

Por su parte, Pascal Lagunas, Director Regional de Sercotec, valoró que “para el Servicio de Cooperación Técnica y el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, es una prioridad seguir impulsando el emprendimiento femenino, por lo que, en esta oportunidad y a través del Centro de Negocios Sercotec Coquimbo, logramos materializar una nueva edición de la Escuela de Fortalecimiento del Emprendimiento Femenino con la colaboración con

una gran empresa como es Terminal Puerto Coquimbo. En esta versión no solo buscamos ampliar los conocimientos empresariales de las participantes, sino que también buscamos que puedan desempeñarse como proveedoras del TPC, lo que abre grandes oportunidades a las mujeres de la comuna”.

Diva Sierra, Presidenta de la Junta de Vecinos de Shangri-La y participante de la iniciativa señaló que es “muy importante para nosotras que queremos emprender, nos dieron las herramientas necesarias para avanzar, porque muchas veces quedamos ahí, no sabemos los valores, cuánto podemos pedir, a quién llegar, y nos frustramos porque no vendemos. Ahora sabemos cómo aplicar esto y emprender. Ha sido importante para las mujeres de Shangri-La, en general para todas las mujeres que participaron. Darle las gracias a TPC y a Sercotec por todas las herramientas que nos dieron”.

Maritza Gómez, Presidenta de la Junta de Vecinos Ernesto Riquelme y también participante del Programa, indicó: “quiero dar mis más sinceros agradecimientos a TPC y Sercotec, por haber hecho realidad un sueño, para que nosotras seamos grandes emprendedoras. Este taller fue lo más grandioso, ya que aprendí mucho como poder llevar un negocio y como poder administrarlo. Quiero felicitar a los expositores, porque nos dejaron muy claro como se lleva un gran emprendimiento”

Finalmente, el Gerente General de TPC, señaló que “para TPC es central la articulación público-privada para el desarrollo social y económico de la región. Desde el Puerto de Coquimbo, trabajamos diariamente con las Juntas de Vecinos de la Parte Alta, como es el caso de Shangri-La, Fosfato, 4 Esperanza, Riquelme y Vicuña, con foco en actividades de emprendimiento, cultura, patrimonio, y que en general, mejoren la calidad de vida de los vecinos del Puerto”.

“Por esta razón, el trabajo en conjunto que hemos realizado con Sercotec para la Escuela de Emprendimiento permite que hoy, en su primera versión, certifiquemos a vecinas que han venido trabajando hace semanas en el impulso y desarrollo de sus negocios. A partir de esta instancia, ya estamos trabajando con la Municipalidad de Coquimbo y Sercotec en la activación de puntos de venta con miras a la próxima temporada de cruceros que inicia en octubre, y que permitirá por primera vez contar con rutas turísticas, seguras y que integren los barrios comerciales y los emprendedores de Coquimbo. En las próximas semanas, se inicia una segunda versión de la Escuela de Emprendimiento, la que ya cuenta con inscritos, y esperamos seguir trabajando en conjunto con Sercotec para el desarrollo de actividades que impulsen a la Ciudad Puerto”, agregó Cristian Rodríguez.



INSISTEN EN IMPORTANCIA DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES

# Región alcanza meta de 80% en inmunización contra el Virus Sincicial

El Nirsevimab permitirá reducir la enfermedad y la hospitalización por virus sincicial entre un 80% y 90%.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Proteger a los lactantes y recién nacidos contra el virus sincicial, es el objetivo de la estrategia de inmunización con el anticuerpo monoclonal Nirsevimab, iniciativa que en la región alcanza una cobertura de un 80%, en los niños/as nacidos desde el 01 de octubre 2023.

El virus respiratorio sincicial (VRS) es reconocido como una de las causas más comunes de enfermedades infantiles y es la razón más habitual de hospitalización en los lactantes. Esta patología causa brotes anuales de enfermedades respiratorias en todos los grupos de edad.

El uso de este anticuerpo monoclonal es una de las medidas de prevención de mayor impacto para la población infantil de nuestra historia. "Es una



De todos modos, existen comunas que aún no alcanzan esta meta como son Coquimbo, Combarbalá y Vicuña.

muy buena noticia para nuestra región, que hemos logrado el 80% de cobertura en la inmunización contra el

virus sincicial. Esto significa que los recién nacidos y los lactantes, estarán protegidos con esta enfermedad que puede causar graves complicaciones, e incluso la muerte en lactantes", explicó el seremi de Salud de la región (s), Tomás Balaguer.

Actualmente, de acuerdo al último informe de circulación viral de la cartera, se observa un aumento de la presencia del virus sincicial, el cual, se encuentra presente en el 13% de los casos. Por ello, es importante reforzar que aún se puede proteger a los niños/as contra esta enfermedad respiratoria.

Karen Gallardo, enfermera y gerente del Programa Nacional de Inmunizaciones de la Seremi de Salud Coquimbo, explicó que "esta medida

“

Esto significa que los recién nacidos y los lactantes, estarán protegidos con esta enfermedad que puede causar graves complicaciones, e incluso la muerte en lactantes”

TOMÁS BALAGUER  
SEREMI DE SALUD (S)

de salud pública, es relevante para la prevención de cuadros graves de la enfermedad, por ello es muy importante lograr el 80%, que era la meta de cobertura planteada”.

Además, la profesional señaló que "igualmente existen comunas que aún no alcanzan esta meta como son Coquimbo, Combarbalá y Vicuña, por lo que se refuerza el llamado a padres y familias de estos niños/as para que acudan a los vacunatorios públicos y privados en convenio con la Seremi de Salud”.

## ESTRATEGIA DE INMUNIZACIÓN

La estrategia de inmunización se implementa en el caso de los recién nacidos en los servicios de maternidad de los hospitales públicos y Clínica Regional Elqui. Los niños/as nacidos desde el 01 octubre 2023 se inmunizarán en servicios de pediatría, unidad de cuidado intensivos pediátricos y neonatales, neonatologías y toda la red de vacunatorios públicos y privados en convenio con SEREMI.

### JORNADA NACIONAL DE LA JUVENTUD

- Es una celebración de los JÓVENES y la Iglesia con JESUCRISTO.**
- Se realizará en La Serena desde el 21 al 26 de enero de 2025.**
- Los JÓVENES serán acogidos en casas de FAMILIAS.**
- Llegarán PEREGRINOS de 27 DIÓCESIS.**

**Si eres JOVEN, participa con tu comunidad**

**Con tu FAMILIA, acoge a peregrinos**

**En tu PARROQUIA, sé voluntario**

Haz tu APOORTE

Arzobispado de La Serena,  
Rut: 81.779.300-2,  
Banco Itau Cta. CTe 220382150  
finanzas.jnlaserena@gmail.com

## Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**

**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49581

**LA SERENA:** Avenida Estadio 7495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25677- 5123 13427

**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

# POSESIONES EFECTIVAS

## POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESADAS.

El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGIÓN DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

**AGUILAR FLORES, ROSA ELVIRA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 18-02-2008, publicada el 03-03-2008.

**AHUMADA ADAOS, MAGDALENA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-05-2017, publicada el 01-06-2017.

**ARANCIBIA LAMAS, VICTOR MANUEL:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-06-2010, publicada el 15-06-2010.

**ARAVENA, LUIS HUMBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**ARAYA ARAYA, ROSA ANGÉLICA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**ARAYA GUERRA, TOMÁS ARMANDO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-04-2024, publicada el 02-05-2024.

**ARAYA JERALDO, PEDRO NOLASCO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**ARDILES YÁÑEZ, TERESA PATRICIA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**ARÓSTICA DOMÍNGUEZ, VÍCTOR HUGO ALEJANDRO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-08-2023, publicada el 16-08-2023.

**ASTUDILLO ARENAS, LUIS HERNÁN:** con fecha 03-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-05-2023, publicada el 01-06-2023.

**ÁVALOS ÁVALOS, ISABEL DEL ROSARIO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2020, publicada el 15-09-2020.

**AYALA MONSALVE, JOSÉ UBERLINDO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

**BALCAZAR, PEDRO ANTONIO:** con fecha 04-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**BARAHONA DURÁN, JOSÉ ESTEBAN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2021, publicada el 02-08-2021.

**BREWE VÉLIZ, GRACIELA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**BUGUEÑO LEÓN, NELLY DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 08-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**BUSTAMANTE MÁRQUEZ, NORA DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2023, publicada el 03-04-2023.

**CABELLO OLIVARES, PABLO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2013, publicada el 01-08-2013.

**CABRERA FLORES, CARLOS ARTURO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-07-2013, publicada el 01-08-2013.

**CARVAJAL, ANGEL GILBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2017, publicada el 16-10-2017.

**CASANGA, ENRIQUE DEL ROSARIO:** con fecha 03-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

**CASTILLO, JUAN ASCENCIO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**CASTILLO ARAYA, VICTORIA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**CASTRO, MARÍA BENILDA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

**CASTRO LATUZ, WILSON JAVIER:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**CERDA MADRID, MARIO HERNÁN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-03-2022, publicada el 01-04-2022.

**CONTRERAS, TERESA DE JESÚS:** con fecha 11-07-2024

autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-04-2005, publicada el 15-04-2005.

**CORTÉS, HUGO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**CORTÉS CORREA, JEANETT PRISCILA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-01-2023, publicada el 01-02-2023.

**CUELLO CUELLO, ROSA ELENA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**DELGADO PEÑAILILLO, EDUVINA DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2023, publicada el 17-07-2023.

**DÍAZ HIDALGO, ERNESTO DE JESÚS:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 14-04-2010, publicada el 03-05-2010.

**DÍAZ MIRANDA, AURORA DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-06-2023, publicada el 15-06-2023.

**DÍAZ PLAZA, JOSÉ ARTURO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**DUBO ARAYA, RICARDO MARIO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

**FERNÁNDEZ, JUAN DE DIOS:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

**FUENTESGUTIÉRREZ, MARTA DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**GALLARDO VALDEBENITO, LUIS RAÚL:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-11-2023, publicada el 15-11-2023.

**GODOY CONTRERAS, RAÚL ADRIÁN ALBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**GONZÁLEZ TAPIA, MARÍA DE LOURDES:** con fecha 03-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-12-2023, publicada el 02-01-2024.

**GUERRERO DÍAZ, GLADYS DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 03-02-2023, publicada el 15-02-2023.

**HENRÍQUEZ COFRÉ, MAX RODRIGO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-01-2022, publicada el 01-02-2022.

**HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, BERTA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**HERNÁNDEZ VILLALOBOS, NOEMÍ:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

**HERRERA CHACANA, RODRIGO ANDRÉS:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**HUERTA HUERTA, JOSÉ HUGO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2018, publicada el 02-04-2018.

**INOSTROZA BERRIOS, MARIA ESTER:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-08-2023, publicada el 16-08-2023.

**JAMET GAETE, CARLOS ANDRÉS:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**JAQUE CORTES, JESUS ROSA-NA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2022, publicada el 01-02-2022.

**JIMÉNEZ EVANS, NORMAN ERNESTO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

**LAMBRECHT SILVA, CARLOS MARIO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-03-2024, publicada el 01-04-2024.

**LIENDO, VIRGINIA VICTORIA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-05-2023, publicada el 15-05-2023.

**MARÍN HUERTA, CARLOS ALBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-10-2023, publicada el 16-10-2023.

**MORENO ROJAS, FRANCISCA DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-03-2024, publicada el 15-03-2024.

**MORGADO ORTIZ, UBERLINDA DEL ROSARIO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inven-

tario Posesión Efectiva concedida el 24-08-2011, publicada el 01-09-2011.

**NAVARRO ÁLVAREZ, GUSTAVO GUILLERMO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**OPELLANA BARRAZA, SERGIO ROBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

**OPELLANA DÍAZ, CARLOS RICARDO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-11-2023, publicada el 01-12-2023.

**ORTEGA FUENTES, HILDA FIDELINA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-08-2022, publicada el 01-09-2022.

**ORTIZ GONZALEZ, RAUL:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-01-2017, publicada el 16-01-2017.

**PALACIO VERGARA, CARLOS EDUARDO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-03-2024, publicada el 15-03-2024.

**PARADA GONZÁLEZ, HERNÁN ALONSO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-02-2022, publicada el 01-03-2022.

**PASTENES CERDA, ESTER DEL ROSARIO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-06-2015, publicada el 15-06-2015.

**PASTÉN GONZÁLEZ, RAMÓN ERNESTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2020, publicada el 04-01-2021.

**PEREIRA CAMPOS, DALILA DEL CARMEN:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-03-2017, publicada el 15-03-2017.

**PIZARRO CAMPUSANO, JULIO HERMAN:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-12-2023, publicada el 15-12-2023.

**PIZARRO GUTIÉRREZ, MANUEL SALVADOR:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-07-2018, publicada el 17-07-2018.

**PUELLES PUELLES, OMAR ANTONIO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-09-2023, publicada el 15-09-2023.

**QUIROGA OLIVARES, FLO-RA DE MERCEDES:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

**RAMOS PEREIRA, ALBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 16-02-2024, publicada el 01-03-2024.

**RIVERA, FELIZA INOCENCIA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-02-2021, publicada el 15-02-2021.

**RIVERA ARDILES, RUBÉN ARMANDO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2018, publicada el 03-07-2018.

**ROBLEDO RÍOS, VICTORIA ELISABETH:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**ROJAS, GILDA DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-04-2023, publicada el 02-05-2023.

**ROJAS ARAOS, JOSÉ NABOR:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-04-2024, publicada el 02-05-2024.

**ROJAS CASTILLO, NORMA REOLINDA:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**ROJAS FLORES, RAQUEL DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-01-2023, publicada el 16-01-2023.

**ROJAS GÓMEZ, GLADYS JOSEFINA DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2020, publicada el 15-12-2020.

**ROJAS MARÍN, LUIS ERNESTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**SAAVEDRA RIVERA, ERNESTINA RAQUEL:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**SAAVEDRA SAAVEDRA, JUANA ROSA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

**SALDAÑA MARIN, MARIA PATRICIA DE LOURDES:** con fecha 03-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-11-2023, publicada el 15-11-2023.

**SALINAS RODRÍGUEZ, HUMBERTO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2024, publicada el 15-05-2024.

**SANTANDER QUILILONGO, GUSTAVO ALBERTO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-01-2022, publicada el 17-01-2022.

**SILVA SEURA, ISIDORO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-01-2008, publicada el 01-02-2008.

**SUAZO SARABIA, JOSÉ ARTURO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-11-2015, publicada el 01-12-2015.

**TAPIA ARAYA, JUAN JOSÉ:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

**TORRES BARAHONA, EMILIO ALCIBIADES:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-02-2020, publicada el 02-03-2020.

**TRIGO VILLALOBOS, NÉSTOR CASIMIRO:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-01-2024, publicada el 15-01-2024.

**URRUTIA VELASCO, SUSANA DE LAS MERCEDES:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-07-2022, publicada el 15-07-2022.

**VALENZUELA ARANDA, YERKO AQUILES MAURO:** con fecha 03-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-11-2022, publicada el 15-11-2022.

**VEGA AGUILERA, LUIS:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-10-2021, publicada el 02-11-2021.

**VEGA ALFARO, ELIANA ISABEL:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2005, publicada el 01-08-2005.

**VEGA MARTÍNEZ, FLORA DE MERCEDES:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-07-2023, publicada el 01-08-2023.

**VILLALÓN GODOY, PATRICIA VERÓNICA:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 22-11-2004, publicada el 01-12-2004.

**YABER FERNÁNDEZ, SORAYA ELIZABETH:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-12-2022, publicada el 03-01-2023.

**ZAMBRA ÁLVAREZ, FRANCISCO ALFONSO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-11-2014, publicada el 17-11-2014.

**ZAMBRA TAPIA, LEONIDAS ALBERTO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**ZEPEDA AGUILERA, JUAN JESÚS:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-01-2011, publicada el 01-02-2011.

**ZEPEDA PIZARRO, BENEDICTO DEL CARMEN:** con fecha 11-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 11-12-2015, publicada el 15-12-2015.

**ZÚÑIGA RAMOS, JUAN DOMINGO:** con fecha 10-07-2024 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-12-2021, publicada el 15-12-2021.

**ÁLVAREZ VERGARA, JUAN NICOLAS:** con fecha 10-07-2024 agrega heredero(a) Hijo(a) ALEJANDRO ÁLVAREZ CORTÉS, en Posesión Efectiva concedida el 11-04-2024, publicada el 15-04-2024.

**PULGAR CÁCERES, MARÍA GLADY:** con fecha 10-07-2024 agrega heredero(a) Hijo(a) ADRIANA DEL CARMEN PULGAR, en Posesión Efectiva concedida el 30-01-2024, publicada el 01-02-2024.

**ABURTO MUÑOZ, EDGARDO SAMUEL:** a Hijo(a)s NICOLE FRANCISCA ABURTO BAHAMONDES, HILDA ISABEL ABURTO INOSTROZA, CLAUDIA DEL PILAR ABURTO INOSTROZA, con fecha 04-07-2024.

**AGUILERA ARAYA, CARLOS PATRICIO:** a Hijo(a)s CARLOS HUMBERTO AGUILERA MOLINA, MIGUEL PATRICIO AGUILERA MOLINA, CAROLINA MARISEL AGUILERA MOLINA, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN MOLINA REINOSO, con fecha 11-07-2024.

**AGUIRRE ROJAS, LUIS AQUILES:** a Hermano(a) EDUARDO JAVIER AGUIRRE ROJAS, con fecha 11-07-2024.

**AHUMADA FUENZALIDA, CÉSAR MODESTO:** a Hijo(a)s CÉSAR ANDRÉS AHUMADA MUNDACA, CRISTIAN ALEJANDRO AHUMADA MUNDACA, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA MUNDACA MENESES, con fecha 03-07-2024.

**AHUMADA MANZO, FRANCISCO ANDRÉS:** a Hijo(a) EDGARD ANDRÉS AHUMADA ARAYA, a Cónyuge ANA ISABEL ARAYA ZEPEDA, con fecha 03-07-2024.

**ALARCÓN, JULIO SEGUNDO:** a Hijo(a)s LUCIANO ELIAS ALARCÓN VARGAS, MARCO ANTONIO ALARCÓN VARGAS, MAGDALENA VERÓNICA ALARCÓN VARGAS, CAROLINA RUTH ALARCÓN VARGAS, JULIA ELIZABETH ALARCÓN VARGAS, JUAN DANIEL ALARCÓN VARGAS, a Cónyuge SYLVIA AURORA VARGAS CARVAJAL, con fecha 11-07-2024.

**ALCAYAGA ARQUEROS, ÁLVARO ENRIQUE:** a Hijo(a) MILITZA ALEXANDRA ALCAYAGA COLLAO, con fecha 10-07-2024.

**ALCOTA PIZARRO, MARCO ANTONIO:** a Hijo(a)s DINKA

JENNIFER ALCOTA OSSANDÓN, RODRIGO ANTONIO ALCOTA OSSANDÓN, ERIC ALEJANDRO ALCOTA OSSANDÓN, a Cónyuge NURY ESTER OSSANDÓN FERRADA, con fecha 11-07-2024.

**ALFARO CASTRO, CLAUDIO ANTONIO:** a Hijo(a)s MARÍA BELÉN ALFARO RIVERA, CLAUDIA ALEXANDRA ALFARO RIVERA, a Cónyuge ANA MARÍA RIVERA VEGA, con fecha 11-07-2024.

**ALFARO OLIVARES, ALBERTO:** a Hijo(a)s FRESIA HIGINIA ALFARO CASTRO, MÓNICA ISABEL ALFARO CASTRO, RUTH WILMA ALFARO CASTRO, RAÚL ALBERTO ALFARO CASTRO, con fecha 11-07-2024.

**ALFARO POLANCO, JUAN MANUEL:** a Hijo(a)s JUAN ANTONIO ALFARO BRICEÑO, LUCRECIA DEL CARMEN ALFARO BRICEÑO, JUVENAL FERNANDO ALFARO BRICEÑO, CHRISTIAN MANUEL ALFARO BRICEÑO, a Nieto(a)s EDUARDO OMAR ALFARO JORQUERA, JORGE RODRIGO ÁLVAREZ ALFARO, CAMILA NICOLE ÁLVAREZ ALFARO, a Cónyuge BERTA LIDIA GODOY, con fecha 11-07-2024.

**ALFARO SANDERS, LUCIANO AUGUSTO:** a Hijo(a)s MARISOL ANGÉLICA ALFARO MARTÍNEZ, TAMARA LORETO ALFARO MARTÍNEZ, PILAR ANDREA ALFARO MARTÍNEZ, a Cónyuge ANGÉLICA HAYDÉE MARTÍNEZ VELÁSQUEZ, con fecha 10-07-2024.

**ÁLVAREZ TRIGO, ILDA:** a Hijo(a)s CARLOS ORLANDO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, ENRIQUE IVÁN RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, RUTH ADRIANA RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, con fecha 09-07-2024.

**ANDRADE TELLO, JAIME MANUEL:** a Hijo(a)s PAULA ANDREA ANDRADE SEPÚLVEDA, CAROLINA SOLEDAD ANDRADE ARIAS, PAMELA FRANCISCA ANDRADE SEPÚLVEDA, BEATRIZ ALEJANDRA ANDRADE SEPÚLVEDA, AMANDA SOFÍA ANDRADE SEPÚLVEDA, con fecha 09-07-2024.

**ANGEL ANGEL, MANUEL ANTONIO:** a Hijo(a)s EVA ANTONIA ANGEL CONTRERAS, VIVIANA ISABEL ANGEL CONTRERAS, MAURICIO ANDRÉS ANGEL CONTRERAS, con fecha 10-07-2024.

**AQUEA AQUEA, RUPERTO HOMERO:** a Hijo(a)s SEBASTIÁN AQUEA BARRERA, JOHANNA GRISELDA AQUEA BARRERA, con fecha 03-07-2024.

**ARAYA BÓRQUEZ, MANUEL IGNACIO:** a Hijo(a)s BENEDA DEL ROSARIO ARAYA BUGUEÑO, SILVIA DEL CARMEN ARAYA BUGUEÑO, LILA DEL TRÁNSITO ARAYA BUGUEÑO, MIRIAM ANDREA ARAYA BUGUEÑO, a Cónyuge BLANCA JULIA BUGUEÑO, con fecha 10-07-2024.

**ARAYA PORTILLA, MARÍA ALICIA:** a Hijo(a)s MIRIAM ELIZABETH GODOY ARAYA, GUILLERMO SEGUNDO GODOY ARAYA, YESMINA XIMENA GODOY ARAYA, PATRICIO ALEJANDRO GODOY ARAYA, con fecha 09-07-2024.

**ARAYA ROJAS, DANIEL SEGUNDO:** a Hijo(a)s DANIEL LUIS ARAYA VELÁSQUEZ, JULIO ENRIQUE ARAYA VELÁSQUEZ, a Cónyuge MERCEDES AURORA

VELÁSQUEZ PALTA, con fecha 08-07-2024.

**ARAYA ROJAS, LORENZO ANTONIO:** a Hijo(a)s JUAN MANUEL ARAYA FERNÁNDEZ, JOSÉ MIGUEL ARAYA FERNÁNDEZ, JOAQUÍN MAXIMILIANO ARAYA VALDIVIA, LORENZO EMILIANO ARAYA VALDIVIA, con fecha 10-07-2024.

**ARAYA SILVA, JUAN DE DIOS:** a Hermano(a)s RAMIRO DEL ROSARIO ARAYA SILVA, ROSAURO DEL CARMEN ARAYA SILVA, RAÚL DEL TRÁNSITO ARAYA SILVA, MARITZA DEL CARMEN ARAYA SILVA, MARÍA INÉS ARAYA SILVA, a Sobrino(a)s ISOLINA DEL CARMEN ARAYA VILLALOBOS, LUIS ALBERTO ARAYA VILLALOBOS, con fecha 11-07-2024.

**ARAYA VILLEGAS, NABOR SENÉN:** a Hijo(a) IDENIA EVELYN ARAYA MATURANA, con fecha 11-07-2024.

**ARDILES GODOY, FILOMENA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s NÉLIDA CECILIA VEGA ARDILES, LUIS ARTURO VEGA ARDILES, LUCIANO ARMANDO VEGA ARDILES, MARÍA AIDA VEGA ARDILES, LAUTARO ABEL VEGA ARDILES, con fecha 04-07-2024.

**ARDILES ORTIZ, MERCEDES CAROLINA:** a Hijo(a)s RAÚL ENRIQUE ALFARO ARDILES, IRENE MERCEDES ALFARO ARDILES, MARIO FLORENTINO ALFARO ARDILES, MARÍA ESTELA ALFARO ARDILES, JUAN HERNÁN ALFARO ARDILES, ALICIA ANGÉLICA ALFARO ARDILES, LEONEL EMILIO ALFARO ARDILES, con fecha 11-07-2024.

**ASTUDILLO GALLARDO, PEDRO ABEL:** a Hijo(a)s PEDRO LORENZO ASTUDILLO BARAHONA, MANUEL JESÚS ASTUDILLO BARAHONA, IRELBIA TRINIDAD ASTUDILLO BARAHONA, HERCIO RAMÓN ASTUDILLO BARAHONA, CARMEN SUSANA ASTUDILLO BARAHONA, a Cónyuge ELBA DEL CARMEN BARAHONA ARAYA, con fecha 03-07-2024.

**ASTUDILLO RAMOS, SERGIO ALBERTO:** a Hijo(a)s CARLOS EDUARDO ASTUDILLO MIRANDA, SERGIO ALEJANDRO ASTUDILLO MIRANDA, con fecha 11-07-2024.

**ASTUDILLO VÁSQUEZ, MARÍA LUISA:** a Hermano(a) YOLANDA DEL CARMEN ASTUDILLO VÁSQUEZ, con fecha 10-07-2024.

**AVENDAÑO MARDONES, ELVIRA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s AMÉRICO JUAN CASTILLO AVENDAÑO, JOAQUÍN DANIEL CASTILLO AVENDAÑO, con fecha 09-07-2024.

**BARRAZA, OSCAR:** a Hijo(a)s JUAN DE DIOS BARRAZA VILLALOBOS, MAUDA DEL ROSARIO BARRAZA VILLALOBOS, OSCAR ALEJANDRO BARRAZA VILLALOBOS, MARÍA ESPERANZA BARRAZA VILLALOBOS, JOSÉ FRANCISCO BARRAZA VILLALOBOS, a Nieto(a)s RICARDO HERNÁN ARAYA BARRAZA, ILSE NURI ARAYA BARRAZA, JACQUELINE LILIAN ARAYA BARRAZA, JORGE EDUARDO ARAYA BARRAZA, MÓNICA DEL CARMEN ARAYA BARRAZA, MERY JOHANNA ARAYA BARRAZA, con fecha 11-07-2024.

**BARRAZA CARVAJAL, SEBASTIÁN ENRIQUE:** a Padres MIGUEL ANGEL BARRAZA CASTRO, a Madre MARGARITA VERÓNICA CARVAJAL ARAYA, con fecha 10-07-2024.

**BARRAZA CORNEJO, JUAN CARLOS:** a Hermano(a)s CECILIA MARISOL CORNEJO CORNEJO, ANA DELIA BARRAZA CORNEJO, MARÍA GRACIELA BARRAZA CORNEJO, PEDRO PABLO BARRAZA CORNEJO, MANUEL FRANCISCO BARRAZA CORNEJO, a Sobrino(a)s ROGELIO GUILLERMO LEÓN BARRAZA, IDAN ALEXIS LEÓN BARRAZA, CRISTIAN ALEJANDRO LEÓN BARRAZA, JUAN CARLOS LEÓN BARRAZA, con fecha 03-07-2024.

**BARRAZA FAJARDO, MIXTOR PABLO:** a Hermano(a)s HUGO ROBERTO BARRAZA FAJARDO, JORGE HUMBERTO BARRAZA FAJARDO, HOMERO GALVARIÑO BARRAZA FAJARDO, NOEMÍ ESTELA BARRAZA FAJARDO, con fecha 11-07-2024.

**BARRERA GUERRERO, CRISTHY ROXANA:** a Hijo(a)s CARLA CRISTHY ARAYA BARRERA, HERNÁN ELIAS ARAYA BARRERA, a Cónyuge HERNÁN HORACIO ARAYA GÓMEZ, con fecha 03-07-2024.

**BARRIGA SANDOVAL, JUAN ANTONIO:** a Hijo(a)s PATRICIA ALEJANDRA BARRIGA LÓPEZ, ROBERTO BARRIGA LÓPEZ, JUAN EUGENIO BARRIGA LÓPEZ, RAÚL ALBERTO BARRIGA LÓPEZ, MARÍA ANTONIETA BARRIGA LÓPEZ, GLORIA ELENA BARRIGA LÓPEZ, SERGIO HERNÁN BARRIGA LÓPEZ, con fecha 09-07-2024.

**BARRIOS ARÓSTEGUI, JUAN ANSELMO:** a Hijo(a)s HILDA JACKELINA BARRIOS MIRANDA, MIRIAM ELIZABETH CIRA BARRIOS MIRANDA, DILIA PATRICIA BARRIOS MIRANDA, ANÍBAL GUILLERMO BARRIOS MIRANDA, ERIC ULISES BARRIOS MIRANDA, CLAUDIA TERESA BARRIOS MIRANDA, con fecha 04-07-2024.

**BASSO VARGAS, LUISA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s LUISA ESTELA FLORES BASSO, AMALIA DEL CARMEN FLORES BASSO, ISABEL DEL ROSARIO FLORES BASSO, RODOLFO ENRIQUE FLORES BASSO, a Cónyuge RODOLFO DEL ROSARIO FLORES CORTÉS, con fecha 10-07-2024.

**BENAVENTE CASTILLO, ALEJANDRO VLADIMIRO:** a Hijo(a)s MARÍA ALEJANDRA BENAVENTE ARQUEROS, ALEX VLADIMIR BENAVENTE ARQUEROS, TANYA MARCELA BENAVENTE NAVEA, ALEJANDRA CONSTANZA BENAVENTE NAVEA, SEBASTIÁN ALEJANDRO BENAVENTE NAVEA, CATALINA ANDREA BENAVENTE NAVEA, a Cónyuge GLADYS ELENA NAVEA CORTÉS, con fecha 10-07-2024.

**BLANCO KRATTER, ENRIQUE:** a Madre SONIA INGRID KRATTER PANITZKI, con fecha 11-07-2024.

**BONILLA ALVARADO, HERNÁN SEGUNDO:** a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA BONILLA RIVERA, ROSA GRACIELA BONILLA RIVERA, ALEJANDRINA DEL ROSARIO BONILLA RIVERA, ALEJANDRO MANUEL BONILLA RIVERA, LUIS HERNÁN BONILLA RIVERA, a Cónyuge ROSA ELVIRA RIVERA, con fecha 10-07-2024.

**BONILLA CISTERNAS, PHILIPS YORDANO:** a Hijo(a)s AGATHA PASCAL BONILLA FLORES, DANTE SANTINO BONILLA FLORES, con fecha 10-07-2024.

**BUENDÍA ÁLVAREZ, ANALIA DE JESÚS:** a Hijo(a)s INGRID PAOLA FLORES BUENDÍA, CLAUDIO ALBERTO JARA BUENDÍA, con fecha 11-07-2024.

**CALDERÓN PUEYES, ELSA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MANUEL ANTONIO CHÁVEZ CALDERÓN, JUAN ALEJANDRO CHÁVEZ CALDERÓN, HUGO MANUEL SOTO CALDERÓN, ANA ANDREA CALDERÓN CALDERÓN, a Cónyuge JOSÉ MANUEL CHÁVEZ RIVERA, con fecha 04-07-2024.

**CAMPUSANO ARAYA, RAÚL ENRIQUE:** a Hijo(a)s RAÚL ALEJANDRO CAMPUSANO ROJAS, KATHERINE ROMANÉ CAMPUSANO ROJAS, CLAUDIO IVÁN CAMPUSANO ROJAS, ARON ROMÁN CAMPUSANO ROJAS, con fecha 03-07-2024.

**CAMPUSANO CORTÉS, OLIVIA CRISTINA:** a Hijo(a)s ELIANA MARGARITA CARMONA CAMPUSANO, CRISTIAN HUMBERTO CARMONA CAMPUSANO, MARISOL DEL ROSARIO CARMONA CAMPUSANO, LUIS ENRIQUE CARMONA CAMPUSANO, ADRIANA ISABEL CARMONA CAMPUSANO, con fecha 11-07-2024.

**CARRIZO ÁLVAREZ, ROSA ELIANA:** a Hijo(a)s ANGÉLICA ESTHER OSSANDÓN CARRIZO, JOSÉ ANDRÉS OSSANDÓN CARRIZO, DELIA MARÍA OSSANDÓN CARRIZO, ELIANA DEL CARMEN OSSANDÓN CARRIZO, TERESA EUSEBIA OSSANDÓN CARRIZO, MIGUEL ROBERTO OSSANDÓN CARRIZO, a Nieto(a)s GABRIELA SILVANA OSSANDÓN BLANCO, VANESSA SOLEDAD OSSANDÓN TRUYAO, MIGUEL ALEXIS OSSANDÓN TRUYAO, ANDRÉS ESTEBAN OSSANDÓN TRUYAO, a Cónyuge ANDRÉS OSSANDÓN, con fecha 10-07-2024.

**CARVAJAL ROBLE, JUAN AUGUSTO:** a Hijo(a)s MARISOL DEL TRÁNSITO CARVAJAL CARVAJAL, CONSTANZA MACARENA CARVAJAL CARVAJAL, con fecha 10-07-2024.

**CASTILLO, MOISÉS:** a Hijo(a)s GEISY DEL ROSARIO CASTILLO BARAHONA, MOISÉS ERNESTO CASTILLO BARAHONA, JULIA ESTER CASTILLO BARAHONA, a Cónyuge IRELBIA ESTER BARAHONA ROJAS, con fecha 10-07-2024.

**CASTILLO ARANDA, ANA ESTER:** a Hijo(a)s SONIA ÉRLINDA TOLEDÓ CASTILLO, MARÍA ANTONIA GÓMEZ CASTILLO, JUANA FERMINA NUÑEZ CASTILLO, FANNY ELIANIRA GÓMEZ CASTILLO, SANTOS ROBERTO GÓMEZ CASTILLO, ALBERTO EDGARDO GÓMEZ CASTILLO, CLAUDIO ELÍAS GÓMEZ CASTILLO, JESSICA MAGALY GÓMEZ CASTILLO, a Nieto(a)s MARINA JANET ARAYA GÓMEZ, PAOLA RAQUEL ARAYA GÓMEZ, ROXANA ELIZABETH ARAYA GÓMEZ, GUILLERMO CARLOS ARAYA GÓMEZ, VIOLETA MARISOL GÓMEZ GÓMEZ, LUZ ELIANA VÉLIZ GÓMEZ, LORENZO ALBERTO VÉLIZ GÓMEZ, CÉSAR DANIEL RIVERA GÓMEZ, LORENA DEL CARMEN VÉLIZ GÓMEZ, con fecha 03-07-2024.

**CASTRO CARVAJAL, CARLOS ANDRÉS:** a Hijo(a)s FRANCISCA PAOLA CASTRO PUELLES, FABIOLA ANDREA CASTRO PUELLES, ESTEBAN ENRIQUE CASTRO PUELLES, a Cónyuge JIMENA DELFINA PUELLES CORTÉS, con fecha 11-07-2024.

**CASTRO CASTILLO, CÁNDIDO ERNESTO:** a Hijo(a)s WILFREDO IVÁN CASTRO FERNÁNDEZ, JOVINO ANTONIO CASTRO LEDEZMA, PATRICIO HERNÁN CASTRO FERNÁNDEZ, a Cónyuge BETSABÉ DEL CARMEN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, con fecha 11-07-2024.

**CASTRO CASTRO, JUANA MARÍA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ELIZABETH CARMEN LASTARRIA CASTRO, MIRIAM TERESA LASTARRIA CASTRO, con fecha 10-07-2024.

**CISTERNAS CISTERNAS, RAFAEL ARTURO:** a Hijo(a)s OLGA DEL ROSARIO CISTERNAS CASTILLO, GLODOVIS DEL CARMEN CISTERNAS GALLEGUILLOS, MARÍA NELLY DEL CARMEN CISTERNAS GALLEGUILLOS, MARÍA ISABEL CISTERNAS CASTILLO, JORGE ANTONIO CISTERNAS CASTILLO, CECILIA DEL CARMEN CISTERNAS CASTILLO, ROBERTO CARLOS CISTERNAS CASTILLO, a Cónyuge MARÍA ISABEL CASTILLO RIVERA, con fecha 11-07-2024.

**CONTRERAS, GABRIELA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) GABRIEL DEL ROSARIO MOLINA CONTRERAS, a Nieto(a)s INÉS DEL CARMEN MOLINA MOLINA, PATRICIA YANET CONTRERAS MOLINA, MARTA ELENA CONTRERAS MOLINA, FRANCISCO JAVIER CONTRERAS MOLINA, VIVIANA ALEJANDRA CONTRERAS MOLINA, con fecha 11-07-2024.

**CONTRERAS RAMÍREZ, CARLOS DE LA CRUZ:** a Hermano(a)s MARGARITA DEL CARMEN CONTRERAS RAMÍREZ, LUZMIRA DEL CARMEN CONTRERAS RAMÍREZ, NOLFA JESÚS CONTRERAS RAMÍREZ, GONZALO DE LA CRUZ CONTRERAS RAMÍREZ, ESTER DEL ROSARIO CONTRERAS RAMÍREZ, ORIEL DEL CARMEN CONTRERAS RAMÍREZ, LUIS ALBINO CONTRERAS RAMÍREZ, a Sobrino(a) ANGELO HERIBERTO ASTORGA CONTRERAS, con fecha 10-07-2024.

**COOPER VALENCIA, ALBERTO:** a Hijo(a)s ALBERTO ENRIQUE COOPER WEISMANN, FERNANDO JAVIER COOPER WEISMANN, ANA MARÍA ISABEL COOPER WEISMANN, XIMENA BEATRIZ COOPER WEISMANN, a Cónyuge XIMENA ELIANA WEISMANN RÍOS, con fecha 03-07-2024.

**CÓRDOVA IBACACHE, JAIME HUMBERTO:** a Hermano(a)s OSCAR MACARIO CÓRDOVA IBACACHE, SYLVIA MARÍA CÓRDOVA IBACACHE, con fecha 11-07-2024.

**CÓRDOVA PÉREZ, GEORGINA LUCY:** a Hijo(a)s GEORGINA VERÓNICA PÉREZ CÓRDOVA, ALFONSO PÉREZ CÓRDOVA, ROBERTO WASHINGTON PÉREZ CÓRDOVA, ROSA MARGARITA PÉREZ CÓRDOVA, FRANCISCO JAVIER PÉREZ CÓRDOVA, a Cónyuge ROBERTO HERNÁN PÉREZ CÓRDOVA, con fecha 11-07-2024.

**CORTÉS, CELESTINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s HIPÓLITO DEL ROSARIO CARVAJAL CORTÉS, NARCISA GRIMALDINA CARVAJAL CORTÉS, LUISA DEL TRÁNSITO CARVAJAL CORTÉS, VÍCTOR DEL ROSARIO CARVAJAL CORTÉS, ULDRICA DEL ROSARIO CARVAJAL CORTÉS, EMILIANO SEGUNDO CARVAJAL CORTÉS, con fecha 11-07-2024.

**CORTÉS ARAYA, JUANA LUISA:** a Hijo(a)s EMMMA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, ESTELVINA DEL ROSARIO CORTÉS CORTÉS, BENITO DEL TRÁNSITO CORTÉS CORTÉS, ROSA ELIANA CORTÉS CORTÉS, MISAEL ERNESTO CORTÉS CORTÉS, INESITA DEL ROSARIO CORTÉS CORTÉS, con fecha 03-07-2024.

**CORTÉS GALLEGUILLOS, PEDRO ANTONIO:** a Hijo(a)s ANA MARÍA CORTÉS CORTÉS, PEDRO NOLASCO CORTÉS CORTÉS, MARCELINO ERASMO CORTÉS CORTÉS, a Nieto(a)s CRISTIAN ALEJANDRO ARAYA CORTÉS, JAIME TOMÁS ARAYA CORTÉS, ELIZABETH DEL CARMEN ARAYA CORTÉS, LEONARDO ANDRÉS ARAYA CORTÉS, BASTIÁN ALEXANDER CORTÉS BARRAZA, a Cónyuge IDA EMILIA DE JESÚS CORTÉS, con fecha 04-07-2024.

**CORTÉS JULIO, JULIETA DE MERCEDES:** a Hijo(a)s MARTA ALICIA ORO CORTÉS, CÉSAR ANTONIO VEAS CORTÉS, ROXANA JULIETA VEAS CORTÉS, GRACIELA CRISTINA VEAS CORTÉS, con fecha 10-07-2024.

**CORTÉS MOROSO, PEDRO OSCIEL:** a Hijo(a)s PILAR MARICELA CORTÉS ORMEÑO, DIBY KAREN CORTÉS ORMEÑO, TIHARE MENYELA CORTÉS ORMEÑO, a Cónyuge DIBY ERICA ORMEÑO MIRANDA, con fecha 03-07-2024.

**CORTÉS SILVA, FRANCISCO EXEQUIEL:** a Hijo(a)s LEONARDO ALEXIS CORTÉS MARTÍNEZ, YESENIA YASMÍN CORTÉS MARTÍNEZ, con fecha 10-07-2024.

**CUELLAR CUELLAR, FRANCISCO JAVIER:** a Cónyuge ROSA ISOLINA DELGADO MUNIZAGA, con fecha 11-07-2024.

**CUELLO ARAYA, NELLY ALICIA:** a Hijo(a)s ROBERTO BENEDICTO CUELLO CUELLO, RENATO HERNÁN CUELLO CUELLO, JAIME ANDRÉS VELÁSQUEZ CUELLO, con fecha 10-07-2024.

**DÍAZ FRACLE, ALICIA ESTER:** a Hijo(a)s FHELIPPE IGNACIO HERNÁNDEZ DÍAZ, TAMARA BELÉN HERNÁNDEZ DÍAZ, PAULINA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ, con fecha 10-07-2024.

**DURÁN PASTÉN, MARÍA ESTER:** a Hijo(a)s JOSEFINA DEL ROSARIO CORTÉS DURÁN, JOSÉ HÉCTOR CORTÉS DURÁN, MARÍA ESPERANZA CORTÉS DURÁN, JUANA LILA CORTÉS DURÁN, MARIELA MARGARITA CORTÉS DURÁN, DANIEL ALFONSO CORTÉS DURÁN, ANA ESTER CORTÉS DURÁN, LORENZO OMAR CORTÉS DURÁN, FLORA ESTER CORTÉS DURÁN, RUFINA DEL ROSARIO CORTÉS DURÁN, a Nieto(a)s RICARDO MAURICIO CORTÉS DÍAZ, SERGIO HERNÁN CORTÉS DÍAZ, ALEJANDRA ESTER CORTÉS GONZÁLEZ, a Cónyuge FLORIDOR DEL ROSARIO CORTÉS ALFARO, con fecha 10-07-2024.

**ERRÁZURIZ PEREIRA, MARLENE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANGELO SEGUNDO SANTANDER ERRÁZURIZ, FRANCISCO JAVIER SANTANDER ERRÁZURIZ, VALENTINA DEL PILAR SANTANDER ERRÁZURIZ, a Cónyuge SEGUNDO DARÍO SANTANDER ZEPEDA, con fecha 10-07-2024.

**ESCOBAR CHACANA, JAIME ENRIQUE:** a Hijo(a) JARELLY ALEXANDRA ESCOBAR MELGAREJO, con fecha 11-07-2024.

**ESPINOZA COLLAO, HÉCTOR ARMANDO:** a Hijo(a)s GERALDINE CLAUDIA ESPINOZA MUÑOZ, MICHAEL ARMANDO ESPINOZA MUÑOZ, EVELYN CAROLINA ESPINOZA MUÑOZ, JOSÉ LUIS ESPINOZA MUÑOZ, a Cónyuge SILVIA ROSA MUÑOZ PALMA, con fecha 10-07-2024.

**ESPINOZA REYES, MÓNICA BEATRIZ:** a Padres MANUEL EDUARDO ESPINOZA LIZAMA, a Madre MÓNICA CECILIA REYES MENARES, con fecha 10-07-2024.

**ESPOZ DÍAZ, CELINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s DANIEL ANTONIO ORTIZ ESPOZ, FAUSTINO HERNÁN CORTÉS ESPOZ, ANA ISABEL CORTÉS ESPOZ, NANCY CECILIA CORTÉS ESPOZ, VÍCTOR HUGO CORTÉS ESPOZ, con fecha 09-07-2024.

**ESTEVA ZÚÑIGA, WANDA:** a Hijo(a)s PAULA FERNANDA COLLADO ESTEVA, CAMILA ANDREA COLLADO ESTEVA, con fecha 11-07-2024.

**FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CARLOS LUIS:** a Hijo(a)s GILDA ISABEL FERNÁNDEZ ROBLERO, MIRZA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ ROBLERO, ANGÉLICA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ROBLERO, MARÍA ELIANA FERNÁNDEZ ROBLERO, FIDELIA DEL TRÁNSITO FERNÁNDEZ ROBLERO, GLORIA DEL CARMEN FERNÁNDEZ ROBLERO, ZAIDA DE MERCEDES FERNÁNDEZ ROBLERO, FRANCISCA LILIAN FERNÁNDEZ ROBLERO, DAGOBERTO DEL TRÁNSITO FERNÁNDEZ ROBLERO, ROSA EMILIA FERNÁNDEZ ROBLERO, LUIS ALFREDO FERNÁNDEZ ROBLERO, ROBERTO CARLOS FERNÁNDEZ ROBLERO, CEFERINA DEL ROSARIO FERNÁNDEZ ROBLERO, a Cónyuge MARÍA MERCEDES ROBLERO ROBLERO, con fecha 11-07-2024.

**FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, ERIC GUNTHER:** a Hijo(a)s FABIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ SOTO, WILLIAMS ERIC FERNÁNDEZ SOTO, AGUSTÍN ALEJANDRO FERNÁNDEZ SOTO, a Cónyuge MIRIAM ORIETTA SOTO BRAVO, con fecha 03-07-2024.

**FLORES, JUAN ALBERTO:** a Hijo(a)s ANA MARÍA FLORES GONZÁLEZ, JUAN CARLOS FLORES GONZÁLEZ, a Cónyuge ANA OLGA GONZÁLEZ GALLEGUILLOS, con fecha 10-07-2024.

**FLORES SALDÍVAR, FRANCISCO SEGUNDO:** a Hijo(a)s VILMA DEL CARMEN FLORES MOYANO, ROSA MARÍA FLORES MOYANO, FRANCISCO JAVIER FLORES MOYANO, CARLOS ALBERTO FLORES MOYANO, EDITH SUSANA FLORES MOYANO, MARÍA ELIANA FLORES MOYANO, JOSÉ LUIS FLORES MOYANO, CLAUDIA ELIZABETH FLORES MOYANO, CRISTIAN MARCELO FLORES MOYANO, PAOLA ANDREA FLORES MOYANO, FRANCISCO

LUCAS FLORES COLLAO, con fecha 11-07-2024.

**GAETE REYES, DAVID ABERNEGO:** a Hijo(a)s ERICA CONSTANZA GAETE ARAYA, YASNA PAOLA GAETE ARAYA, OLGA GEORGINA GAETE CARRIZO, MARISOL ALEJANDRA GAETE ARAYA, a Cónyuge ERICA DEL ROSARIO ARAYA JULIO, con fecha 03-07-2024.

**GAJARDO VEGA, LUIS ANDRÉS:** a Hijo(a)s SCARLET BELÉN GAJARDO GONZÁLEZ, DIEGO ANDRÉS GAJARDO GONZÁLEZ, PRISCILLA ALEJANDRA GAJARDO GONZÁLEZ, CATALINA MARÍA GAJARDO GONZÁLEZ, con fecha 10-07-2024.

**GALDAMES MORALES, RAÚL ALEJANDRO:** a Madre MARÍA SILVIA MORALES GALVEZ, con fecha 11-07-2024.

**GALLARDO ÁLVAREZ, ALEJANDRO ERNESTO:** a Hijo(a)s EVELIN ALEJANDRA GALLARDO OLIVARES, SUSANA DEL CARMEN GALLARDO DÍAZ, MIGUEL ALEJANDRO DEL CARMEN GALLARDO GÓMEZ, PAULO ANDRÉS GALLARDO GÓMEZ, con fecha 10-07-2024.

**GALLEGUILLOS ROJAS, PATRICIO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s CRISTOBAL RENATO GALLEGUILLOS TELLO, VIVIANA ANAÍS GALLEGUILLOS GALLARDO, a Conviviente Civil JOCELYN ROCÍO TELLO VEGA, con fecha 10-07-2024.

**GÁLVEZ LAYANA, HIGINIA DEL ROSARIO:** a Hijo(a) NORA DEL CARMEN CHÁVEZ GÁLVEZ, con fecha 10-07-2024.

**GENNAI ROJAS, IAN:** a Hijo(a)s GLENDA NOEMÍ GENNAI BAEZ, ISABELLA GENNAI BAEZ, CATALINA IGNACIA GENNAI BAEZ, con fecha 10-07-2024.

**GODOY CONTRERAS, LUIS AMABLE:** a Hijo(a)s PATRICIA TERESA GODOY GARCÍA, HÉCTOR ARMANDO GODOY GARCÍA, MIRIAM INÉS GODOY GARCÍA, LUIS LEONEL GODOY GARCÍA, ROSA MARÍA GODOY GARCÍA, SONIA ALEJANDRINA GODOY GARCÍA, MIGUEL ANGEL GODOY GARCÍA, CÉSAR SEGUNDO GODOY GARCÍA, ROBERTO JAVIER GODOY GARCÍA, ROXANA BEATRIZ GODOY GARCÍA, a Cónyuge ADELAIDA DEL CARMEN GARCÍA VILLEGAS, con fecha 10-07-2024.

**GODOY GODOY, GLORIA DE LOS ANGELES:** a Cesionario(a) MARISOL ANGÉLICA MUÑOZ GODOY, con fecha 10-07-2024.

**GODOY PLAZA, BERNARDO ALFREDO:** a Hijo(a)s MATÍAS SEBASTIÁN GODOY MAURE, GONZALO ALFREDO GODOY MAURE, DIEGO IGNACIO GODOY MAURE, CRISTIAN ALEJANDRO GODOY ESPINOZA, BERNARDO ANTONIO GODOY ESPINOZA, a Cónyuge XIMENA ELIZABETH MAURE VÁSQUEZ, con fecha 03-07-2024.

**GODOY QUIROGA, VÍCTOR MANUEL ARÍSTIDES:** a Hijo(a)s VÍCTOR MIGUEL GODOY PLAZA, GLORIA ADRIANA GODOY PLAZA, con fecha 11-07-2024.

**GODOY ROJO, IRMA ISABEL:** a Hijo(a)s FRANCISCO ENRIQUE RIVERA GODOY, IRMA ISABEL VERÓNICA RIVERA GODOY, JOSÉ

RAÚL RIVERA GODOY, PAMELA CATALINA RIVERA GODOY, JUAN CARLOS RIVERA GODOY, PATRICIO ALEJANDRO RIVERA GODOY, a Cónyuge VALERIANO RIVERA CHIRINO, con fecha 11-07-2024.

**GÓMEZ ESPINOZA, NELSA EDITH:** a Hijo(a)s CLAUDIA FERNANDA CHÁVEZ GÓMEZ, VERÓNICA DEL CARMEN CHÁVEZ GÓMEZ, GERMÁN ALBERTO CHÁVEZ GÓMEZ, SANDRA HERMINIA CHÁVEZ GÓMEZ, FRANCO ALEXIS CHÁVEZ GÓMEZ, a Cónyuge CLAUDIO ARNOLDO CHÁVEZ, con fecha 09-07-2024.

**GONZÁLEZ GODOY, LUIS ALEJANDRO:** a Hijo(a)s SHEILA MELISSA GONZÁLEZ ARACENA, LUIS EDUARDO GONZÁLEZ ARACENA, FELIPE ALEJANDRO GONZÁLEZ ARACENA, MATÍAS IGNACIO GONZÁLEZ ARACENA, a Cónyuge MARÍA GLORIA ELENA ARACENA ARCOS, con fecha 10-07-2024.

**GONZÁLEZ MONROY, JHONATAN GABRIEL:** a Hijo(a) CATALINA AYLEEN GONZÁLEZ SEGOVIA, con fecha 10-07-2024.

**GONZÁLEZ ORELLANA, DANIELA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s IGNA CIA AGUSTINA FRANCISCA SOTO GONZÁLEZ, ISIS JAVIERA IGNACIA SOTO GONZÁLEZ, DANIEL SEBASTIÁN GALLARDO GONZÁLEZ, con fecha 10-07-2024.

**GUERRA CASTRO, RAMÓN FRANCISCO:** a Hermano(a)s NELSON DEL ROSARIO GUERRA CASTRO, RITA DEL CARMEN GUERRA CASTRO, PEDRO JOSÉ GUERRA CASTRO, DOMINGO ANTONIO GUERRA CASTRO, CLAUDIO RAFAEL GUERRA CASTRO, JUAN CARLOS GUERRA CASTRO, OSCIEL DEL CARMEN GUERRA VIERA, ROSA AÍDA GUERRA TAPIA, con fecha 11-07-2024.

**GUERRA OLIVARES, MARÍA MAGDALENA:** a Hijo(a)s KARINA DEL CARMEN VÁSQUEZ GUERRA, MARÍA DEL CARMEN GUERRA GUERRA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente TRÁNSITO DEL CARMEN VÁSQUEZ FLORES, con fecha 11-07-2024.

**HERRERA PIZARRO, MARÍA INOCENCIA:** a Hijo(a)s MARCELO OLIVARES HERRERA, MARIANGEL FRANCISCA DE LOURDES OLIVARES HERRERA, FRANCISCO JAVIER MODESTO OLIVARES HERRERA, a Cónyuge JUAN FRANCISCO OLIVARES CAAMAÑO, con fecha 10-07-2024.

**HIDALGO HENRÍQUEZ, CATALINA DEL CARMEN:** a Hermano(a)s ANA ENCARNACIÓN HIDALGO HENRÍQUEZ, a Sobrino(a)s FERNANDO DEL CARMEN JOPIA HIDALGO, VERÓNICA ROSARIO JOPIA HIDALGO, AGUSTINA DEL ROSARIO HIDALGO CORTÉS, FRANCISCO DEL ROSARIO HIDALGO CORTÉS, MARÍA NÉLIDA HIDALGO PASTÉN, JOSÉ RAÚL HIDALGO PASTÉN, DORIS PURÍSIMA HIDALGO HIDALGO, ADÁN DE JESÚS GALLARDO HIDALGO, con fecha 11-07-2024.

**HUENUL HUENUL, JOSÉ HERMÓGENES:** a Hijo(a) YASNA PRISCILA HUENUL PEÑA, a Cónyuge VIOLETA DEL CARMEN PEÑA PIÑONES, con fecha 11-07-2024.

**HUERTA ARANCIBIA, MARTA CARMELA:** a Hijo(a)s ANA PALMIRA HUERTA HUERTA, MAURICIO ELIAZAR HUERTA HUERTA, MARIO ENRIQUE HUERTA HUERTA, IRMA DEL ROSARIO HUERTA HUERTA, ELEODORA DEL CARMEN HUERTA HUERTA, DOMINGO DELIFREDO OLMOS HUERTA, con fecha 11-07-2024.

**JOFRÉ ROJAS, JOSÉ MIGUEL:** a Hijo(a)s JUANA PATRICIA JOFRÉ GONZÁLEZ, JOSÉ BERNARDO JOFRÉ GONZÁLEZ, CLAUDIO CAMILO JOFRÉ GONZÁLEZ, VIOLETA GUADALUPE JOFRÉ GONZÁLEZ, ALONSO FABIÁN JOFRÉ VÉLIZ, LEONTINA MARISOL JOFRÉ GONZÁLEZ, JACQUELINE SOLEDAD JOFRÉ GONZÁLEZ, a Cónyuge YOLANDA ROSARIO GONZÁLEZ ZAMBRA, con fecha 10-07-2024.

**JOPIA ALFARO, JUAN MIGUEL:** a Hijo(a)s EVELYN CATERINE JOPIA CASTILLO, JUAN ALEXIS JOPIA CASTILLO, a Cónyuge BERTA EDITA CASTILLO LAGUNAS, con fecha 11-07-2024.

**LABARCA ÁLVAREZ, BERTA ELVIRA:** a Hijo(a)s ROBERTO BORIS ANDRÉS ROJAS LABARCA, MANUEL HUMBERTO ROJAS LABARCA, con fecha 10-07-2024.

**LARA ARAYA, ROBERTO:** a Hijo(a)s CLAUDINA PATRICIA LARA TORREJÓN, MAGALY INÉS LARA TORREJÓN, NANCY DEL CARMEN LARA TORREJÓN, MÓNICA LORENA LARA TORREJÓN, MANUELA ROSARIO LARA TORREJÓN, ROBERTO SEGUNDO LARA TORREJÓN, a Nieto(a)s WILSON EDUARDO LARA TOLOSA, YILMA ALBINA LARA TOLOSA, MARIO ALBERTO LARA TOLOSA, WILLIAM ENRIQUE LARA TOLOSA, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente BENEDICTA DEL CARMEN TORREJÓN CARMONA, con fecha 12-06-2024.

**LEAL VARAS, DANIELA SOLAN-GE:** a Cónyuge RODRIGO HERNÁN NOVOA LILLO, a Padres CARLOS ENRIQUE LEAL ACEVEDO, a Madre BERNARDITA DE LOURDES VARAS ROJAS, con fecha 03-07-2024.

**LEIVA LEIVA, PABLO FRANCISCO JAVIER:** a Madre JUANA DEL ROSARIO LEIVA CUEVAS, con fecha 10-07-2024.

**LEVES HAMEN, ANTONIO ALEJANDRO:** a Hijo(a) TAMARA FRANCISCA LEVES MATORANA, con fecha 10-07-2024.

**LEYTON RIVERA, ORLANDO DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JAVIER ORLANDO LEYTON VÉLIZ, SERGIO ANTONIO LEYTON VÉLIZ, con fecha 10-07-2024.

**LILLO PASTÉN, JOEL ZACARÍAS:** a Padres RAÚL LILLO BUGUEÑO, con fecha 09-07-2024.

**LOBOS CANALES, VICTORIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN AMADA CASTILLO LOBOS, CHARLES HENRY CASTILLO LOBOS, AMALIA DEL CARMEN CASTILLO LOBOS, JULIO ALBERTO CASTILLO LOBOS, JUAN HUMBERTO CASTILLO LOBOS, JEANNETTE ALICIA CASTILLO LOBOS, a Nieto(a)s EMILIANO ESTEBAN CASTILLO VILLALÓN, MÓNICA ANDREA CASTILLO TRONCOSO, con fecha 11-07-2024.

**LÓPEZ COLLAO, ADRIANA ESTELA:** a Hijo(a)s LUZ ELIANA CONTRERAS LÓPEZ, NELSON ALBERTO LÓPEZ LÓPEZ, MANUEL NOLBERTO LÓPEZ LÓPEZ, NÉLIDA DEL CARMEN ASTUDILLO LÓPEZ, HILDA ANGÉLICA ASTUDILLO LÓPEZ, MARÍA LORENA ASTUDILLO LÓPEZ, RICHARD ABEL ASTUDILLO LÓPEZ, con fecha 08-07-2024.

**MADRID ÁLVAREZ, LUIS ANTONIO:** a Hijo(a)s SANDRA EDITH MADRID ISLA, MARÍA AMELIA MADRID ISLA, LUIS BENEDICTO MADRID ISLA, VIRGINIA ANDREA MADRID ISLA, ADRIANA PAOLA MADRID HEREDIA, MARÍA TERESA MADRID HEREDIA, ELBA BERENICE MADRID HEREDIA, JOSÉ LUIS MADRID HEREDIA, SUSANA SOLEDAD MADRID HEREDIA, MAURICIO ALEJANDRO MADRID JIMÉNEZ, CRISTIAN EDUARDO MADRID HEREDIA, con fecha 10-07-2024.

**MALDONADO NAVIA, BLANCA ELVIRA:** a Hijo(a)s ANGELA CAROL ARREDONDO MALDONADO, CRISTIAN GIOVANNI ARREDONDO MALDONADO, con fecha 11-07-2024.

**MARÍN, JESÚS DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GLADYS LUZ MARÍN MARÍN, MOISÉS ENRIQUE JULIO MARÍN, EVA JESÚS JULIO MARÍN, JUANA CARMEN JULIO MARÍN, MARTA CRISTINA JULIO MARÍN, con fecha 03-07-2024.

**MARTIN CUEVAS, RAQUEL DEL CARMEN:** a Hijo(a)s CARMEN CORREA MARTIN, ROXANA LIDIA CORREA MARTIN, EDUARDO SOLITARIO CORREA MARTIN, VÍCTOR RAMÓN CORREA MARTIN, FERNANDO CORREA MARTIN, PABLO ANTONIO CORREA MARTIN, ROBERTO PLÁCIDO PIZARRO MARTIN, con fecha 04-07-2024.

**MARTÍNEZ ARAVENA, DANIEL JESÚS:** a Hijo(a)s FABIANNY EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN ALEXIS MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, VANESSA YULLINKA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, con fecha 10-07-2024.

**MARTÍNEZ CARVAJAL, DEICE EDIT:** a Hijo(a)s MARÍA SOLEDAD OPAZO MARTÍNEZ, CARLOS ROBERTO OPAZO MARTÍNEZ, ROXANA DEL PILAR OPAZO MARTÍNEZ, FERNANDA ANGÉLICA OPAZO MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER OPAZO MARTÍNEZ, DAISY EDITH OPAZO MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS OPAZO MARTÍNEZ, SILVANA AGUSTINA OPAZO MARTÍNEZ, con fecha 10-07-2024.

**MATURANA CERDA, LUCINDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ESMERALDO DEL ROSARIO ANTIQUERA MATURANA, LUCINDA AMALIA ANTIQUERA MATURANA, ALFONSO DEL ROSARIO MARAMBIO MATURANA, MIRTA ROSA MARAMBIO MATURANA, JAIME DEL TRÁNSITO MARAMBIO MATURANA, a Cónyuge ESMERALDO DEL CARMEN ANTIQUERA ANTIQUERA, con fecha 03-07-2024.

**MILLA AZOLA, YOLANDA DE JESÚS:** a Hijo(a)s LUIS ALBERTO ROJAS MILLA, YASNA ALEJANDRA ROJAS MILLA, a Cónyuge LUIS HUMBERTO ROJAS CAMPUSANO, con fecha 09-07-2024.

**MOLINA RIVERA, KIMBALL EDMUNDO:** a Hijo(a)s HEBER

KITIM MOLINA ÁVALOS, ISVI BELÉN MOLINA ÁVALOS, KIMBALL BENJAMÍN MOLINA ÁVALOS, a Cónyuge DELFINA RITA ÁVALOS OYARZÚN, con fecha 10-07-2024.

**MONTOYA RAMÍREZ, FREDDIE ENGELBERT:** a Hijo(a)s MÁXIMO ENGELBERT MONTOYA BRAVO, KARLA ANDREA MONTOYA BRAVO, FERNANDA CONSTANZA MONTOYA BRAVO, MADELEINE MONSERRAT MONTOYA BRAVO, a Cónyuge CLAUDIA MARCELA BRAVO VALENZUELA, con fecha 03-07-2024.

**MORALES COLLAO, CARMEN JACQUELINE:** a Hijo(a) JONATHAN ALEJANDRO MORALES MORALES, con fecha 11-07-2024.

**MORALES YÁÑEZ, MYRIAM DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA PÍA SOLEDAD FIGUEROA MORALES, PRIMAVERA ANDREA FIGUEROA MORALES, MYRIAM SOLANGE DEL CARMEN FIGUEROA MORALES, a Cónyuge SERGIO OSVALDO FIGUEROA JARA, con fecha 09-07-2024.

**MUNDACA OSSANDÓN, JEORJINA DE LA CRUZ:** a Hijo(a)s BRENDA ORIANA VARGAS MUNDACA, LEONARDO IVÁN VARGAS MUNDACA, JUAN MARCELINO VARGAS MUNDACA, LAURA ROSA VARGAS MUNDACA, PATRICIO HERNÁN VARGAS MUNDACA, a Nieto(a)s LEONARDO ANTOYNE REBOLLEDO VARGAS, ISAÍAS ANDRÉS GARRIDO VARGAS, a Cónyuge HERNÁN DEL CARMEN VARGAS VARGAS, con fecha 10-07-2024.

**MUÑOZ VICENCIO, HUMBERTO ANTONIO:** a Hijo(a)s FELIPE IGNACIO MUÑOZ GARCÉS, MATÍAS ANDRÉS MUÑOZ GARCÉS, con fecha 10-07-2024.

**NARVÁEZ BAEZA, ONGOLMO SEGUNDO:** a Hijo(a) CECILIA GLADYS NARVÁEZ MOLINA, a Nieto(a)s MACKARENA ANDREA CONSTANZA NARVÁEZ PÉREZ, CLAUDIO ALEJANDRO NARVÁEZ PÉREZ, con fecha 10-07-2024.

**NAVARRETE, LUCILA JOVITA:** a Hijo(a) ISMAEL ALEJANDRO FUENTES NAVARRETE, con fecha 10-07-2024.

**NAVEA, ANA ENRIQUETA:** a Hijo(a)s MARCELA EUGENIA ÓRDENES NAVEA, JUAN CARLOS ÓRDENES NAVEA, VERÓNICA DEL CARMEN ÓRDENES NAVEA, JEANNETTE SOLEDAD ÓRDENES NAVEA, CLAUDIA CAROLINA ÓRDENES NAVEA, a Nieto(a) MIRYAM ANDREA DELGADILLO ÓRDENES, con fecha 09-07-2024.

**NAVEA CASTILLO, IRMA DE LOS SANTOS:** a Hijo(a)s ALEJANDRINA DEL ROSARIO TAPIA NAVEA, RIGOBERTO RODOLFO TAPIA NAVEA, CARLOS ENRIQUE TAPIA NAVEA, RICARDO DE JESÚS TAPIA NAVEA, GONZALO ENRIQUE TAPIA NAVEA, NILA DEL CARMEN TAPIA NAVEA, ARTURO DE JESÚS TAPIA NAVEA, a Cónyuge PEDRO ENRIQUE TAPIA, con fecha 11-07-2024.

**NÚÑEZ ESPINOZA, CARLOS ERNESTO:** a Hijo(a)s PATRICIA NÚÑEZ GONZÁLEZ, CARLOS ALEX NÚÑEZ GONZÁLEZ, DANIEL ENRIQUE NÚÑEZ GONZÁLEZ, MARCELA NÚÑEZ GONZÁLEZ, SERGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ, CLAUDIO ERNESTO NÚÑEZ

GONZÁLEZ, a Nieto(a)s ARY JAIR NÚÑEZ LAGOS, IGNACIO ANDRÉS NÚÑEZ LAGOS, a Cónyuge FRESIA RAFAELA DEL CARMÉN GONZÁLEZ CRUZ, con fecha 09-07-2024.

**OCHOA MOROSO, LUIS NELSON:** a Hijo(a)s ELSA AURORA OCHOA CORTÉS, LUIS RADO-MIRO OCHOA CORTÉS, RAÚL ARTEMIO OCHOA GARCÍA, a Cónyuge LORETO DE LOURDES GARCÍA GARCÍA, con fecha 10-07-2024.

**OGALDE DÍAZ, LUZ ALEJANDRINA:** a Hijo(a)s MYRIAM ELIZABETH BELTRÁN OGALDE, BERTA ELVIRA BELTRÁN OGALDE, CARMEN ALESSANDRA BELTRÁN OGALDE, LUIS ALEJANDRO BELTRÁN OGALDE, PEDRO PABLO BELTRÁN OGALDE, CECILIA DEL CARMEN BELTRÁN OGALDE, LUZ IRIS BELTRÁN OGALDE, DANIEL FERNANDO BELTRÁN OGALDE, FERNANDO GONZALO IRIARTE OGALDE, con fecha 03-07-2024.

**OLIVARES, MARÍA EUGENIA:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA AVILÉS OLIVARES, MEDELI DEL CARMEN ARDILES OLIVARES, HERMAN MANUEL ARDILES OLIVARES, DARÍO EUGENIO ARDILES OLIVARES, ELIANA YOLANDA ARDILES OLIVARES, HÉCTOR RAMÓN ARDILES OLIVARES, JORGE ENRIQUE ARDILES OLIVARES, a Nieto(a)s JUAN CARLOS ARDILES BERRÍOS, MARÍA GEORGINA ARDILES BERRÍOS, HERMAN ANDRÉS ARDILES BERRÍOS, con fecha 11-07-2024.

**OLIVARES CARMONA, RAÚL EDUARDO:** a Hijo(a)s RODRIGO ALBERTO OLIVARES ROJAS, PAULINA OLIVARES RAMÍREZ, ERIC OLIVARES RAMÍREZ, VALENTINA BEATRIZ OLIVARES ROJAS, DARÍO RAÚL OLIVARES ROJAS, a Cónyuge KARINA TERESA PARRA ZEPEDA, con fecha 04-07-2024.

**OLIVARES ORTEGA, TRÁNSITO ENRIQUE:** a Cónyuge ERIKA TERESA VIERA JURÉ, con fecha 11-07-2024.

**OLIVARES TOLMO, FRANCISCO JAVIER:** a Hijo(a)s MAXIMILIANO FRANCISCO IGNACIO OLIVARES MARÍN, BASTIÁN ANTONIO OLIVARES SAENZ, con fecha 10-07-2024.

**ÓRDENES FERNÁNDEZ, JOSÉ ALEJANDRO:** a Madre ALICIA CECILIA FERNÁNDEZ MAUBREL, con fecha 10-07-2024.

**ORREGO, JOSÉ FROILÁN:** a Hijo(a)s RUTH ALEJANDRA ORREGO GUERRERO, FROILÁN ENRIQUE ORREGO GUERRERO, EDGARDO ALESCORREGO GUERRERO, MARÍA ISABEL ORREGO GUERRERO, GOBINDA DEL CARMEN ORREGO GUERRERO, MARGOT DEL PILAR ORREGO GUERRERO, FERNANDO DEL ROSARIO ORREGO ESPINOZA, a Cónyuge RUTH AIDÉ GUERRERO ROJAS, con fecha 11-07-2024.

**ORREGO CARVAJAL, AGAPITO SEGUNDO:** a Hijo(a)s MARIANELA DEL CARMEN ORREGO APABLAZA, OLGA EUGENIA ORREGO APABLAZA, JUAN CARLOS ORREGO APABLAZA, con fecha 10-07-2024.

**PALLAUTA, FELICIANA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s GILBERTO IVÁN CONTRERAS PALLAUTA, EDUVIJES DEL CARMEN CONTRERAS PALLAUTA, EDUARDO

ANTONIO CONTRERAS PALLAUTA, RUBÉN ALFONSO CONTRERAS PALLAUTA, DANIEL ABE-LARDO CONTRERAS PALLAUTA, BERNARDA ARINDA CONTRERAS PALLAUTA, PASCUAL VLADIMIR CONTRERAS PALLAUTA, ABRAHAM GUILLERMO CONTRERAS PALLAUTA, GLORIA MAGDALENA CONTRERAS PALLAUTA, MARIBEL SANDRA CONTRERAS PALLAUTA, a Nieto(a)s YAEL DEL CARMEN CONTRERAS OLIVARES, RICARDO WLADIMIR CONTRERAS OLIVARES, NADIA STEPHANIE CONTRERAS OLIVARES, con fecha 04-07-2024.

**PARRA CASTILLO, DANIEL ALFREDO:** a Hijo(a)s DANIEL DEL ROSARIO PARRA VILLARROEL, CORINA ANGÉLICA PARRA VILLARROEL, OTILIA DEL CARMEN PARRA PÁEZ, ALFREDO EUGENIO PARRA PÁEZ, a Nieto(a)s GIOVANA ALEJANDRA PARRA OLIVARES, DANIEL ALFREDO PARRA OLIVARES, PAULINA ANDREA PARRA RODRÍGUEZ, NELSON RICARDO PARRA MACHUCA, PAOLA ANDREA PARRA MACHUCA, con fecha 11-07-2024.

**PILQUINAO RAMÍREZ, SERGIO ALEJANDRO:** a Hijo(a)s NELY ALEJANDRA DE LA SANTA FE PILQUINAO SALGADO, CAROLINA FELICINDA DEL CARMEN PILQUINAO SALGADO, a Cónyuge NELY MARGARITA SALGADO MIERES, con fecha 11-07-2024.

**PINTO GUERRERO, MARÍA JAVIERA:** a Hijo(a)s RIGOBERTO OCIEL ROJAS PINTO, PEDRO RAFAEL ROJAS PINTO, MARCELA ANDREA ROJAS PINTO, MARIO RODRIGO ROJAS PINTO, MARÍA ANGÉLICA ROJAS PINTO, con fecha 11-07-2024.

**PIÑA MOREIRA, GODOFREDO:** a Hijo(a)s GODOFREDO PATRICIO PIÑA ROBLEDO, GILDA BLANCA PIÑA ROBLEDO, PAUL YERKO PIÑA ROBLEDO, a Cónyuge ROSA IRIS ROBLEDO GATICA, con fecha 10-07-2024.

**PIZARRO CASTILLO, ROSA ESTER:** a Hijo(a)s FLORENCIA ELVIRA MORA PIZARRO, PABLO CÉSAR MORA PIZARRO, ALEXIS DEL TRÁNSITO MORA PIZARRO, con fecha 10-07-2024.

**PIZARRO RAMOS, AMELIA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA ANGÉLICA ÁLVAREZ PIZARRO, MARÍA INÉS CHEPILLO PIZARRO, con fecha 11-07-2024.

**PIZARRO RAMOS, MIGUEL ELÍAS:** a Hijo(a) OLGA ESTER PIZARRO VERGARA, con fecha 11-07-2024.

**PIZARRO SILVA, IRENE DEL CARMEN:** a Hijo(a)s RAÚL EDUARDO TORREBLANCA PIZARRO, LUCRECIA FILOMENA TORREBLANCA PIZARRO, ESTEBAN DEL ROSARIO TORREBLANCA PIZARRO, ISABEL NORMA TORREBLANCA PIZARRO, LAURA IRENE TORREBLANCA PIZARRO, a Nieto(a)s MARIO IGNACIO TORREBLANCA VILLARROEL, MIGUEL EDUARDO TORREBLANCA VILLARROEL, con fecha 10-07-2024.

**PIZARRO TABILO, DIEGO ALFONSO:** a Hijo(a)s ALMA VICTORIA PIZARRO CORTÉS, GAEL EDUARDO PIZARRO CORTÉS, a Cónyuge XIMENA ANDREA CORTÉS SALAZAR, con fecha 11-07-2024.

**RAMÍREZ VÉLIZ, ARNEL FLO-RINDO:** a Hijo(a)s MITZY ELIZABETH RAMÍREZ RAMÍREZ, ERIKA ANDREA RAMÍREZ BOLADOS, DANIELA SUSANA RAMÍREZ BOLADOS, a Cónyuge ROSANA RUTH BOLADOS FERNÁNDEZ, con fecha 10-07-2024.

**RAMOS CALDERÓN, ULISES DEL CARMEN:** a Hijo(a)s YARILY MACARENA RAMOS BERRÍOS, OSCAR ALEXANDER RAMOS BERRÍOS, KATHERINE KIM RAMOS BERRÍOS, con fecha 09-07-2024.

**REYES CORREA, YONATAN ENRIQUE:** a Padres VICENTE ENRIQUE REYES LEÓN, a Madre MARIZA ANTONIA CORREA JAMETT, con fecha 10-07-2024.

**RIVERA ÁLVAREZ, MIRIAM JAVILE:** a Hijo(a) FRANCIA ALEJANDRA GÁLVEZ RIVERA, a Cónyuge ERNESTO HIGINIO GÁLVEZ GALLEGUILLOS, con fecha 03-07-2024.

**RIVERA ARAYA, ARNOLDO ENRIQUE:** a Hijo(a)s MATILDE IVETTE RIVERA BERNDT, ALFREDO WALTER RIVERA BERNDT, SANDRA JAQUELINA RIVERA BERNDT, a Cónyuge MATILDE ELENA BERNDT PRITCHARD, con fecha 09-07-2024.

**RIVERA GUERRERO, RAÚL IVÁN:** a Hijo(a)s DOMINGO SEBASTIÁN RIVERA PIZARRO, MERY MATILDE RIVERA PIZARRO, a Cónyuge ADRIANA DEL ROSARIO PIZARRO ZÁRATE, con fecha 03-07-2024.

**RIVERA SOTO, PEDRO:** a Hijo(a)s ROGER EDGAR RIVERA GONZÁLEZ, PEDRO DANIEL RIVERA GONZÁLEZ, LILIANA MARÍA RIVERA GONZÁLEZ, con fecha 10-07-2024.

**RIVERA SOTO, TERESA DE JESÚS:** a Hijo(a)s OSCAR AGUSTO CRUZ RIVERA, JOSÉ JESÚS CRUZ RIVERA, a Cónyuge HÉCTOR ALEJANDRO TORO GAITÁN, con fecha 10-07-2024.

**RIVERA TRIGO, HUMBERTO SEGUNDO:** a Hijo(a)s JESSICA ALEJANDRA RIVERA ELGUETA, LEONARDO HUMBERTO RIVERA ELGUETA, CLARISA ANGÉLICA RIVERA ELGUETA, HUMBERTO JAVIER RIVERA FLORES, NELLY ELISA RIVERA ELGUETA, PILAR NOEMÍ RIVERA FRITIS, JOSÉ JOAQUÍN RIVERA FRITIS, a Cónyuge DULCINIA ELISA ELGUETA TABILO, con fecha 10-07-2024.

**RIVERA VILLALOBOS, ESTER DEL TRÁNSITO:** a Hijo(a) MARCIA ALEJANDRA DÍAZ RIVERA, con fecha 11-07-2024.

**RODRÍGUEZ DÍAZ, JUAN AGUSTÍN:** a Hijo(a)s MERY ORIANA RODRÍGUEZ ARAYA, JUAN MANUEL RODRÍGUEZ ARAYA, RICARDO ALFONSO RODRÍGUEZ ARAYA, JUANA GUILLERMINA RODRÍGUEZ ARAYA, JULIO ENRIQUE RODRÍGUEZ ARAYA, TERESA ERIKA RODRÍGUEZ ARAYA, a Cónyuge FRANCISCA ORIANA ARAYA PIZARRO, con fecha 11-07-2024.

**RODRÍGUEZ LOYOLA, SOLANO EDDI:** a Hijo(a)s PAOLA ANDREA RODRÍGUEZ FLORES, INGRID FABIOLA RODRÍGUEZ FLORES, a Cónyuge ALICIA DEL CARMEN FLORES DÍAZ, con fecha 11-07-2024.

**RODRÍGUEZ TORRES, MARGARITA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s DARWIN ABRAHAM MAUREL RODRÍGUEZ, SAÚL HUMBERTO MAUREL RODRÍGUEZ, MIRLENKO STAFFOR MAUREL RODRÍGUEZ, FABIÁN LINZ MAUREL RODRÍGUEZ, ABRAHAM JAVIER MAUREL RODRÍGUEZ, JORGE MILTON MUÑOZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge ABRAHAM MAUREL JAMETT, con fecha 10-07-2024.

**ROJAS, ELSA:** a Hijo(a)s LAURA IRIS ASTUDILLO ROJAS, ALFONSO ASTUDILLO ROJAS, ELSA NANCY ASTUDILLO ROJAS, TIBURCIO ATALVARASTUDILLO ROJAS, ALICIA DEL CARMEN ASTUDILLO ROJAS, JAIME DEL CARMEN ASTUDILLO ROJAS, con fecha 03-07-2024.

**ROJAS, HÉCTOR ADÁN:** a Hijo(a)s PASCUAL DEL ROSARIO ROJAS AHUMADA, HÉCTOR JOEL ROJAS AHUMADA, MIRIA ROSA ROJAS ANGEL, DEMETRIO ENRIQUE ROJAS ANGEL, HORTENSIA MARGARITA ROJAS ANGEL, a Nieto(a)s ISABEL HORTENSIA ROJAS ROJAS, ANA MARÍA ROJAS FERNÁNDEZ, ELEAZAR ROGELIO ROJAS FERNÁNDEZ, ALEXIS ANTONIO ROJAS FERNÁNDEZ, MARIO ENRIQUE ROJAS FERNÁNDEZ, SALVADOR SAMUEL ROJAS FERNÁNDEZ, IGNACIO ALFONSO ROJAS ROJAS, con fecha 11-07-2024.

**ROJAS AGUIRRE, NORMA ELENA:** a Hijo(a)s GUIDO DEL ROSARIO ROJAS ROJAS, ANTONIO NABOR ROJAS ROJAS, AGUSTÍN ALFONSO CAMPOS ROJAS, SONIA ISABEL ROJAS ROJAS, con fecha 10-07-2024.

**ROJAS BRAVO, ISABEL ELENA:** a Hijo(a)s ANGÉLICA PILAR BARRÍA ROJAS, CAROLINA ALEJANDRA BARRÍA ROJAS, CONSTANZA NICOL BARRÍA ROJAS, a Cónyuge NARCISO HERNÁN BARRÍA LAGOS, con fecha 09-07-2024.

**ROJAS GUERRERO, ORLANDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s JESSICA ORIELA ROJAS HERRERA, GIOBANNA DEL CARMEN ROJAS HERRERA, ORLANDO SEGUNDO ROJAS HERRERA, JORGE RODEMIL ROJAS HERRERA, ORIANA DEL ROSARIO ROJAS HERRERA, a Cónyuge HERMINDA HERRERA MONARDEZ, con fecha 11-07-2024.

**ROJAS VALENZUELA, PABLA ELENA:** a Hijo(a)s SILVIA EDELMIRA CORTÉS ROJAS, ERLINDA ELENA CORTÉS ROJAS, GILDA DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, YOLANDA FRESIA CORTÉS ROJAS, a Nieto(a)s JAIME ALBERTO CORTÉS REYES, HUGO ALEJANDRO CORTÉS FLORES, con fecha 03-07-2024.

**ROJAS VEGA, WILSON GUILLERMO:** a Hermano(a)s MARIO RENÉ ROJAS VEGA, SONIA MARISA ROJAS VEGA, HENRY ALBERTO ROJAS VEGA, RENATO ELIECER ROJAS MUNDACA, CARMEN FRESIA ROJAS MUNDACA, a Sobrino(a)s ROSA CARMEN ÁLVAREZ ROJAS, SUSANA GRACIELA ÁLVAREZ ROJAS, ESTEBAN RAIMUNDO ROJAS BARROS, FLOR ELVIRA ROJAS BARROS, JUAN MANUEL JAVIER ROJAS BARROS, MARCELO DEL CARMEN ROJAS BARROS, AURORA FILOMENA ROJAS BARROS, NICOLÁS

**ROGELIO ROJAS BARROS,** RAÚL ANTONIO VALDENEGRO ROJAS, FABIÁN WLADIMIR VALDENEGRO ROJAS, MARIO OMAR VALDENEGRO ROJAS, OSVALDO ERNESTO ROJAS CONTRERAS, ALEX ALEXIS ROJAS CONTRERAS, LORENZA ELIANA ROJAS CONTRERAS, a Sobrino-Nietos BRAULIA ALEJANDRA ÁLVAREZ CONTRERAS, ROXANA EDITH ÁLVAREZ MORALES, CYNTHIA ODETTE ÁLVAREZ VÁSQUEZ, VALERIA ALEJANDRA ÁLVAREZ VÁSQUEZ, CÉSAR ENRIQUE ÁLVAREZ VÁSQUEZ, a Colateral AYLAN EXEQUIEL ÁLVAREZ ROJAS, con fecha 11-07-2024.

**ROMO RIVEROS, MARÍA AURA:** a Hijo(a)s ABRAHAM ALEJANDRO CHOCAIR ROMO, LUIS NORBERTO CHOCAIR ROMO, EDUARDO ADOLFO CHOCAIR ROMO, CLAUDIA ANDREA ROMO ROMO, con fecha 10-07-2024.

**RUIZ ROJAS, VERÓNICA DEL CARMEN:** a Hijo(a) GUILLERMO ENRIQUE OLIVARES RUIZ, a Cesionario(a) PABLO SEBASTIÁN GONZÁLEZ ZUMARÁN, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente LUIS HUMBERTO OLIVARES SALFATE, con fecha 11-07-2024.

**SANTANDER, SOLON EDUARDO:** a Hijo(a)s LORENA ANTONELLA SANTANDER RIVERA, JAIME ENRIQUE SANTANDER MOLINA, GONZALO EDUARDO SANTANDER RIVERA, a Cónyuge ELIZABETH CARMEN RIVERA GÓMEZ, con fecha 11-07-2024.

**SANTANDER CHACANA, OMAR OCIEL:** a Hijo(a)s NEVENKA MARISEL SANTANDER CASTRO, OMAR ESTEBAN SANTANDER CASTRO, CHRISTIAN JAVIER SANTANDER CASTRO, a Cónyuge PATRICIA DEL CARMEN CASTRO ARDILES, con fecha 03-07-2024.

**SAPIAIN BARRIOS, SIRIA VIOLETA:** a Hijo(a)s VIOLETA EMILIA ALFARO SAPIAIN, RENATO RICARDO ALFARO SAPIAIN, RICARDO ROBERTO ALFARO SAPIAIN, ELIZABETH DEL CARMEN ALFARO SAPIAIN, LUIS FERNANDO ALFARO SAPIAIN, OSMÁN EDUARDO ALFARO SAPIAIN, a Cónyuge RICARDO ALFARO ROJAS, con fecha 03-07-2024.

**SARRIA MIRANDA, MIGUEL LILO:** a Hijo(a)s DORY DANA SARRIA AGUIRRE, MIRTA JUANA SARRIA AGUIRRE, ULISES ARIEL SARRIA AGUIRRE, LUCIANO DEL ROSARIO SARRIA AGUIRRE, LEONARDO ALFREDO SARRIA AGUIRRE, VICENTE EDUARDO SARRIA AGUIRRE, LUIS MIGUEL SARRIA AGUIRRE, MARCO IVÁN SARRIA AGUIRRE, JEANETT ALEJANDRA SARRIA AGUIRRE, DANIEL HUMBERTO SARRIA AGUIRRE, HENRY ELÍAS SARRIA AGUIRRE, a Cónyuge MARTA INÉS AGUIRRE, con fecha 11-07-2024.

**SEGOVIA SEGOVIA, JUAN DE DIOS:** a Hijo(a)s ROSA ESPERANZA SEGOVIA ARAYA, JUAN ANTONIO SEGOVIA ARAYA, NÉLIDA SOLEDAD SEGOVIA ARAYA, WLADIMIR ALFREDO SEGOVIA ARAYA, IGNACIO DEL CARMEN SEGOVIA ARAYA, RODRIGO PATRICIO SEGOVIA ARAYA, MARÍA ANGÉLICA SEGOVIA ARAYA, con fecha 10-07-2024.

**SIERRA URRUTIA, HERMINIA:** a Hijo(a)s RITA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, JOSÉ ALBER-

TO LÓPEZ SIERRA, SILVIA DEL ROSARIO LÓPEZ SIERRA, ANA DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, GLADYS DEL CARMEN LÓPEZ SIERRA, a Cónyuge JACINTO HERNÁN LÓPEZ LÓPEZ, con fecha 09-07-2024.

**SIGL HERRERA, RUTH ANY-MARY:** a Hermano(a)s NOTBURGA DEL CARMEN SIGL HERRERA, GILDA EDITH SIGL HERRERA, VICENTE LEONARDO SIGL HERRERA, con fecha 10-07-2024.

**SIREDEY VELOSO, RUBY ESTELA:** a Hijo(a) CECILIA DEL PILAR HENRÍQUEZ SIREDEY, con fecha 10-07-2024.

**SOLAR MARÍN, RUBÉN ERNESTO:** a Hijo(a)s JAVIER GONZALO SOLAR ARAYA, PATRICIO OSVALDO SOLAR ARAYA, con fecha 03-07-2024.

**SOLOAGA GONZÁLEZ, CRISTIAN ANDRÉS:** a Madre OLGA DEL CARMEN GONZÁLEZ NÚÑEZ, a Conviviente Civil NICHOLAS JAMES BRENNEMAN, con fecha 09-07-2024.

**SOTO RIVERA, LEONELO MARTÍN:** a Hermano(a)s JOCELYN DEL ROSARIO SOTO RIVERA, JULIA INÉS SOTO RIVERA, HERNÁN EDGARDO SOTO RIVERA, a Sobrino(a)s SOLEDAD INÉS SOTO BASCOUR, ANGELLINA DE LA LUZ SOTO BASCOUR, con fecha 01-07-2024.

**SUZARTE ARAYA, EDUARDO ALBERTO:** a Hijo(a)s MANUEL FRANCISCO SUZARTE VILCHES, MARÍA SOLEDAD SUZARTE VILCHES, EDUARDO ANTONIO SUZARTE VILCHES, FRANCISCO JAVIER SUZARTE BERRÍOS, ESTEFANÍA CAROLA SUZARTE BERRÍOS, a Cónyuge MAGDA MERCEDES BERRÍOS ÁLVAREZ, con fecha 10-07-2024.

**TAPIA CORTÉS, PAOLA ALEJANDRA:** a Hijo(a)s CLAUDINA ALEJANDRA ÁLVAREZ TAPIA, SEBASTIÁN JESÚS ÁLVAREZ TAPIA, BASTIÁN ANDRE ÁLVAREZ TAPIA, a Cónyuge RAMÓN LUIS ÁLVAREZ ÁLVAREZ, con fecha 03-07-2024.

**TORREJÓN RAMÍREZ, JOSÉ FELICIANO:** a Hijo(a) BASTIÁN DARÍO ACSEL TORREJÓN JOFRÉ, con fecha 11-07-2024.

**TRIGO TRIGO, OSCAR ANDRÉS:** a Hijo(a)s OSCAR ALEJANDRO TRIGO VARGAS, YOSEPH BRAYAGER TRIGO VARGAS, YIHOVANNY SEBASTIÁN ALBERTO TRIGO VARGAS, a Cónyuge YOHANA DEL PILAR VARGAS ARIAS, con fecha 11-07-2024.

**URIBE ARISMENDI, MARÍA ANGÉLICA:** a Hermano(a)s SERGIO URIBE ARISMENDI, ALICIA URIBE ARISMENDI, MARIO URIBE ARISMENDI, ARNOLDO SEGUNDO URIBE ARISMENDI, con fecha 03-07-2024.

**VALENCIA PERALTA, DILEOS ERNESTO:** a Hijo(a)s DILEO ERNESTO VALENCIA ARAYA, VÍCTOR JAVIER VALENCIA ARAYA, BLAS EDINSON VALENCIA ARAYA, con fecha 10-07-2024.

**VARAS ROBLEDO, EPIFANIA REBECA:** a Hijo(a)s ALBERTO SEGUNDO ARACENA VARAS, DAVID SEGUNDO OLIVARES VARAS, REBECA DEL CARMEN OLIVARES VARAS, LUIS HUMBERTO ARACENA VARAS,

ALEJANDRO DEL CARMEN ARACENA VARAS, JOSÉ DANIEL ARACENA VARAS, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente DAVID EDWIN OLIVARES ROJAS, con fecha 10-07-2024.

**VEGA JOFRÉ, IVÁN ALBERTO:** a Hijo(a)s ROSA MARÍA VEGA ALFARO, FABIOLA DEL PILAR VEGA ALFARO, NOEMÍ ANGÉLICA VEGA ALFARO, a Cónyuge ANGÉLICA DEL CARMEN ALFARO CASTILLO, con fecha 10-07-2024.

**VEGA OLIVARES, JORGE DEL ROSARIO:** a Hijo(a)s JACQUELINE DEL ROSARIO VEGA RODRÍGUEZ, SEGUNDO JORGE VEGA RODRÍGUEZ, MARÍA AMÉRICA VEGA RODRÍGUEZ, GLADYS DE LAS MERCEDES VEGA RODRÍGUEZ, HORACIO REYES VEGA RODRÍGUEZ, OMAR ALEJANDRO VEGA RODRÍGUEZ, YUBELINDA VITALIA VEGA RODRÍGUEZ, NIBALDO HUMBERTO VEGA RODRÍGUEZ, MAYURI DEL CARMEN VEGA RODRÍGUEZ, CLAUDIA XIMENA VEGA RODRÍGUEZ, HÉCTOR EDUARDO VEGA RODRÍGUEZ, a Cónyuges ELENA DEL PILAR RODRÍGUEZ, MANUELA DEL CARMEN ÁLVAREZ JAMES, con fecha 11-07-2024.

**VENECIANO NÚÑEZ, ISMAEL LEOPOLDO DEL CARMEN:** a Hijo(a)s ANDRÉS FÉLIX VENECIANO COFRÉ, NELDA PAMELA VENECIANO COFRÉ, a Nieto(a)s JOHN ANTHONY VENECIANO BARRAZA, PATRICIO ALEJANDRO VENECIANO BARRAZA, FABIÁN GUILLERMO JAVIER VENECIANO GODOY, DANIELA FERNANDA VENECIANO GODOY, a Cónyuge DELIA DEL CARMEN COFRÉ VERGARA SOLAR, ESTELA: a Hijo(a)s EMMA CECILIA CASTILLO VERGARA, SILVIA MÓNICA CASTILLO VERGARA, ROSA ESTELA CASTILLO VERGARA, JULIO PATRICIO CASTILLO VERGARA, MARÍA ANGÉLICA CASTILLO VERGARA, ENRIQUE JOAQUÍN CASTILLO VERGARA, con fecha 11-07-2024.

**VILCHES, GEORGINA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ZEPEDA VILCHES, ROSA ESTER ZEPEDA VILCHES, MANUEL ANTONIO ZEPEDA VILCHES, CAROLINA ZEPEDA VILCHES, CECILIA YOLANDA ZEPEDA VILCHES, con fecha 03-07-2024.

**VILLALOBOS VILLALOBOS, HUGO ALBERTO:** a Hijo(a)s FERNANDO EUGENIO VILLALOBOS YÁÑEZ, HUGO ENRIQUE VILLALOBOS YÁÑEZ, MÓNICA DEL CARMEN VILLALOBOS YÁÑEZ, LUIS ALBERTO VILLALOBOS YÁÑEZ, JORGE MARCELO VILLALOBOS YÁÑEZ, AIDA ISABEL VILLALOBOS YÁÑEZ, con fecha 11-07-2024.

**YÁÑEZ OLIVA, GLADYS DE LAS MERCEDES:** a Hijo(a)s HULDA ESTER MÁNQUEZ YÁÑEZ, ELIZABETH ESPERANZA MÁNQUEZ YÁÑEZ, DANIEL MOISÉS MÁNQUEZ YÁÑEZ, MIRTA ANA MÁNQUEZ YÁÑEZ, SAMUEL ISAI MÁNQUEZ YÁÑEZ, a Nieto(a)s LIDIA LIBMI GONZÁLEZ MÁNQUEZ, GUILLERMO ANDRÉS GONZÁLEZ MÁNQUEZ, MARGARITA ESPERANZA GONZÁLEZ MÁNQUEZ, con fecha 03-07-2024.

**ZÁRATE RIVERA, GRICELDA DEL CARMEN:** a Hijo(a)s FRESIA HORTENCIA CANIHUANTE ZÁRATE, ALBERTINA DEL CAR-

MEN TAPIA ZÁRATE, UBERLINDA ESPERANZA TAPIA ZÁRATE, ORLANDO ENRIQUE CANIHUANTE ZÁRATE, a Nieto(a)s ROBERTO CARLOS CAMPILLAY TAPIA, CARLOS EDUARDO CARVAJAL TAPIA, con fecha 09-07-2024.

**ZEPEDA PERRY, HUMBERTO:** a Hijo(a)s MARÍA CRISTINA ZEPEDA FUENTES, MARÍA FERNANDA ZEPEDA FUENTES, JIMENA DEL CARMEN ZEPEDA FUENTES, ARMANDO ANTONIO ZEPEDA FUENTES, JUAN ANTONIO ZEPEDA FUENTES, con fecha 03-07-2024.

**VERGARA SOLAR, ESTELA:** a Hijo(a)s EMMA CECILIA CASTILLO VERGARA, SILVIA MÓNICA CASTILLO VERGARA, ROSA ESTELA CASTILLO VERGARA, JULIO PATRICIO CASTILLO VERGARA, MARÍA ANGÉLICA CASTILLO VERGARA, ENRIQUE JOAQUÍN CASTILLO VERGARA, con fecha 11-07-2024.

**DANIELA JACOB VILLAR**  
Directora Regional  
Registro Civil e  
Identificación Región de  
Coquimbo

# AVISOS LEGALES

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES COQUIMBO  
F.N.D.R.

NOTIFICACIÓN:

1ª PUBLICACIÓN :  
01 DE JULIO DE 2024

2ª PUBLICACIÓN :  
15 DE JULIO DE 2024

PLAZO OPOSICIÓN : 14 DE  
OCTUBRE DE 2024

LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE COQUIMBO, ACOGIO LAS SIGUIENTES SOLICITUDES DE SANEAMIENTOS DE TITULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES DE LAS PERSONAS QUE MAS ADELANTE SE INDIVIDUALIZAN Y HA ORDENADO QUE ELLAS SE PUBLIQUEN POR DOS VECES. TODO ELLO DE CONFORMIDAD AL D.L. N° 2.695 DE 1979. LAS TERCERAS PERSONAS AFECTADAS TIENEN UN PLAZO DE 60 DIAS HABILDES DESDE LA SEGUNDA PUBLICACION PARA DEDUCIR OPOSICION, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI ASÍ NO LO HICIERAN, SE ORDENA LA INSCRIPCION DE LOS INMUEBLES A NOMBRE DE LOS POSEEDORES EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR BIENES RAICES RESPECTIVO, LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS COMUNAS QUE SE INDICAN EN LA PUBLICACION.

## COMUNA: CANELA

**E-18746, 26.06.2024, 176741, MARCELO ANTONIO GUERRERO ARAYA, PLANO N°04202-16431 S.R., SUPERFICIE 300,51 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 13,65 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,10 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,30 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,95 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18745, 26.06.2024, 176745, REBECA DEL CARMEN CORTÉS PEREIRA, PLANO N°04202-16424 S.R., SUPERFICIE 309,01 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 14,50 metros. ESTE: Calle de acceso en 21,10 metros. SUR: Calle de acceso en 14,80 metros. OESTE: Jael Cortés Pereira en 21,05 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18744, 26.06.2024, 177342, ALIRO DEL TRÁNSITO IBACACHE PÉREZ, PLANO N°04202-16441 S.R., SUPERFICIE 255,13 m², CALLE**

**DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 12,60 metros. SURESTE: Hamilton Astorga Cortés en 18,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 14,85 metros. NOROESTE: Pasaje de acceso en 19,15 metros, que lo separa de Elisandra Pérez. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18743, 26.06.2024, 179067, ROSALÍA DEL CARMEN VICENCIO PIZARRO, PLANO N°04202-16425 S.R., SUPERFICIE 235,17 m², CALLE DE ACCESOS/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,20 metros, separado por cerco. ESTE: Aliro Araya Vicencio en 11,95 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 21,20 metros. OESTE: Pasaje de acceso en 11,45 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18742, 26.06.2024, 179496, JAVIERA BELÉN BUGUEÑO CAMPUSANO, PLANO N°04202-16436 S.R., SUPERFICIE 321,30 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 14,40 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,55 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 14,20 metros, separado por cerco. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 22,70 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18741, 26.06.2024, 180611, MARÍA CECILIA MONTOYA PEREIRA, PLANO N°04202-16429 S.R., SUPERFICIE 452,94 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CANELA DEL MEDIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 9,60 metros y 10,20 metros. ESTE: Juan Montoya Pereira en 26,05 metros, separado por cerco. SUR: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 15,90 metros, separado por cerco. OESTE: Juvenal Montoya Pereira en 26,15 metros, separado por cerco. FOJAS 173 N°195 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18740, 26.06.2024, 180624, MANUEL RIQUELME CASTILLO CASTILLO, PLANO N°04202-16432 S.R., SUPERFICIE 241,16 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 17,40 metros. SURESTE: Calle de acceso en 13,80 metros. SUROESTE: Pasaje de acceso en 2,95 metros y 15,65 metros, que lo separa de Susana Barraza.

NOROESTE: Calle de acceso en 11,85 metros. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18739, 26.06.2024, 180625, LETICIA ESPINDOLA CONDORI, PLANO N°04202-16433 S.R., SUPERFICIE 323,80 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 16,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle de acceso en 21,50 metros. SUROESTE: Yenny Montenegro Leyton en 14,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sebastián Barrera en 21,10 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18738, 26.06.2024, 182371, JOSÉ ARNALDO CARVAJAL PAZ, PLANO N°04202-16435 S.R., SUPERFICIE 216,79 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 10,90 metros. ESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 20,20 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 11,10 metros. OESTE: Luzmira Ibacache Pérez en 19,25 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18737, 26.06.2024, 182372, BERTINA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, PLANO N°04202-16440 S.R., SUPERFICIE 1.468,91 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR LOS CORRALONES, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 48,65 metros. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en línea quebrada de 18,00 metros; 6,60 metros y 10,45 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 54,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 27,55 metros, separado por cerco. FOJAS 174 N°196 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18735, 26.06.2024, 182375, CARMEN JIMENA CONTRERAS BUGUEÑO, PLANO N°04202-16439 S.R., SUPERFICIE 465,25 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 23,50 metros. SURESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,10 metros, separado por cerco. SUROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 23,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 21,80 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18733, 26.06.2024,**

**185556, INGRID JESÚS ARANCIBIA ASTORGA, PLANO N°04202-16437 S.R., SUPERFICIE 251,20 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL LLANO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Iglesia Católica Santa Gertrudis en 11,70 metros, separada por cerco. ESTE: Massiel Contreras en 21,85 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 11,70 metros. OESTE: Héctor Arancibia Astorga en 21,20 metros, separado por cerco. FOJAS 171 N°193 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18719, 26.06.2024, 187988, SILVIA LILIANA LEYTON CORTÉS, PLANO N°04202-16427 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 252,90 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 8,00 metros y 6,50 metros. ESTE: Nancy Leyton Cortés en 22,50 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 10,15 metros. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 18,55 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18728, 26.06.2024, 186592, PEDRO LUIS CASTILLO PÉREZ, PLANO N°04202-16427 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 284,56 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR CEMENTERIO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORTE:** Calle de acceso en 14,90 metros. ESTE: Inés Rosales en 20,00 metros, separado por cerco. SUR: Calle de acceso en 14,55 metros. OESTE: Resto segregación Comunidad Agrícola Canela Baja en 19,00 metros, separado por cerco. FOJAS 172 N°194 AÑO 1999, CBR LOS VILOS.

**E-18720, 26.06.2024, 187948, GLORIA ALICIA ANDRADE PÉREZ, PLANO N°04202-16438 S.R., SUPERFICIE 269,44 m², CALLE DE ACCESO S/N°, SECTOR EL ALMENDRO, CANELA BAJA, COMUNA DE CANELA, NORESTE:** Calle de acceso en 20,50 metros. SURESTE: Terrenos Comité de Vivienda Villa La Esperanza en 15,50 metros, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso en 20,35 metros. NOROESTE: Floridor Pérez en 15,40 metros, separado por cerco. FOJAS 801 VUELTA N°972 AÑO 2012, CBR LOS VILOS.

## COMUNA: SALAMANCA

**E-18564, 25.06.2024, 176533, GABRIELA JAZMÍN MALDONADO SAAVEDRA, PLANO N°04204-16400 S.R., SUPERFICIE 1.039,69 m², CALLE UNO ORIENTE N°37, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Camino vecinal en 18,70 metros; 17,90 metros y 6,05 metros, que lo separa de Amanda Saavedra

Ferreira. ESTE: Romilia Maldonado Saavedra en 22,70 metros, separado por cerco. SUR: Manuel Rojas en 47,60 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Uno Oriente en 27,20 metros. FOJAS 1274 N°1110 AÑO 2007, CBR ILLAPEL.

**E-18562, 25.06.2024, 176641, VIRGINIO SEGUNDO ACEVEDO SILVA, PLANO N°04204-16358 S.R., SUPERFICIE 1.268,65 m², RUTA D-847 S/N°, LOTE 15, CAMISAS, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Estero Camisas en 13,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Jovina Acevedo Silva en 98,15 metros, separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-847 en 13,75 metros. NOROESTE: Berta Acevedo Silva en 93,20 metros, separado por cerco. FOJAS 1342 N°1068 AÑO 2002, CBR ILLAPEL.

**E-18561, 25.06.2024, 176725, LUIS ALBERTO HUERTA GONZÁLEZ, PLANO N°04204-16346 S.R., SUPERFICIE 0,54 HÁ., CALLE DE ACCESO S/N°, RESTO PARCELA N°11, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Terrenos del Río Choapa, separado por cerco. ESTE: Daniel Calderón, separado por cerco. SUR: Karen Torreblanca, separado por cerco; Calle de acceso; Alonso Cuevas y Roxana Pérez González, ambos separados por cerco. OESTE: Jorge Fres Durán, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 2038 N°1565 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18560, 25.06.2024, 177885, JAIME DEL TRÁNSITO SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 3.647,39 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sucesión Guillermo Santana Vargas en 121,70 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 29,65 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Sitio N°2 de José Miguel Santana Vargas en 117,85 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera en 31,55 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18555, 25.06.2024, 178036, JOSÉ MIGUEL SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 3.636,23 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sitio N°1 de Jaime del Tránsito Santana Vargas en 117,85 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 28,50 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Sitio N°3 de Fernando Enrique Santana Vargas en 135,10 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera

en 31,20 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18556, 25.06.2024, 178007, FERNANDO ENRIQUE SANTANA VARGAS, PLANO N°04204-16343 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 3.649,71 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, LOTE AGRÍCOLA N°35, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sitio N°2 de José Miguel Santana Vargas en 135,10 metros, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso en 27,15 metros, que lo separa de Leonardo Veneciano Barraza. SUR: Aeródromo Las Brujas en 154,80 metros, separado por cerco. OESTE: Ismael Jorquera en 26,80 metros, separado por cerco. FOJAS 3554 VUELTA N°1269 AÑO 1996 Y FOJAS 528 N°472 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18558, 25.06.2024, 178002, JOSÉ DOMINGO ASTUDILLO VILLALOBOS, PLANO N°04204-16344 S.R., SUPERFICIE 368,92 m², CALLEJÓN 21 DE MAYO S/N°, SITIO 55-B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, SURESTE:** Callejón 21 de Mayo en 32,85 metros, que lo separa de Laura Villalobos. SUROESTE: Mercedes María Astudillo Villalobos en 22,80 metros, separado por cerco. NOROESTE: Guillermo Olivares en 36,65 metros, separado por cerco. FOJAS 1629 N°1190 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-18554, 25.06.2024, 178590, SABINO DEL CARMEN CONTRERAS GONZÁLEZ, PLANO N°04204-16404 S.R., SUPERFICIE DE 3.359,10 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA N°35, LOTE 2, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Nelson Contreras González en 197,65 metros, separado por cerco. SURESTE: Jaime Calderón en 16,95 metros, separado por cerco. SUROESTE: José Ignacio Valenzuela Contreras en 196,85 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 17,35 metros. FOJAS 190 N°174 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18552, 25.06.2024, 179146, MARÍA VIOLETA QUIROZ VEGA, PLANO N°04204-16409 S.U., SUPERFICIE 352,34 m², CALLE MATILDE SALAMANCA N°621, LOTE 1-B, SALAMANCA, NORESTE:** María Cortés en 31,20 metros e Inelda Chaparro en 16,50 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Inelda Chaparro en 6,90 metros, separado por cerco. SUROESTE: Inelda Chaparro en 3,55 metros y Delia Quiroz Quiroz en 41,35 metros, ambos separados por cerco. NOROESTE: Calle Matilde Salamanca en 7,45 metros. FOJAS 1840 N°1374 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-18546, 25.06.2024, 179804, HARRY EXSON**



**TIRADO CABRERA, PLANO N°04204-16341 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 236,67 m², PASAJE GABRIELA MISTRAL S/N°, LOTE 5, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Álvaro Saavedra en línea quebrada de 7,35 metros y 26,70 metros, separado por cerco. ESTE: Pasaje Gabriela Mistral en 3,10 metros, que lo separa de Heriberto Moyano Saavedra, separado por cerco. SUR: Sitio N°2 de Marcela Antonia Tirado Cabrera en 22,40 metros y 9,70 metros y Genaro Villalobos en 13,90 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Juan Manzano en 13,25 metros, separado por cerco. FOJAS 1831 VUELTA N°1002 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

**E-18550, 25.06.2024, 179604, MARCELA ANTONIA TIRADO CABRERA, PLANO N°04204-16341 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 235,08 m², PASAJE GABRIELA MISTRAL S/N°, LOTE 5, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Harry Exson Tirado Cabrera en 22,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje Gabriela Mistral en 10,75 metros, que lo separa de Heriberto Moyano Saavedra. OESTE: Genaro Villalobos en 23,70 metros, separado por cerco. NOROESTE: Sitio N°1 de Harry Exson Tirado Cabrera en 9,70 metros, separado por cerco. FOJAS 1831 VUELTA N°1002 AÑO 1994, CBR ILLAPEL.

**E-18548, 25.06.2024, 179790, LUZMIRA DEL CARMEN MORENO MORENO, PLANO N°04204-16347 S.R., SUPERFICIE 3.659,34 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 34, LOTE B, TRANQUILLA, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Dimas Moreno Moreno en 112,20 metros, separado por cerco. ESTE: Calle de acceso en 34,90 metros. SUR: Claudio Moreno Moreno en 103,35 metros, separado por cerco. OESTE: Calle de acceso en 34,10 metros. FOJAS 2285 N°1356 AÑO 1998 Y FOJAS 696 N°601 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-18544, 25.06.2024, 179873, JUAN RAMÓN LÓPEZ VALENZUELA, PLANO N°04204-16407 S.R., SUPERFICIE 319,18 m², RUTA D-825 S/N°, SITIO 58, PANGUESILLO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ruta D-825 de La Higuera a Quelén Bajo en 11,05 metros. SURESTE: Fernando Aguilera en 29,70 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jovino López Valenzuela en 10,50 metros, separado por cerco. NOROESTE: Jovino López Valenzuela en 29,70 metros, separado por cerco. FOJAS 378 VUELTA N°227 AÑO 2000; FOJAS 912 N°802 AÑO 2017 Y FOJAS 1650 N°1549 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-18543, 25.06.2024, 180879, NATALIA NOEMÍ ROCÓ CORTÉS, PLANO N°04204-16353 S.R., SUPERFICIE 3.242,75 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 26, LOTE 26-B, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Callejón de acceso en

4,10 metros y Héctor Roco Cortés en 35,10 metros, separado por cerco. ESTE: Quebrada Coirón en línea quebrada de 5,90 metros; 9,45 metros; 10,20 metros; 13,10 metros; 36,45 metros; 8,35 metros; 4,80 metros y Sucesión Luis Roco Ramírez en 4,85 metros, ambos separados por cerco. SUR: Sucesión Luis Roco Ramírez en línea quebrada de 5,30 metros; 5,15 metros; 13,90 metros y 10,75 metros, canal de por medio. OESTE: Rubén Cortés Plaza en 101,10 metros, separado por cerco. FOJAS 564 N°430 AÑO 2005; FOJAS 1760 N°1367 AÑO 2009 Y FOJAS 1347 N°939 AÑO 2015, CBR ILLAPEL.

**E-18541, 25.06.2024, 180884, SANDRA CECILIA AHUMADA ARANCIBIA, PLANO N°04204-16289 S.R., SUPERFICIE 2.597,46 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA 56-A, LOTE 17, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** José Salvador Matte Valdés en 39,30 metros, separado por cerco. ESTE: Aquiles Mondaca en 66,50 metros, separado por cerco. SUR: Luis Álvarez en 19,90 metros y Deisi Saavedra en 19,60 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Alejandra Ramírez en 29,60 metros, separado por cerco; callejón de acceso en 6,65 metros y Johana Calderón en 28,80 metros, separado por cerco. FOJAS 2631 N°998 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

**E-18539, 25.06.2024, 180890, ARTEMIO DEL CARMEN PÉREZ MALDONADO, PLANO N°04204-16411 S.R., SUPERFICIE 3.840,09 m², CALLEJÓN AGUA LARGA S/N°, HIJUELA N°28, EL TEBAL, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Callejón Agua Larga en 65,75 metros, que lo separa de Sucesión Flores. SURESTE: Juana Pérez Maldonado en 75,55 metros, separado por cerco. SUROESTE: Sucesión Fernández en 41,05 metros, separado por cerco. NOROESTE: Aída Pérez Maldonado en 104,05 metros, separado por cerco. FOJAS 601 N°507 AÑO 1979, CBR ILLAPEL. (REFERENTE A LA HIJUELA N°28).

**E-18538, 25.06.2024, 180955, MOISÉS AARON LEIVA AGUILAR, PLANO N°04204-16406 S.R., SUPERFICIE 1.039,69 m², CALLE UNO SURS/N°, SITIO 11, SAN AGUSTÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Callejón de acceso en 33,55 metros, que lo separa de Sucesión Chávez. ESTE: Camilo Araya Leiva en 27,25 metros, separado por cerco. SUR: Sucesión Plaza Torrecillo en 30,40 metros, separado por cerco. OESTE: Calle Uno Sur en 16,80 metros. FOJAS 1333 VUELTA NÚMERO 467 AÑO 1993 Y A FOJAS 561 N°509 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18526, 25.06.2024, 185384, MARÍA TRINIDAD ARREDONDO HERNÁNDEZ, PLANO N°04204-16297 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 226,11 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 10, LOTE E, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Hernández González en 9,10 metros, separado por cerco.

SURESTE: Sitio N°2 de Yelca Magdalena Saavedra Arredondo en 23,05 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,15 metros. SUROESTE: Sucesión González Tapia en 9,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Vildo Pizarro en 25,95 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N° 492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18537, 25.06.2024, 181888, YELCA MAGDALENA SAAVEDRA ARREDONDO, PLANO N°04204-16297 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 441,81 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 10, LOTE D, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Hernández González en 19,95 metros, separado por cerco. SURESTE: Sitio N°3 de Jessica Virginia Pizarro González en 23,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Callejón de acceso en 19,70 metros, que lo separa de Juan Segundo Saavedra Cortés. NOROESTE: Sitio N°1 de María Trinidad Arredondo Hernández en 23,05 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18525, 25.06.2024, 185395, CAMILO ENRIQUE SAAVEDRA CORTÉS, PLANO N°04204-16296 S.R. SITIO N°3, SUPERFICIE 163,32 m², RUTA D-861 S/N°, SITIO 10, LOTE J, QUELÉN ALTO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sucesión Saavedra Cortés en 17,25 metros, separado por cerco. ESTE: Ruta D-861 en 10,45 metros. SUR: Sucesión Araya Gómez en 17,35 metros, separado por cerco. OESTE: Domingo del Rosario Saavedra Cortés en 8,60 metros, separado por cerco. FOJAS 311 N°257 AÑO 2006 Y FOJAS 542 N°492 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18536, 25.06.2024, 182671, MARÍA ANGÉLICA VERGARA VERGARA, PLANO N°04204-16408 S.R., SUPERFICIE 588,96 m², CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA 3, LOTE 3-N, VILLA EL FARO, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Rodrigo Olivares en 37,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Pasaje de acceso en 14,60 metros, que lo separa de Catalina Mercedes Alarcón Salinas y otros. SUROESTE: Paulo Ibacache en 33,30 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso 19,00 metros. FOJAS 805 N°654 AÑO 2011, CBR ILLAPEL.

**E-18535, 25.06.2024, 182896, RUBÉN EDUARDO GODOY SANDOVAL, PLANO N°04204-16356 S.R., SUPERFICIE 2.472,29 m², CALLE 6 DE JULIO S/N°, SITIO 34, LOTE 34-B, EL TAMBO ORIENTE, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Sara Cepeda en 43,55 metros, separado por cerco. ESTE: Calle 6 de Julio en 46,70 metros. SUR: Callejón de acceso en 18,00 metros; 22,70 metros y 47,65 metros, que lo separa del Canal Buzeta. OESTE: Sara Cepeda en 26,85 metros, separado por cerco. FOJAS 772 N°449 AÑO 1992, CBR ILLAPEL.

**E-18534, 25.06.2024, 182948, ADELA DEL CARMEN TAPIA CALDERÓN, PLANO N°04204-16335 S.R., SUPERFICIE 0,51 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 22, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Camino de acceso, que lo separa del Retén de Carabineros de Coirón. SURESTE: Camino de acceso. SUROESTE: Violinda Calderón Saavedra, separada por cerco. NOROESTE: Violinda Calderón Saavedra, separado por cerco y Ruta D-825. Fojas 532 N°403 Año 2003, Cbr Illapel.

**E-18533, 25.06.2024, 184912, ANA MARÍA NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16294 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,53 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE H, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Bien Común General N°7 Comunidad Hacienda Tranquilla, que lo separa del Río Choapa. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Emilio del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Carlos de La Cruz Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18530, 25.06.2024, 184915, EMILIO DEL TRÁNSITO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16294 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,56 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE E, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Ana María Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Pascuala del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Ernesto del Tránsito Navia Villalobos y Carlos de La Cruz Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18532, 25.06.2024, 184913, PASCUALA DEL CARMEN NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16291 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,65 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE D, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Emilio del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores, separado por cerco. SUROESTE: Sitio N°2 de Jaime Antonio Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de Eloísa de Mercedes Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18524, 25.06.2024, 186577, JAIME ANTONIO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16291 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,62 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 77, LOTE A, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Pascuala del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Pedro Vega Flores,

separado por cerco. SUROESTE: Ruta D-825. NOROESTE: Camino de acceso, que lo separa de José del Carmen Navia Villalobos. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18531, 25.06.2024, 184914, CARLOS DE LA CRUZ NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16293 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,56 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE G, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Bien Común General N°7 Comunidad Hacienda Tranquilla, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso, que lo separa de Ana María Navia Villalobos y Emilio del Tránsito Navia Villalobos. SUROESTE: Sitio N°2 de Ernesto del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Nara Llanca, separado por cerco. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18529, 25.06.2024, 184916, ERNESTO DEL TRÁNSITO NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16293 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,54 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE F, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Carlos de La Cruz Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso, que lo separa de Emilio del Tránsito Navia Villalobos y Pascuala del Carmen Navia Villalobos. SUROESTE: Eloísa de Mercedes Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Nara Llanca, separado por cerco. Fojas 1090 N°969 Año 2012 Y Fojas 217 N°189 Año 2013, Cbr Illapel.

**E-18520, 25.06.2024, 186863, ELOÍSA DE MERCEDES NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16295 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 0,68 Há., CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 77, LOTE C, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Ernesto del Tránsito Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso, que lo separa de Pascuala del Carmen Navia Villalobos. SUROESTE: Sitio N°2 de José del Carmen Navia Villalobos, separado por cerco. NOROESTE: Nara Llanca, separado por cerco. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18523, 25.06.2024, 186583, JOSÉ DEL CARMEN NAVIA VILLALOBOS, PLANO N°04204-16295 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 0,69 Há., RUTA D-825 S/N°, PARCELA 77, LOTE B, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Eloísa de Mercedes Navia Villalobos, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso, que lo separa de Jaime Antonio Navia Villalobos. SUROESTE: Ruta D-825. NOROESTE: Nara Llanca, separado por cerco. FOJAS 1090 N°969 AÑO 2012 Y FOJAS 217 N°189 AÑO 2013, CBR ILLAPEL.

**E-18528, 25.06.2024, 185169, ISABEL DEL CARMEN PÉREZ CAMPOS, PLANO N°04204-16342 S.R., SUPER-**

**FICIE 3.132,34 m², CALLE DE ACCESO S/N°, COMPLEMENTO PARCELA N°32, LOTE 32-B, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Callejón de acceso en 86,10 metros, que lo separa de Guillermo Layana. SURESTE: Inés Campos Rivera en 36,80 metros, separado por cerco. SUROESTE: Jorge Vergara en 85,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Calle de acceso en 36,20 metros. FOJAS 237 N°206 AÑO 2018, CBR ILLAPEL.

**E-18527, 25.06.2024, 185382, JEIMY EDITH CORTEZ MORENO, PLANO N°04204-16290 S.R., SUPERFICIE 655,28 m², PASAJE DE ACCESO S/N°, SITIO 71, LOTE 71-D, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Rosa Cortez Castillo en 46,95 metros, separado por cerco. ESTE: Juan Correa en 13,65 metros, separado por cerco. SUR: Eva Cortez Castillo en 47,00 metros, separado por cerco. OESTE: Pasaje de acceso en 14,30 metros, que lo separa de Clara Vega. FOJAS 1370 N°693 AÑO 2010, CBR ILLAPEL.

**E-18522, 25.06.2024, 186688, LESLY ISABEL MADRID VALENCIA, PLANO N°04204-16360 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 645,31 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 18, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Horacio Vargas en 21,00 metros, separado por cerco. SURESTE: Callejón de acceso en 30,35 metros, que lo separa de Roberto Orellana. SUROESTE: Sitio N°2 de Leonardo Antonio Valencia Vargas en 21,35 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Saavedra en 30,55 metros, separado por cerco. Fojas 608 N°580 Año 2021, Cbr Illapel.

**E-18519, 25.06.2024, 186893, LEONARDO ANTONIO VALENCIA VARGAS, PLANO N°04204-16360 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.183,91 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, SITIO 18, TAHUINCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sitio N°1 de Lesly Isabel Madrid Valencia en 21,35 metros, separado por cerco y callejón de acceso en 3,20 metros. SURESTE: Roberto Orellana en 46,30 metros, separado por cerco. SUROESTE: Mauricio Sáez en 26,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Pedro Saavedra en 46,40 metros, separado por cerco. FOJAS 608 N°580 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-18521, 25.06.2024, 186692, MARIANO DEL TRÁNSITO ARAYA BARRAZA, PLANO N°04204-16348 S.R., SUPERFICIE 0,55 Há., CALLE DE ACCESO S/N°, PARCELA N°23, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Río Choapa, separado por cerco. SURESTE: Arcel Araya Barraza, separado por cerco. SUROESTE: Calle de acceso. NOROESTE: Edith Araya Barraza, separado por cerco. NOTA: El inmueble se encuentra afecto a servidumbre de 5 metros medidos desde la línea de las aguas máximas. FOJAS 649 VUELTA N°249 AÑO 1999, CBR ILLAPEL.

**E-18486, 25.06.2024,**

**186901, ISOLINA DE LAS MERCEDES OLIVA BRITO, PLANO N°04204-16292 S.R., SUPERFICIE 3.591,32 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA 72, BATUCO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Maritza Escobar Sandoval en 93,10 metros, separado por cerco. SURESTE: Camino de acceso en 38,15 metros, que lo separa de Miguel Hernández. SUROESTE: Trinidad Olivia Brito en 95,60 metros, separado por cerco. NOROESTE: Bernabé Ávila en 38,50 metros, separado por cerco. FOJAS 1591 N°1307 AÑO 2004, CBR ILLAPEL.

**E-18518, 25.06.2024, 190077, EDUARDO HUMBERTO CORTÉS LÓPEZ, PLANO N°04204-16339 S.R., SUPERFICIE 0,70 Há., CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, PARCELA N°146, EL TAMBO, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Ana Cortés López, separado por cerco. ESTE: Callejón de acceso, que lo separa de Inés Cortés López. SUR: Mabel Cortés López, separado por cerco. OESTE: Hammad González Saquer y otros, separado por cerco. FOJAS 807 N°701 AÑO 2015 Y FOJAS 170 N°155 AÑO 2016, CBR ILLAPEL.

**E-18515, 25.06.2024, 190080, KATHERINE FRANCISCA TAPIA GALLARDO, PLANO N°04204-16345 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 685,52 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Ángel Tapia Saavedra en línea quebrada de 14,85 metros y 8,30 metros, separado por cerco. ESTE: Ángel Tapia Saavedra en 19,15 metros, separado por cerco. SUR: Callejón de acceso en 39,00 metros, que lo separa de Julio Barraza Gallardo y Sitio N°2 de Camila de La Cruz Tapia Gallardo. OESTE: Malbina Tapia en línea quebrada de 8,50 metros y 18,95 metros, separado por cerco. FOJAS 3311 N°1455 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

**E-18516, 25.06.2024, 190078, CAMILA DE LA CRUZ TAPIA GALLARDO, PLANO N°04204-16345 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 889,93 m², CALLEJÓN DE ACCESO S/N°, CHILLEPÍN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Callejón de acceso en 25,90 metros, que lo separa del Sitio N°1 de Katherine Francesca Tapia Gallardo. ESTE: Julio Barraza Gallardo en 34,95 metros, separado por cerco. SUR: Ernesto Pizarro en 25,20 metros, separado por cerco. OESTE: Josefina del Carmen Contreras Veas en 34,85 metros, separado por cerco. FOJAS 3311 N°1455 AÑO 2000, CBR ILLAPEL.

**E-18514, 25.06.2024, 190090, MARINA DEL CARMEN FLORES VÁSQUEZ, PLANO N°04204-16350 S.R., SUPERFICIE 2.272,53 m², CAMINO DE ACCESO S/N°, PARCELA N°8-A, SITIO 3, LLIMPO, COMUNA DE SALAMANCA, NORESTE:** Sucesión Flores Vásquez en 65,20 metros, separado por cerco. SURESTE: Homero Tapia en 35,25 metros, separado por cerco. SUROESTE: Inelda Flores Vásquez en 66,55

metros, separado por cerco. NOROESTE: Camino de acceso en 33,75 metros. FOJAS 684 N°380 AÑO 2001 Y FOJAS 1000 N°870 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**E-18723, 26.06.2024, 187369, MIRTHA MAGDALENA VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16351 S.R. SITIO N°1, SUPERFICIE 3.201,62 m², AVENIDA ALGARROBO S/N°, SITIO 99, LOTE C, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Avenida Algarrobo en 12,55 metros. ESTE: Callejón de acceso en 21,30 metros; 20,40 metros; 23,10 metros; 25,50 metros, que lo separa del Sitio N°2 de Violeta Edith Villarroel Flores y Rigoberto del Carmen Villarroel Flores. SUR: Rigoberto del Carmen Villarroel Flores en línea quebrada de 26,00 metros; 5,85 metros; 4,45 metros; 8,55 metros y 9,55 metros y Manuel León Pallero en 26,65 metros, ambos separados por cerco. OESTE: Sucesión Rafael Molina en línea quebrada de 41,65 metros; 6,40 metros y 22,25 metros; y Oscar David Villarroel Flores en línea quebrada de 27,80 metros y 58,90, ambos separados por cerco. FOJAS 1812 N°1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-18725, 26.06.2024, 186810, VIOLETA EDITH VILLARROEL FLORES, PLANO N°04204-16351 S.R. SITIO N°2, SUPERFICIE 1.610,89 m², AVENIDA ALGARROBO S/N°, SITIO 99, LOTE B, CUNCUMÉN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Avenida Algarrobo en 12,15 metros; 15,50 metros; 13,43 metros y 19,00 metros. SUR: Rigoberto del Carmen Villarroel Flores en línea quebrada de 4,60 metros; 78,75 metros y 39,40 metros. OESTE: Callejón de acceso en 47,95 metros que lo separa del Sitio N°1 de Mirtha Magadaleña Villarroel Flores. FOJAS 1812 NÚMERO 1690 AÑO 2021, CBR ILLAPEL.

**E-18730, 26.06.2024, 186545, RAÚL EDGARDO CALDERÓN SAAVEDRA, PLANO N°04204-16534 S.R., SUPERFICIE 252,21 m², CALLE 12 DE OCTUBRE S/N°, SITIO 49, LOTE C, COIRÓN, COMUNA DE SALAMANCA, NORTE:** Luis Moreno en 17,30 metros, separado por cerco. ESTE: Lenin Moreno en 13,90 metros, separado por cerco. SUR: Callejón de acceso en 18,95 metros, que lo separa de Hernán Rocco. OESTE: Calle 12 de Octubre en 13,95 metros. FOJAS 357 N°218 AÑO 1994; FOJAS 1806 N°972 AÑO 2018 Y FOJAS 752 N°652 AÑO 2019, CBR ILLAPEL.

**ROMINA TRIGO FREDES ABOGADA BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**

CON GOL SALVADOR DE LAUTARO MARTÍNEZ

# Argentina es campeón de América

Efe / Internacional

@eldia\_cl

Un nuevo gol salvador de Lautaro Martínez, en el minuto 112, dio a Argentina la victoria sobre Colombia, su decimosexto título de la Copa América y la prolongación de un ciclo ganador que incluye un triplete histórico (Copa América-Mundial-Copa América). Fue un triunfo meritorio, porque la selección de Lionel Scaloni se sobrepuso a un mal comienzo y a la lesión de Leo Messi en el minuto 65 para dejar la sensación de que, como dice su técnico, siempre encuentra soluciones.

No fue una final corriente. Empezó con escándalo cuatro horas antes, cuando una avalancha de hinchas sin entrada provocó el cierre de todos los accesos del estadio y el posterior aplazamiento del comienzo del partido casi hora y media. Y finalizó con un golpe de eficacia de Lautaro Martínez, al que le han bastado ratitos en cada partido para encabezar, con cinco goles, la clasificación de los artilleros.

En una olla a presión, con el afuro desbordado por aficionados encendidos, fue Colombia la que mejor entró al partido.

El conjunto de Néstor Lorenzo se mueve mejor en el terreno de las emociones. Disfruta cuando el fútbol se acelera y aumentan las disputas con el balón dividido. Argentina, al contrario, prefiere controlar el juego y, salvo por momentos Ecuador, nadie se lo ha discutido en este torneo.

Por eso, pese a que Julián Álvarez avisó en el primer minuto, fue la selección colombiana la que dominó el trámite y se acercó al gol con un disparo de Jhon Córdoba que rechazó el poste (m.7) y un disparo de Jefferson Lerma desde fuera del área que obligó a lucirse a Emiliano Martínez (m.34).

Pese a que Messi se mostró más activo en este primer tiempo que en los últimos partidos, la Albiceleste no se encontró a gusto en ningún momento. Tuvo problemas para tapar la vía de agua que abrió Santiago Arias por la derecha y vio encendidas las alarmas cuando una dura entrada al tobillo del hoy sustituto de Daniel Muñoz -que le pudo costar la expulsión- hizo



EFE

**El último gol retiene la corona sobre la cabeza de Messi, despide a Di María, sustituido en el 116, con un título, y le convierte en leyenda.**

que el 10 cojease hasta el final de la primera mitad.

Tras el entretiempo, ampliado a 26 minutos por la actuación de Shakira - esta vez no importó que se superase el cuarto de hora estipulado-, siguió la Tricolor llevando la iniciativa.

Avisó Arias con un disparo cruzado, luego Dávinson Sánchez de cabeza, tras un córner prolongado también con la testa por Córdoba, pero, sin embargo, fue Ángel di María quien más cerca estuvo de volver a citarse con la gloria, con un tiro cayéndose que rechazó con apuros Camilo Vargas.

Pero la noche no pintaba albiceleste y pasada la hora de juego se lesionó su referente. Fue en un esprint tras Luis Díaz en el centro del campo. Messi, que aún renqueaba por la acción del primer tiempo, notó que se le iba el tobillo, se tiró al suelo y pidió el cambio. El shock que provocó fue de tal magnitud que ni la afición casi reaccionó.

No fue hasta un par de minutos después que el estadio comenzó a corear su apellido, después de que el videomarcador mostrase las lágrimas del capitán en el banquillo.

Para aumentar el drama, poco después fue Gonzalo Montiel el que se fue al césped pidiendo el cambio y casi acto seguido se le anuló un gol, por fuera de juego previo de Nicolás Tagliafico a Nicolás González.

La entrada del delantero de la Fiorentina, que estuvo a punto de volver a marcar de cabeza, tuvo un efecto vigorizante para la Albiceleste, que concluyó el partido en el área colombiana, con Nico siempre protagonista de sus ataques.

Sin embargo, con el partido enredado, con constantes interrupciones por faltas, la final entró en el terreno de los errores y, sobre todo, del miedo a perder antes de una prórroga que se hizo inevitable.

A comienzo del alargue, Néstor Rodríguez retiró a un inédito James, sustituido por Juanfer Quintero. Salvó Camilo Vargas a su equipo tras un nuevo disparo de Nicolás González y Scaloni cambió su centro del campo, con Rodrigo de Paul como único superviviente, y dio entrada a Lautaro Martínez, en busca de una acción ganadora del 'Toro'.

Hizo lo propio para el último cuarto de hora, Lorenzo, con Miguel Borja sustituyendo a un desaparecido Luis Díaz y un mediocampo de refresco.

Pero cómo no, apareció Lautaro Martínez, para en el 112 volver a marcar un gol vital, un gol que da un título, que retiene la corona sobre la cabeza de Messi, despide a Di María, sustituido en el 116, con un título, y le convierte en leyenda.

# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

**HORARIO DE ATENCIÓN:**

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.  
Sólo por correo: [economicos@eldia.la](mailto:economicos@eldia.la)

## CORREDORES DE PROPIEDADES

**MR PROPIEDADES**  
997112460 - 512279815  
[WWW.MRPROPIEDADES.CL](http://WWW.MRPROPIEDADES.CL)

### VENTAS

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, vista al valle, terraza, factibilidad de luz eléctrica, \$36.000.000.

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, 60/215 m2, \$95.000.000. Acepta oferta.

Casa Costa Milano, Coquimbo, individual, 3 dormitorios, 2 baños, 58/153 m2, \$85.000.000. Acepta oferta.

Casa Pampa Baja frente Colegio Andrés Bello, 3 dormitorios, 2 baños, 92/142 m2, \$160.000.000. Acepta oferta.

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - CASA

Villa La Florida, 3d, 1b, living y comedor, independientes, ampliada, protecciones, patio pavimentado, entrada auto, \$500.000, año corrido. F: +56997107316

Copiapó: Arriendo casas 2 dormitorios, 4 camas y 5 dormitorios, 10 camas. Departamentos de 1 y 3 dormitorios, amoblados, a empresas. F: 991644403

La Serena, Avda. del Mar, casa amoblada, 4 dormitorios, \$650.000, hasta diciembre. F: +56998436683

### ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo Depto. en Condominio Paseo San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño, piscina y estacionamiento, \$400.000, gastos comunes incluidos. F: 99 3181 512



Desde cualquier lugar, ingrese a:  
[www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)  
y podrá publicar:

Defunciones • In memoriam  
Agradecimientos • Oraciones  
Condolencias • Misas



Depto. 3 dormitorios, 2 baños, primera línea, 6 personas, por día \$75.000. F: 995642860

Depto. sector Avda. del Mar, lado Inacap, (Portal Pacífico), \$480.000, año corrido. Incluye gastos comunes, amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, balcón, ascensor, terraza panorámica, estacionamiento, piscina, otros. Llamar al F: +56993226816

La Serena, Avda. del Mar, Depto. Loft, persona sola, amoblado, \$280.000, año corrido. F: +56998436683

### ARRIENDO - CABAÑA

Se arrienda cabaña en parcela sin amoblar en sector Vegas Sur, frente a Mall Plaza La Serena, sector tranquilo para matrimonio máximo 1 hijo, 3 habitaciones, 1 baño, living comedor, estacionamiento, valor \$250.000 mensual. Consultas con Eduardo al F: +569 98711583

### ARRIENDO - LOCAL

Arriendo oficina central La Serena, Cordovez 490, frente a Ripley, 1 ambiente, luz natural, segura, incluye pieza de archivo, baño privado, \$220.000, incluye gasto comunes. F: 942294850

### ARRIENDO - PIEZA

Central individual, \$140.000, wifi, cable, derechos. Pareja \$200.000. F: 957727714

Habitación estudiantes, baño privado, cocina compartida, cable, wifi, lavandería, central. F: 990253704

Piezas amobladas, individual, céntrica, La Serena, gastos incluidos, wifi, cable, etc. F: +56991828501

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

### VENDO - CASA

Espaciosa casa 410 m2, ideal para 2 familias, en zona tranquila y segura (Tierras Blancas, Coquimbo). F: +56950517623

UF 3.200, Coquimbo, Condominio, 3d, 1b, amplio, bonito. F: 993839155

### VENDO - DEPARTAMENTO

Dueño vende, Depto. 2.400 UF, Fco. de Aguirre 75, 3d, 1b, 1 estacionamiento. F: 997798237

### VENDO - TERRENO

\$16.000.000, La Serena, Fundo Loreto, 5.000 m2, ladera, vista panorámica. F: 993839155

Terreno 5.000 m2, sector Bellavista, cerca del Aeropuerto La Serena, factibilidad de agua y luz. F: +56978191462

Parcela Mamalluca, Valle Elqui, 5.000 m2, 2 casas, 1 cabaña nueva, sin uso, amoblada, 150 árboles frutales en producción, piscina, luz, agua pozo, con estanque. Recibo vehículo o casa menor valor, dueño. F: 998738931 - 996675800

Parcela Valle Elqui, consta 2 containers equipados + casa, 3d, 1b, cocina, piscina x terminar aprox. 8.000 m2, cerrado placas, 2 portones, luz, agua pozo. Permuta casa en La Serena, recibo diferencia. F: 931828213

Sector Barrancas, Rol propio, luz y agua potable instalada, con casa y cabaña, plano, cercado, dueño tercera edad, \$65.000.000, conversable, recibirá vehículo. F: 968362566

Parcela 9.400 m en el Valle, 15 Km de La Serena. Lugar único con río, árboles, vega, pozo de agua todo el año, residencial privado, escuela, comercio, posta, locomoción en puerta, \$64.700.000. F: 927618630

Vendo parcela 500 mts agua pique, \$13.000.000; más parcela 5.000 mts, \$18.000.000; mas parcela 1 hectáreas con casa \$4.000.000. Llamar F: 999702700 - 985571699

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Mercedes Benz A-200 2017 excelente estado, 143.000 Km, \$14.500.000. F: 997325635

### VENDO - CAMIONETA

Ford 4x2 2013 3.2 diesel, 84.500 Km, particular, nunca cargada, \$12.500.000. F: 993750858

### VENDO - FURGÓN

Fiat Fiorino 2014 buen estado general, dueño tercera edad, vende por no poder manejar, \$3.500.000. F: 968362566 - +56997107316

### VENDO - MAQUINARIA

Se vende excavadora Komatsu, año 2018, con martillo hidráulico, 4 toneladas. F: 997325635

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

Colegio Komvux Coquimbo, necesita contratar Psicólogo/a para PIE, 40 horas. Portero/a, 44 horas. Educadora Diferencial con formación en TEA, 35 horas. Para reemplazo por pre y post natal, Fonoaudiólogo/a, 25 horas,

deseable experiencia laboral. Interesados enviar Currículum a: [colegiokomvux@yahoo.es](mailto:colegiokomvux@yahoo.es); [ema.galleguillos@colegiokomvux.cl](mailto:ema.galleguillos@colegiokomvux.cl) F: .

Recepcionista, turnos rotativos. Enviar C.V. a: [veterinariolosperelesrecepcion@gmail.com](mailto:veterinariolosperelesrecepcion@gmail.com) F: .

Se necesita Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza, sector Pan de Azúcar, San Rafael 2. Interesados contactarse al F: +569 76693895

Colegio Católico necesita contratar Educadora Diferencial PIE, 40 horas. Psicóloga PIE, 40 horas. Docente de Artes (carreras afines) Básica y Media, 30 horas. Enviar currículum a: [ppersonalcolegio@gmail.com](mailto:ppersonalcolegio@gmail.com) F: .

Colegio Manuel Montt, necesita Educadora Diferencial, 38 horas. Enviar Currículum a: [colegiommanuelmontt@gmail.com](mailto:colegiommanuelmontt@gmail.com) F: .

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar para sus operaciones en el Barrio Industrial de Coquimbo, Bodegueros. Interesados enviar currículum al correo: [reclutamiento072024@gmail.com](mailto:reclutamiento072024@gmail.com) F: .

Empresa del rubro consumo masivo necesita contratar Camiones con frío -20° para el traslado de sus productos congelados. Interesados llamar al Cel. F: 998010948

Empresa Seguridad requiere Guardias, OS-10 vigente, disponibilidad inmediata, para obra en sector Las Compañías, (La Serena), 4X4, \$500.000 líquido. F: +56988075421

Colegio Particular English College de Huasco ofrece cargo de Director a contar de agosto 2024. Enviar currículum a: [english.college.492@gmail.com](mailto:english.college.492@gmail.com) F: .

Se requiere cuidador residente, para parcela, se ofrece cabaña para residir. Requisitos: Persona responsable sobre 45 años. Conocimiento en mantención de jardín. Ser de la Cuarta Región. Tener enseres mínimos para cabaña. Recomendaciones empleo anterior. 5 años experiencia. Sueldo a convenir, interesados consultar al +569 98711583 o enviar antecedentes al mail: [admissionesesga@gmail.com](mailto:admissionesesga@gmail.com) F: .

Se necesita Mucama - Recepcionista, para trabajar en Motel Los Lagos, mujer mayor de 30 años con experiencia en el rubro hotel o motel, son turnos rotativos de 5 x 2, de día y de noche, los requisitos son: que hable bien español para atención de clientes, recibir instrucciones y dar cumplimiento a éstas, tener disposición e iniciativa para trabajar en equipo, tener conocimientos básicos de computación para realizar reemplazos en Recepción, el sueldo es de \$500.000, más bonos por

incentivos, enviar su Currículum al WhatsApp +56997413122, en base a su currículum se llamará a entrevista F: .

## GENERALES

### VENDO

Leña de eucaliptus y espinos a domicilio. Por sacos o camionadas. F: 997748499

Vendo sepultura, 4 capacidades, más reducciones (4), Parque La Foresta. F: 938830469

Refrigerador, buen estado, \$98.000, 2 puertas, Nofroot. Comedor metálico, nuevo, sin uso, 4 sillas, \$75.000. Lavador Samsung, 8,5 litros, buen estado, \$95.000. F: 998738931 - 996675800

Pierna ortopédica izquierda, rodilla flexible, \$3.000.000, conversable. F: 988640986

Vendo sepultura, Foresta, 4 capacidades, 3 reducciones, sector central. F: 977137990

Compra Venta Antigüedades muebles relojes pinturas monedas discos pianos joyas. Reparaciones muebles. F: +56964948190

Vendo Arboles Acacias para sombra \$5.000, \$10.000 y \$ 15.000. Llamar F: 999702700 - 985571699

### COMPRO

**Compramos Chatarras de Hierros, Latas y Metales. Desarmados y retiramos en terreno: Maquinarias, Camiones, Buses, Autos. F: +56 963896954**

### SERVICIOS

\*\*\*Trabajos garantizados en construcción\*\*\* Techumbres. Pinturas. Revestimientos cerámicos. Pavimentos. Portones. Gasfitería. Remodelaciones. Terminaciones. F: 996340769

**Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. [myvconexiones.eirl@gmail.com](mailto:myvconexiones.eirl@gmail.com). F: 999559379-512256872**

Calefon de todos los tipos, reparaciones, gasfitería integral, técnico certificado. Fono F: +569 64804305

Arquitecto diseña y construye con sus ideas obras nuevas, ampliaciones, locales comerciales, Metalcon revestido, rápido, térmico y al mejor precio, anteproyecto sin costo. [proyectosparavivir@gmail.com](mailto:proyectosparavivir@gmail.com), F: +569 39102026

O.G.S. Ofrece reparación o cambio de techos y construcción general. F: 998739123

## VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte suprema. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122 Juan Arredondo F: .

Citación: Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comunidad de Aguas Canal Diaguitas San Isidro, para el día domingo 28 de julio de 2024, a las 09:00 horas en primera citación y a las 09:45 horas, en segunda citación, en la sede de la Junta de Vecinos de San Isidro, Localidad de San Isidro, Vicuña. Tabla: Postulación de proyectos a Ley 18.450, elección de representante para tal efecto. El Directorio F: .

Citación: Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comunidad de Aguas Canal Molino De Rivera, para el día domingo 28 de julio de 2024, a las 14:00 horas en primera citación y a las 14:45 horas, en segunda citación, en la sede de la Junta de Vecinos Los Jazmines, Vicuña. Tabla: Postulación de proyectos a Ley 18.450, elección de representante para tal efecto. El Directorio F: .

Citación: Cítese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Comunidad de Aguas Canal Villa O Partera, para el día domingo 28 de julio de 2024, a las 17:00 horas en primera citación y a las 17:45 horas, en segunda citación, en la sede de la Junta de Vecinos de La Viñita, Vicuña. Tabla: Postulación de proyectos a Ley 18.450, elección de representante para tal efecto. El Directorio F: .

### SÓLO MAYORES

Natalia paraguayana, recién llegada, súper promoción. F: 948760750

Mía, recién llegada, lugar céntrico y también a domicilio. F: +56959947077

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

TRAS GANAR EN EL GLOBAL A COBRESAL

# Coquimbo Unido se mete en la final norte de la Copa Chile

Rebeca Luengo P / Coquimbo

 @eldia\_cl

15:00 horas en punto. Mientras en la gran Berlín las selecciones de Inglaterra y España se jugaban la vida para convertirse en los nuevos reyes de Europa, en El Salvador, Coquimbo Unido buscaba seguir avanzando en la edulcorada Copa Chile Coca-Cola Sin Azúcar, que en el papel era un mero trámite considerando que en su encuentro previo, en el Francisco Sánchez Rumoroso, el cuadro pirata triunfó por 4 goles a cero contra Cobresal.

Si bien el cuadro pirata está en los puestos más altos de la tabla del campeonato y ha demostrado su categoría en la Copa Chile, el partido pareció no llamar la atención del llamado "canal del fútbol" y los hinchas aurinegros debieron sintonizar las radios locales para saber detalles del funcionamiento de su equipo.

Estaban tranquilos, con goles a favor, pero los fanáticos querían ver en cancha al argentino Juan Manuel Vázquez, para saber si era lo que esperaban o si seguirían extrañando a Luciano Cabral, el hombre que con su talento los llevó a los primeros lugares de la tabla de Primera. Pero Fernando Díaz dijo otra cosa y pospuso para el encuentro contra Ñublense el próximo sábado, el debut de su nuevo fichaje.

## AFECTADOS POR LA ALTURA

Era un encuentro que en las ondas radiales parecía ser de primera categoría, lentamente se pudo escuchar la realidad y el plantel del puerto comenzó a sentir el efecto de la altura.

Destacado fue el trabajo de Miguel Pinto, quien reemplazó a Diego Sánchez y demostró seguridad bajo los tres palos, defendiendo a como diera lugar ante los ataques de Cobresal, un rival duro que, a pesar de la diferencia de goles y de tener que marcar cinco tantos para pasar directo a la final, nunca se dejó vencer.

Terminando el primer tiempo, a los 47 minutos, el joven delantero de Cobresal, Franco Lobos, sorprendió a la defensa aurinegra y convirtió el único gol del partido.

Ya en el segundo tiempo, el cansancio era la tónica en el plantel de Coquimbo Unido. La mayoría ya caminaba por la cancha del Estadio El Cobre y hacían lo que podían ante los ataques de

**Con un acumulado de 4 goles, los piratas llegaban tranquilos hasta El Salvador. Sin embargo, lo que parecía un mero trámite terminó mostrando un equipo cansado que solo esperaba el pitazo final. En septiembre deberá jugar la final con Iquique.**



CEDIDA

Terminado el encuentro, había conformidad y alivio en Coquimbo Unido, pues clasificaron a la final del norte de Copa Chile y deberán medirse en septiembre contra Deportes Iquique.

Cobresal. Incluso, Andrés Chávez debió pedir el cambio ante el cansancio.

Salvador Sánchez, a pesar de la lesión que lo mantuvo afuera, logró demostrar, junto a Manuel Fernández, que en su puestos son irremplazables.

Claramente la meta del equipo era mantener el resultado y poder clasificar. Ya no era destacarse ni intentar el triunfo, solo resistir.

## MOLESTIA DE NANO DÍAZ

Terminado el encuentro, había conformidad y alivio en Coquimbo Unido, pues clasificaron a la final del norte de Copa Chile y deberán medirse en septiembre contra Deportes Iquique, un rival que en ocasiones anteriores ha terminado con los sueños del cuadro pirata.

Lo importante es seguir avanzando para ganar este campeonato y poder conseguir un cupo directo a la Copa Libertadores. Junto a ello, deben seguir sumando puntos en el campeonato de Primera División y poder no solo afirmarse en los primeros lugares, sino que arrebatar el liderazgo a Universidad

de Chile.

Durante el encuentro, los hinchas que llegaron a El Salvador y los que escuchaban desde sus hogares, no entendían los cambios realizados por Fernando "Nano" Díaz, quien en conferencia de prensa se mostró molesto, porque a pocos días de comenzar la segunda rueda aún no se conoce quienes serán los próximos refuerzos.

"Nosotros queremos seguir avanzando las finales que sean, se juega en septiembre y vamos a tener partidos seguidos y no tenemos un gran plantel y hay que arreglárselas. Esto es sin llorar y debemos ser competitivos. Tenemos que valorar a los jugadores, porque muchas veces a los jugadores no les gusta que los cambien de posición, pero hay una disposición absoluta para poder cubrir los diferentes posiciones que podamos necesitar. Me falta un jugador y pongo a un central de lateral y nos resulta".

Respecto de cómo se reforzará el equipo, Díaz señaló que eso es algo que deben responder otras personas, señalando indirectamente a la dirigen-

“

**El rival jugó bien. No hicimos lo que correspondía, tratamos de salir jugando pelotas, nos pillaron mal parados a la defensa en el gol, nos vimos un poquito alterados cuando no se dieron las cosas y el equipo se fue confundiendo"**

FERNANDO DÍAZ

DT DE COQUIMBO

cia. Eso sí, aclara que es algo que ya se ha conversado en varias ocasiones, pero no ha tenido respuestas.

Sobre el encuentro, el técnico hizo un análisis real señalando que no solo se enfrentaron a un gran rival, sino que además se vieron afectados por otros factores. Eso sí, asegura que esta disputa no puede ser comparada con el próximo partido contra Ñublense por el campeonato de Primera, esto porque contra Cobresal ya venían con un marcador favorable.

"El rival jugó bien. No hicimos lo que correspondía, tratamos de salir jugando pelotas, nos pillaron mal parados a la defensa en el gol, nos vimos un poquito alterados cuando no se dieron las cosas y el equipo se fue confundiendo. Para no ahogar a los jugadores optamos por los cambios. No tuvimos grandes zozobras en el segundo tiempo, pero tampoco manejamos mucho la pelota, pero lo jugamos para cerrar la llave".

Por su parte, Andrés Chávez señaló que la cancha fue difícil y pesada y a pesar de la derrota lograron clasificar en casa con los 4 goles a favor del encuentro de ida.

Si bien el equipo dejó algunas dudas, los Piratas seguirán con todo trabajando estos próximos días para enfrentar con la garra, unidad y técnica que demostraron en la primera rueda para enfrentar el próximo sábado a Ñublense en casa.



**edn**  
impresores

**COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424-COQUIMBO: (51) 2 200405



**DONDE EL GUATÓN**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE  
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.  
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

**10% DITO EN TODA LA CARTA**  
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519  
Brasil 750, la Serena



**Laboratorio Clínico SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratwlasantamaria.cl

**EXTRACTO**

**REMATE:** El Primer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, rematará el día 08 de agosto de 2024, a las 11:00 horas, el departamento número B - DOSCIENTOS DOS, del segundo piso del Edificio B, y el uso y goce del Estacionamiento número B - DOSCIENTOS DOS, de la planta del primer piso, ambos del Edificio Mirador Bahía, con acceso por calle Felipe Bauza número ochocientos setenta y uno, de la comuna de Coquimbo.- Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 3973 número 1885 del Registro de Propiedad del año 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo posturas \$39.077.077.- Para participar en la subasta, postores, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta mediante vale vista a la orden tribunal tomado en un Banco de la plaza. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4570-2023, caratulados "Penta Vida con Morales". Secretario Subrogante.

**AVISO DE REMATE**

El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N°240, rematará el **29 de julio de 2024**, a las **12:00 hrs.**, inmueble ubicado en La Serena, Departamento N° 412 cuarto piso, Edificio B, Condominio Mistral V, con acceso por calle Costanera del Río N° 1567, La Serena. Se comprende el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N° 412 B, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes comunes conforme a la ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 142, N° 99 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2017. **Rol de avalúo N° 1217-104**, de La Serena. Mínimo para la subasta **\$30.500.000.-** Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$3.050.000. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con BRAVO", Rol C-394-2020, del tribunal citado.

**Isabel Cortés Ramos**  
Secretaria Subrogante.

**EXTRACTO REMATE**

En causal Rol C-1849-2022, caratulada "CORTÉS MORENO ANA CAROLINA/ARAYA ARAYA ADRIÁN DAGOBERTO", del Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, La Serena, el **01 DE AGOSTO de 2024, 09:00 horas, se rematará** el inmueble consistente en **CASA HABITACIÓN UBICADO EN PASAJE CHUQUÍN 987** del conjunto habitaciones **VILLA LOS YACIMENTOS**, ciudad y comuna de **CALAMA**. Inscrito a fojas 758 N° 731, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Calama año 2022. Rol de Avalúo Fiscal N° 1781-18. El mínimo para la subasta será la suma de **\$163.373.222.-**, según tasación pericial. El precio deberá ser pagado al contado, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la subasta mediante depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados caucionar el 10% del mínimo fijado, mediante vale vista del Banco del Estado de Chile, a nombre del Tribunal, el que deberá ser presentado en la secretaría del Tribunal hasta el mismo día de la realización de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.- La Serena, ocho de Julio del año dos mil veinticuatro.-

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE



**Reportero ciudadano**

**Tu opinión nos importa**

Agréganos al WhatsApp  
**+56 954636111**

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento

elDía

**REMATES MAGUY**

**REMATE EN COQUIMBO**

Martes 16 de julio de 2024, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- **STATION WAGON CHEVROLET UPLANDER LS VAN 3.5 AÑO 2005 PPU YZ.1051 MÍNIMO \$ 3.000.000**
- **AUTOMOVIL RENAULT SYMBOL ZEN 1.6 AÑO 2018 PPU KPKS.41 (chocado)**
- **STATION WAGON DODGE DURANGO SLT 4X4 AÑO 2010 PPU CDPC.42 (mal estado)**
- **AUTOMÓVIL CHERY IQ 1.1 AÑO 2012 PPU DSYG.40 MÍNIMO \$ 1.300.000.-**

Además: espejos, rack, cuadro, licuadora, secador de pelo, cafetería, aspiradora, batidora, horno, lampara, televisor y otros.

Liquidadores Concursales:  
♦ **Sr. Javier Guinguis Charney:** Rol C-95-2023 Juzgado de letras de Andacollo Caratulado "Lemus"; Rol C-1541-2023 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Bravo"; Rol C-58-2024 1º Juzgado de letras de Coquimbo Caratulado "Véliz"; Rol C-2412-2023 3º Juzgado de letras de Copiapó Caratulado "Martínez";  
♦ **Sr. Víctor Hugo Peña:** Rol C-2770-2023 3º Juz. de letras de La Serena Caratulado "Leyton".  
♦ **Sr. Juan I. Bustamante Frademan:** Rol C-123-2024 2º Juz. de letras de Vallenar Caratulado "Álvarez".

Comisión: 7% más impuestos Exhibición: lunes horario oficina Consultas: +569 76680177

**MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344**

**EXTRACTO**

En causa Rol C-3606-2016, caratulada "BANCO DE CHILE con REYES", seguida ante el 1º Juzgado de Letras en lo Civil ubicado calle Rengifo N°240 de la ciudad de La Serena, **se designó el día 31 de julio de 2024, a las 10:00 horas, para llevar a efecto remate** en conjunto de I) Lote 23 del Condominio La Cebada, efectuado en el Lote 8 resultante de la subdivisión del Fundo Loreto, Ubicado en la comuna de La Serena". El inmueble se encuentra inscrito a fojas 5598 N° 4532, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Ciudad de La Serena, correspondiente al año 2010; II) 0,22 acciones de agua del derecho de aprovechamiento de agua por el canal San Pedro de Nolasco con que se riega el fundo Loreto para el riego del Lote 23, condominio La Cebada, dichos derechos se encuentran inscritos a fojas 205, N° 149 en el registro de propiedad de aguas del Conservador de Bienes raíces de la Serena correspondiente al año 2010. **El mínimo de la subasta será la suma de 7.298,2697 UF** correspondiente al inmueble señalado en el numeral I) y la suma de 53,08 UF correspondiente a los derechos de aguas señalados en el numeral II) de acuerdo con la tasación fijada por resolución de fecha 10/08/2023 cuaderno de apremio; pagaderos dentro de 5 días al contado. Interesados para caucionar seriedad de ofertas deben acompañar vale vista a la orden del Tribunal, de al menos el 10% del valor mínimo de la subasta, esto es, la suma de **735,13497 Unidades de Fomento**, que corresponde al 10% de ambas propiedades en conjunto, dicha suma deberá ser actualizada a pesos (moneda de curso legal) al día hábil anterior al de la subasta según bases de remate. Mayores antecedentes en expediente digital. **La serena 06 de julio de 2024.**

**Secretario Subrogante**  
**Alberto Eduardo Codoceo Collao**

LÍDERES ABSOLUTOS DE LA PRIMERA B

# La Serena inicia firme la segunda rueda y vence 2 a 1 a Antofagasta

Rebeca Luengo P. / La Serena

 @eldia\_cl

Para los papayeros hoy sólo había un partido importante. No valía la pena las finales de la EURO ni la de la cuestionada Copa América. Hoy para las casacas rojas, el único cotejo de honor se jugaba en la olla de cemento de Balmaceda entre Club Deportes La Serena y Antofagasta, iniciando la segunda ronda del campeonato de Primera B.

Es que el único líder del Ascenso con 36 puntos, 10 por sobre sus más cercanos seguidores Limache y Magallanes, debe demostrar en cancha sus credenciales y por qué cuenta también con el goleador exclusivo del campeonato como es Lionel Altamirano. Este domingo, fue un partido lento, flojo en ciertos momentos y aunque Antofagasta lo intentó en varias ocasiones, el encuentro se puso más electrificante en el minuto 87 cuando Los Pumas lograron marcar.

## UN COMIENZO LENTO

En teoría el encuentro de este domingo sería complejo. Pero a los 3 minutos, el gol de penal que definió con gran técnica Lionel Altamirano, tras la mano en el área del defensa de Antofagasta, cambió por completo el destino del partido.

Tras un comienzo que le favoreció y algunas claras llegadas de Antofagasta, los granates se vieron lentos y erráticos en las salidas. Fue un primer tiempo con pocas amenazas para ambos lados

**Aunque se vieron lentos y en pasajes erráticos en salidas y pases, los granates lograron vencer a los Pumas con dos goles de Lionel Altamirano. El plantel seguirá trabajando para vencer a Magallanes el próximo sábado.**



CRISTIAN SILVA

Lionel Altamirano anotó un doblete en la victoria de CDLS y se fortalece como goleador exclusivo del Ascenso.

y sólo a los 44 minutos, los papayeros en la galería sur Mauricio Salazar sintieron el temor de una gran llegada de Antofagasta que Lucas Alarcón sacó casi a la entrada del área chica. Pero a los 46 y 48 ahogaron el grito de gol tras dos llegadas de La Serena.

En el segundo tiempo, el equipo pa-

payero se echó atrás para defender el marcador y el triunfo en casa. Erráticos en las salidas, lograron conectar al minuto 79. Altamirano recibió un centro que controló con el pecho y de volea en el área, marcó el segundo tanto para CDLS.

En los últimos minutos del tiempo reglamentario, Antofagasta sorprendió el arco de Eryin Sanhueza y dejó las cosas 2 a 1. Si bien, Los Pumas siguieron intentando para llevarse en la maleta el empate, el plantel granate decidió gastar sus últimos cartuchos en defender.

Finalizado el encuentro, el técnico de La Serena Erwin Durán estaba feliz por el triunfo, ya que "volver a competir era complicado"; más aún con un gran rival como es Deportes Antofagasta que, agrega el profe, tiene nombres conocidos con los que se "debe tener cuidado".

"Siempre el discurso es que es el momento y que tenemos que seguir confiando, porque todo lo que hemos hecho y toda esa ventaja que sacamos después de las 15 fechas, no es suerte y no es casualidad: es trabajo, es con-

fianza, es creer que somos capaces de lograr lo que nosotros queremos. Uno cuando se lo propone y trabaja para eso y hay esfuerzo, de repente te toca más larga y otras más corta, pero siempre llega el buen momento y la recompensa", añade el técnico.

Para Durán el plantel ha realizado un gran trabajo, no sólo en la primera parte del campeonato de la B, sino que también durante el mes de descanso siguieron entrenando con fuerza. Por ello, emocionado el DT se siente orgulloso de "estar al frente de ellos, me pone contento, feliz y confían plenamente en lo que uno hace y sobre todo me gusta lo que ellos hacen", añade.

Es que lo vital para Durán es seguir trabajando con fuerza, porque el camino que queda en las próximas 15 fechas no es fácil y si quieren ser campeones y subir directamente a la Primera Categoría del fútbol chileno, no pueden dejar espacio para la derrota y estar unidos.

Una meta que tiene clara el goleador exclusivo del campeonato Lionel Altamirano, quien en cada encuentro rechaza los halagos individuales y destaca el trabajo en equipo, desde el arquero a la defensa, "hacen todo para que uno arriba pueda anotar. Muy contentos con el equipo, la verdad es que esta es una familia hermosa que tiramos todos para el mismo lado".

Relación en el plantel que confirma el capitán de los granates, Enzo Guerrero, quien relata que cuando comenzaron en enero del 2024 se propusieron "formar un gran grupo humano y de ahí creo, día a día, nos fuimos adaptando muy bien al trabajo del profe y lo reflejamos dentro de la cancha".

Para Guerrero lo más importante era ganar este domingo, y "comenzar con el pie derecho" esta segunda rueda y mantener el nivel para que en las próximas fechas puedan alzar la copa y no, como en anteriores torneos, bajar el rendimiento y estar solo luchando en la liguilla de ascenso.

Club Deportes tiene un encuentro crucial enfrentando en Santiago a Magallanes, tercero de la tabla -que busca encumbrarse en el torneo este martes contra Rangers- y derrotar al líder el próximo sábado.

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**  
DIARIO EL DÍA - REGIÓN DE COQUIMBO

**EXTRACTOS - REMATES**  
**NOTIFICACIONES**  
**INTERDICCIONES**  
**POSESIÓN EFECTIVA**

LA HIGUERA- LA SERENA- VICUÑA- PAIHUANO  
COQUIMBO - ANDACOLLO- OVALLE  
MONTE PATRIA - PUNITAQUI- COMBARBALÁ  
CANELA - ILLAPEL - SALAMANCA - LOS VILOS

CONTACTO: **PEDRO JAIME**  
FONO WHATSAPP: **984186590**  
CORREO: **pjaime@eldia.la**



### Emergencias

Ambulancia	<b>131</b>	Investigaciones	<b>134</b>
Bomberos	<b>132</b>	Rescate Marítimo	<b>137</b>
Carabineros	<b>133</b>	Serv. Aéreo Rescate	<b>138</b>
Conaf	<b>130</b>	Violencia intrafamiliar	<b>149</b>
Fonodrogas	<b>135</b>		


### Farmacias de turno

<b>LA SERENA</b>	<b>COQUIMBO</b>
Farmacia Dr. Amigo	Calafate. Avda. René Schneider 1440.
Balmaceda 438	<b>OVALLE</b>
	Salcobrand. Vicuña Mackenna 180.

### Santoral

**Buenaventura, Julio (a)**

### Puzzle



demen- te	↘	marmita	insignia sacra	argón	comien- ces	<b>Puzzle Nº 6458</b>
percibes						*cont. de la lectura
*la foto						↘
↙						
voz te- lefónica					indio	
					maíz, inv.	
sodio				aquí		
escalar				aplanar		
extin- guir	↘	agrega	roedor	extre- mo, inv.	cesio y azufre	tantalio
surgir						vocal iterada
↙						moneda tana, inv. norma, inv.
						avión inglés
						dónale
*fin de la lect.						
felinos domés- ticos						dete- nerse
						sociedad
entera, inv.					brinca	
					mil	
riñón				embo- rrachar		

**SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR**

A	L	B	R	O
S	E	R	I	A
M	A	S	O	F
E	R	I	R	E
C	A	T	S	
I	M	I	O	
T	S	U	T	
O	L	E	S	A
E	R	E	R	E
S	I	M	I	O
T	I	D	A	
S	I	M	I	O
M	O	R	E	N
S	A	T	C	A
N	A	R	O	

### Sudoku

		8		3	4	5		
4					5	8		6
2	1			8		4		
7			9		6	3		
	3	2		4		1	7	
		9	3					8
		7		5			4	3
1		6	4					2
		4	8	6		9		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	1	6	7	9	8	4	2	3
2	8	7	3	6	4	9	5	1
3	4	9	2	5	1	7	6	8
8	9	2	1	7	3	6	4	5
6	7	1	8	4	5	2	3	9
4	5	3	9	2	6	1	8	7
7	3	4	6	8	9	5	1	2
9	6	8	5	1	2	3	7	4
1	2	5	4	3	7	8	9	6

### Obituario



**IN MEMORIAM**

**MARÍA TERESA  
DEL RÍO RONDANELLI**

22/01/1926. -13/07/2024.  
— (Q.E.P.D.) —

Quién junto a su familia deja un legado a través de la Corporación Protectora de la infancia de La Serena. Una mujer de fe y compromiso con los más pobres de nuestra comuna.

**CORPORACIÓN PROTECTORA  
DE LA INFANCIA DE LA SERENA**

**Gracias**

**Tres Ángeles**

Por favor  
concedido

**Gracias**

**Fray Andresito**

Por favor  
concedido

**Devoción  
a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración  
Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Oración  
al Espíritu  
Santo**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío.

La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.


**Oración a San  
Judas Tadeo**

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

CARLOS ALCARAZ

# “Quiero estar en la mesa de los más grandes”

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

El tenista español Carlos Alcaraz, que acaba de revalidar este domingo el título de campeón de Wimbledon, aseguró que quiere estar “en la mesa de los más grandes” y que si no sigue trabajando, no servirá de nada haber ganado ya cuatro Grand Slams.

El murciano conquistó este domingo su cuarto Grand Slam y su segundo Wimbledon con sólo 21 años, después de derrotar, con claridad, en tres sets, al serbio Novak Djokovic.

“He escuchado todas esas estadísticas, que soy el más joven en conseguir el doblete. Trato de no pensar mucho

**El murciano conquistó este domingo su cuarto Grand Slam y su segundo Wimbledon con sólo 21 años, después de derrotar, con claridad, en tres sets, al serbio Novak Djokovic.**

en ello. Es un gran comienzo de mi carrera, pero tengo que seguir trabajando, seguir construyendo. Para estar en la mesa de los más grandes. No importa si tengo cuatro Grand Slams con 21 años si no sigo trabajando. Mi objetivo es acercarme a los que con-

sidero campeones, leyendas de este deporte. Hasta que no me acerque lo máximo posible a ellos...”, dijo el español en rueda de prensa.

“No sé cuál es mi límite y no quiero pensar en ello. Ya veremos si al final de mi carrera tengo 20, 25, 15 o 4 Grand Slams. Quiero seguir disfrutando”, dijo.

“Es bueno para el tenis tener caras nuevas,

luchando por los grandes torneos. Me alegra estar ahí con (el italiano) Jannik Sinner), tenemos una gran relación. Es bueno todo esto para el deporte”, añadió el español sobre el cambio de era en el tenis.

El español desperdició tres puntos de partido con 5-4 en el tercero y no sentenció el encuentro hasta el desempate de ese mismo set.

“Hemos visto tantas veces a Novak remontar... Se te pasa por la cabeza, pero lo que pensé es ‘vale, me ha remontado y vamos 5-5, si todo va bien va a ser un ‘tie break’ en el que puede pasar cualquier cosa’. He intentado estar calmado y fuerte y seguir jugando de la misma forma. Ha sido un pequeño bache, pero hemos acabado ganando el ‘tie break’ y el partido”, apuntó.




EFE

ESPAÑA LE GANA A INGLATERRA EN LA FINAL

## La Eurocopa de Nico, Yamal y Oyarzabal

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Con toda la naturalidad del mundo, en la final de Berlín, en el escenario más grande, contra la potencia de Inglaterra y reducidos durante 45 minutos, un instante, un descuido rival, es suficiente para Lamine Yamal y Nico Williams, desbordantes y promotores de la cuarta Eurocopa de España, más que nadie en la historia del continente, culminada, de repente, por Mikel Oyarzabal a pase Marc Cucurella en el minuto 87.

El gol de la final. El definitivo. La apoteosis en el estadio de Berlín. La carrera de todos y cada uno de los suplentes para abrazar al delantero de la Real Sociedad, suplente todo el torneo, indispensable al final, con el remate que terminó con todo, como luego lo hizo Dani Olmo cuando despejó sobre la línea un cabezazo. La demostración de un equipo, por encima de todo, por encima de las individualidades, incluso de Yamal y Nico, asociados en el 1-0 antes.

La cuarta asistencia del joven del Barcelona de 17 años recién cumplidos,

**Luis de la Fuente, seleccionador de España, aseguró este domingo, después de derrotar a Inglaterra 2-1 y ganar la Eurocopa 2024, que sus jugadores forman parte de una generación de futbolistas “que son un ejemplo para la sociedad”.**

que quema etapas y supera desafíos con una personalidad tremenda, como si hubiera jugado cientos de partidos en torneos tan comprometidos. Ya es el mejor asistente de la historia en una sola edición de la fase final de la Eurocopa, con cuatro, recién iniciada su irrupción incontestable.

Y el segundo gol en este torneo del extremo del Athletic, 22 años celebrados hace dos días, que remachó el avance por la derecha de Yamal (iniciado por Dani Carvajal), que destrozó la línea de Inglaterra, con su subida por la izquierda para remachar



La dupla Lamine Yamal y Nico Williams con las medallas que les acreditan campeones de Europa.

EFE

con la zurda también, cruzado, fuera del alcance de Jordan Pickford, que luego salvó dos tantos más. El gol más importante de la carrera, por ahora, de Nico. El primer impulso. No el decisivo.

Los nombres del momento también fueron determinantes en la final. Dos futbolistas sonrientes, que disfrutaban cada minuto, como si jugaran un partido con amigos, con el arte del regateador, la inteligente del centrocampista y la determinación del ganador, asociados para guiar a la selección española una Eurocopa única. Es la cuarta imposible para el resto. Para Alemania, Francia, Portugal e Inglaterra, doblegada por dos jóvenes fantásticos.

Y por una idea. “Si no somos España, no vamos a tener opciones de ganar”. Era la declaración de intenciones, nítida, pública, elocuente, en la víspera de Luis de la Fuente. España intentó ser España. El estilo, la figura, el balón. Todo gira en torno a ello. La idea. Sin verticalidad, sin profundidad,

protegida como lo hizo Inglaterra, fue una intención. Un camino. Sin salida. Hasta que surgió Yamal, conectó con Nico y llegó el gol. Eureka.

Su posesión fue abrumadora al principio. 85 a 15. Sin ocasiones. Un control aparente. Permitido. Porque Inglaterra sí cambió su identidad. La preocupación de como enfrentar a un equipo que presiona tan bien y que contraataca de forma tan vertiginosa con dos chicos como Lamine Yamal (no se fue ni una sola vez este domingo de Luke Shaw) y Nico Williams, en ese ritmo portentoso que luce desde hace tiempo, dispuestos a conquistar el mundo.

Southgate protegió a su equipo. El peso de la final de 2021, perdida en los penaltis contra Italia en Wembley. El conocimiento (o el temor) del sufrimiento. Le dio a España el dominio, se preparó para robar el balón y salir hacia adelante como si fuera el último ataque del último minuto. Instante a instante, domó a España, la redujo, la incluyó en su ‘trampa’.